

# REVISTA CHILENA

DIRECTOR:

ENRIQUE MATTA VIAL

TOMO VI

SANTIAGO DE CHILE  
1918



## LOS TRATADOS CON BOLIVIA DE 1895 <sup>(1)</sup>

*Santiago, 31 de Diciembre de 1895.*

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. — Apruébanse los Tratados de Paz y Amistad, de Transferencia de Territorio y de Comercio, firmados en Santiago, el 18 de Mayo del corriente año, entre los plenipotenciarios de Chile y de Bolivia y los Protocolos complementarios de 28 del mismo mes.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese como ley de la República.—JORGE MONTT.  
—*Luis Barros Borgoño.*»

### I

#### Preámbulo

Tal es el texto expreso de la ley que ha aprobado los cinco pactos internacionales que forman todo el sistema de la negociación chileno-boliviana.

---

(1) El Señor Barros Borgoño<sup>2</sup> como Ministro de Relaciones Exteriores, negoció y firmó con el Ministro de Bolivia don Heriberto Gutiérrez los tra-

Por el *Tratado de Paz y Amistad* se liquida la situación transitoria y denunciabile en que se hallaban nuestras relaciones con la República de Bolivia y se incorpora definitivamente y con título perfecto al dominio y soberanía de Chile todo el litoral de Antofagasta.

Por el *Tratado de Transferencia de Territorio* se obliga Chile a proporcionar a Bolivia un puerto que le permita la franca y libre salida al mar,

*El Tratado de Comercio* establece el intercambio de productos y mercaderías entre los dos países signatarios en un pie de igualdad y de la más absoluta exención de derechos.

Por uno de los Protocolos de 28 de Mayo se precisa y completa el alcance de las estipulaciones del Tratado sobre Transferencia de Territorio, y

Por el segundo de dichos Protocolos se establecen las bases que han de servir para la liquidación de los créditos reconocidos por Chile, que se hallaban al amparo del Pacto de Tregua o que pesaban sobre el litoral, y que en época anterior habían sido ya aceptados por nuestro Gobierno.

Con fecha 30 de Abril de 1896 se estendió un último Protocolo, por el que se determina la forma en que el Gobierno de Chile presta su aprobación al acto diplomático, suscrito en Sucre el 9 de Diciembre de 1895. Como este documento había sido sometido a la aprobación del Congreso de Bolivia, se exigió por nuestra Cancillería que también lo fuera el 30 Abril de 1896, conviniendo presentarlos en seguida a la consideración del Congreso de Chile. Es de consiguiente este acto o acuerdo de 30 de Abril de 1896, *el único que aguarda la sanción legislativa.*

Con este motivo se han estado dando a la publicidad, en los últimos días, artículos de diversa índole y que aprecian en tér-

---

tados de Paz y Amistad, de Comercio y de Transferencia de Territorio que fueron aprobados por el Congreso Nacional y se promulgaron como ley de la República el 31 de Diciembre de 1895. Aunque esos tratados quedaron sin efecto, estimamos que conserva todo su interés y toda su actualidad este estudio, que el señor Barros Borgoño escribió en 1897 para explicarlos y defenderlos. Por este motivo lo publicamos en REVISTA CHILENA.

minos contradictorios el alcance e importancia de los pactos de Mayo.

En el interés de que una cuestión de esta entidad pueda ser apreciada justamente por la opinión pública, hemos considerado oportuno hacer una esposición detallada de los diversos antecedentes de la materia.

La circunstancia de hallarse publicados los documentos más importantes de la negociación y el hecho oficialmente conocido de todo el país de que el Gobierno actual continúa en el mismo rumbo de política internacional impreso por el anterior, hacen nuestra tarea fácil y satisfactoria. En efecto, la Memoria de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional en Junio del corriente año, consigna esos antecedentes, explaya con claridad y precisión las diversas fases de la negociación y se pronuncia resueltamente en su favor. Después de manifestar en esa Memoria el señor Morla Vicuña todas las razones que abonan la concesión de un puerto a la República de Bolivia, punto eje de todos los pactos, agrega lo siguiente:

No puede ser indiferente para un Estado vecino de Bolivia como Chile, el que esa nación se halle perpetuamente agitada por un malestar que persistirá mientras no haya obtenido este desiderátum de todos sus partidos: su salida en condiciones de independencia y de eficacia económica internacional al mar Pacífico. En este convencimiento, el Gobierno, después de detenido exámen, ha resuelto en consejo adoptar la política de hacer cuanto de él dependa, dentro de los límites de honor internacional ya indicados, para satisfacer a Bolivia esa natural aspiración y el primer paso en ese sentido sería sin duda el perfeccionamiento de los Tratados ya canjeados, mediante la sanción de los Protocolos Adicional y Aclaratorio, hoy sometidos al Congreso Nacional.

Efectivamente, como se expresa en los párrafos insertos, con fecha de 30 de Junio de 1896 se ratificaron por el Gobierno de Chile y se procedió al canje de sus respectivas ratificaciones, los tres tratados principales, el de Paz y Amistad, el de Tránsito de Territorio y el de Comercio. De los demás pactos de Mayo sólo quedó sin ratificarse en esa época el de Liquidación de Créditos, no por defecto de la cancillería chilena ni por falta de sanción legislativa, sino porque carecía ese documento

de la aprobación del Congreso de Bolivia. Esa sanción fué prestada con fecha 7 de Noviembre del año próximo pasado y desde esa fecha aquel Protocolo sobre Liquidación de Créditos cuenta con la aprobación del Congreso de Chile y del Congreso de Bolivia.

## II

### Líneas generales

El éxito de la guerra de 1879 afirmó de una manera incontrastable el predominio político de la República de Chile en la costa del Pacífico. En compensación de los ingentes sacrificios que esa larga lucha impuso al país, y en resguardo de su futura tranquilidad, obtuvo el ensanche territorial que era imperiosamente exigido por la seguridad de la nación.

Con la adquisición del departamento de Tarapacá, no sólo perseguía Chile poder indemnizarse de los gastos de guerra sino también evitar para el futuro las complicaciones consiguientes a la rivalidad y competencia en la producción del salitre. Habiendo sido este elemento comercial uno de los factores que más contribuyeron para la participación que tomó el Perú en aquella guerra, se imponía a la previsión de los gobernantes de Chile la necesidad de suprimir esa causa de discordias.

La pérdida de aquel importante territorio privó al Perú de una de sus grandes riquezas y segó la fuente más abundante de sus entradas nacionales. Dicho país tuvo además que sufrir las consecuencias y rigores de una larga campaña militar desarrollada en su propio suelo, la ocupación de casi todas sus importantes ciudades y provincias y la implantación en su territorio del régimen militar que el vencedor necesitaba para la terminación de la contienda.

La República de Bolivia, vencida asimismo en la guerra, pudo concentrar los pocos elementos militares que salvaron de las campañas desgraciadas para sus armas de Tarapacá y de Tacna, y mantenerlos en el interior a la defensa de su territorio, difícilmente abordable para un ejército invasor. Recogiéndose en estas condiciones a su posición geográfica excepcional, tuvo

que resignarse a perder el litoral de Antofagasta que desde el comienzo de las operaciones había sido ocupado por Chile. En dicho litoral se encuentran, como es sabido, los puertos de Antofagasta, Cobija y Tocopilla y las importantes salitreras del Salar del Carmen y otras al interior de Antofagasta y las más valiosas aun del Toco en las inmediaciones de Tocopilla.

A pesar de las reiteradas invitaciones a la paz hechas por Chile después de cada una de sus victoriosas campañas, ninguna de las naciones enemigas se resolvía a ajustarla con la cesión de territorio formulada por el vencedor como condición esencial para su seguridad.

Una larga ocupación militar con todos sus rigores y sacrificios y el aniquilamiento de todos los elementos militares y de las fuerzas vivas de la nación, obligaron al Perú a suscribir las condiciones de paz que consigna el Tratado de Ancón.

La absoluta impotencia en que se hallaba Bolivia para continuar sola en la contienda y la necesidad de proveer de la manera que fuese posible a las exigencias de su vida nacional, la impulsaron también a buscar inteligencias con el vencedor, inteligencias que, por otra parte, éste jamás había excusado. Lejos de eso, es sabido que se tramitaron durante la campaña, gestiones diplomáticas destinadas a buscar un avenimiento con la República de Bolivia, y nadie ignora que este país formuló siempre como base indeclinable de cualquiera negociación la obtención de alguna faja de costa que le permitiese salir de su condición de cautiva a que le condenaba a perpetuidad la pérdida del litoral de Antofagasta.

Incorporado al dominio de Chile el departamento peruano de Tarapacá, se comprende que no era posible siquiera imaginar que pudiese ser interrumpida la continuidad del territorio de la República. De consiguiente, los gobernantes de Chile en aquella época y todos los que se hallaban en situación de poder apreciar las eventualidades del porvenir, comprendieron que si aquella aspiración nacional de Bolivia había de ser atendida alguna vez por Chile, tendría que serlo en la región septentrional de la República, más al norte de la frontera que de una manera definitiva había ganado sobre el territorio del Perú.

La estipulación 3.<sup>a</sup> del Tratado de Ancón que colocó las provincias de Tacna y Arica durante diez años bajo la autoridad y gobierno de la República de Chile, y que, desprendiendo esa zona del dominio peruano la puso en condición de que al término de la ocupación decenal, pudiesen invocar a ella iguales derechos e iguales títulos el ocupante temporal y el anterior dueño, abrió desde aquel momento la posibilidad de hacer servir esa región, no a la satisfacción de necesidades más o menos controvertibles del beligerante victorioso ni al mayor ensanche de su dominio territorial, sino al desempeño de un rol mucho más trascendental en la costa del Pacífico, rol de seguridad y de futura tranquilidad para Chile, rol de conservación y de vida para Bolivia y rol de equilibrio y de paz para las demás naciones.

Pudo no entrar ese propósito en la mente de los negociadores peruanos, pero es indiscutible que tal eventualidad no escapó a las previsiones de la cancillería chilena. Sin contraer por el momento compromiso alguno determinado, el Gobierno de Chile se reservó su libre acción para el futuro. Quedó a todo evento aquella región como una válvula de seguridad destinada a evitar los estallidos de una nacionalidad en eferescencia.

Positivamente, por el interés exclusivo de Chile, aquella región no presentaba condiciones de calificada importancia; la envolvía y la envuelve por el gran problema internacional que está llamada a resolver o a complicar de una manera desastrosa.

En todo caso es el hecho que hoy, mediante a ese acto que por nuestra parte consideramos de previsión patriótica, y que otros acaso pueden estimar de mera contingencia, nos encontramos en presencia de una eventualidad trascendental para la política americana y para la paz de la República.

Hay una faja de territorio sobre la que pueden invocar iguales derechos Chile y el Perú, y sobre la que ambos se hallan en situación de ejercitar todas las influencias legítimas para incorporarla a su respectivo dominio; faja o zona que, una vez transferida a su definitivo dueño, pierde todas las peculiaridades de su excepcional condición; incorporada esa región al territorio de una u otra de las naciones directamente interesadas

en el plebiscito, iría en un caso a ensanchar por el norte en algunas leguas de costa el extenso litoral de Chile, y en el otro, añadiendo también esa sección territorial a los departamentos meridionales del Perú, aproximaría la frontera sur de este país a nuestra provincia de Tarapacá. En todo caso, sin dar a una ni quitar a la otra elementos esenciales de su vida política o de su desarrollo comercial, la anexión definitiva de aquella zona a Chile o al Perú, produce respecto a Bolivia una situación gravísima y que no puede ser indiferente para Chile ni para los espíritus amantes de la paz y de la tranquilidad americana. Desde el momento que se cierre definitivamente para Bolivia la puerta de salida que espera encontrar en aquella zona de Tacna, limitada como se halla también en el resto de su frontera occidental por el territorio de las provincias chilenas de Tarapacá y de Antofagasta, perdida toda esperanza de hallar en el Pacífico las condiciones que necesita para su vida de nación y para sus expansiones comerciales, habrá de buscar necesariamente otros rumbos y cambiará con resolución la orientación de su política internacional.

Hasta ahora no han faltado opiniones en Bolivia que han sustentado con energía la idea de vincular los intereses políticos y comerciales de ese país a la suerte y creciente prosperidad de la República Argentina. En especial las provincias meridionales de Bolivia se han sentido más ligadas al movimiento argentino, y han creído que era esa la corriente que debía seguirse de preferencia. No se ignora la opinión generalmente hostil a Chile que es predominante en aquella parte del país, y están frescos aun los recuerdos de las diversas manifestaciones tributadas a los políticos argentinos o bolivianos que representan aquella política. Son de muy reciente data los significativos halagos con que en esa parte del territorio boliviano fué recibido el Plenipotenciario don Dardo Rocha, enviado a Sucre por el Gobierno de Buenos Aires, en los momentos en que se sometían a la aprobación del Congreso de Bolivia los Tratados de Mayo celebrados con Chile y que están llamados a producir entre los dos países poderosa corriente de afecciones y de intereses.

Demasiado conocida es, por otra parte, la opinión que mereció la negociación chileno-boliviana de 1895, a los diversos órganos de la prensa diaria de Buenos Aires. Se hallaba entonces empeñada en manifestar al país la conveniencia de una franca y resuelta aproximación política comercial de la Argentina a Bolivia. Toda tendencia o manifestación del Gobierno en tal sentido, era motivo de aplausos y de elogios; y no se excusaban las censuras por la tardanza en realizar esa obra de inteligencia internacional, a la cual se atribuían las más trascendentales consecuencias. El Gobierno de Buenos Aires había estado muy distante de ser remiso en interpretar esas aspiraciones del sentimiento nacional. Lejos de eso, había puesto resueltamente el hombro a la solución de antiguas y delicadas cuestiones de frontera, y procediendo con hidalgo desprendimiento, la República Argentina no había vacilado en hacer a Bolivia las importantes concesiones que esta nación reclamaba en el departamento de Tarija. En cambio, Bolivia cedía a la República Argentina derechos a ciertos territorios en la región de Atacama que podían afectar la cuestión de límites que este país tiene pendiente con Chile. En todo caso, esas recíprocas concesiones quedaban como fuerte eslabón de la cadena que había de unir los intereses de aquellas dos naciones.

El tratado argentino-boliviano que de esa manera consagraba la política de aproximación de los dos países en 1893, era el resultado de la importante gestión desempeñada en Buenos Aires por el más notable de los estadistas bolivianos, don Mariano Baptista. El objetivo principal de esa misión, consta de una carta del mismo señor Baptista de 17 de Mayo de 1895, publicada en *La Nación* de Buenos Aires el 11 de Junio del mismo año. En dicho documento se expresa como sigue el señor Baptista, que entonces era Presidente de la República de Bolivia:

He pensado siempre que nuestra vida internacional sería efímera, si no buscáramos apoyo en alguno de nuestros vecinos.

Cuando Campero expidió mis credenciales para Buenos Aires, pedí una sola instrucción: *ofrecer al Gobierno del Plata la reconstitución, bajo forma federal, del antiguo virreinato hasta el Desaguadero.*

Nos parece que un concepto de esta especie por la alta personalidad de quien lo emite y por su trascendencia, merece ser considerado muy atentamente por todos los hombres públicos de nuestro país.

Como consecuencia del acercamiento producido por la negociación boliviano-argentina 1889-1893, surgieron los grandes proyectos de ferrocarriles, destinados a enlazar el Gran Central Argentino con las ciudades de Sucre y Oruro. Se elaboran combinaciones de todo género, se estudia la navegación de los ríos, se lanzan bases para la construcción de diversos ferrocarriles internacionales, y en todos esos actos se manifiesta el objetivo bien definido de mancomunar los intereses de Bolivia a los de la República Argentina. Era muy visible el empeño con que se acometía el plan de buscar hacia el Atlántico la satisfacción de las necesidades y exigencias de Bolivia.

Fué en tal situación cuando logró llegar a término la negociación chileno-boliviana, perseguida desde tiempo atrás por las cancillerías de las dos naciones. Con los pactos de Mayo estimó el Gobierno de Chile que daba solución al importante problema internacional del norte, detenidamente estudiado en diversas épocas y suficientemente maduro en la opinión; y hubo de sentir natural alivio al conseguir dar remate a una de las graves y delicadas cuestiones internacionales que pendían de su consideración.

La prensa de Buenos Aires y en especial aquellos diarios que mayor calor habían gastado en el estudio de las dificultades con Chile, abordó de lleno la nueva situación creada por los Tratados de Mayo y entró a contemplar ciertos aspectos del debate que no es ocioso recordar.

En un largo editorial de 24 de Mayo de 1895, *La Prensa*, después de exponer los diversos antecedentes de la negociación chileno-boliviana, se expresa en los siguientes términos:

Chile está discutiendo una cuestión de límites de importancia con la República Argentina, habiendo tropezado contra escollos, en presencia de los cuales el deslinde se recoge prudentemente, sin atreverse a tocarlos por el temor de las desinteligencias extremas que reclamarían procedimientos no previstos en los pactos.

En estos momentos es cuando la diplomacia de la Moneda inicia con vigorosa resolución y activamente lo que se llama política internacional del Pacífico, que adhiere a Chile la voluntad y los destinos del Perú y de Bolivia.

Mirando el asunto del lado de Chile, su plan es el más racional y más sensato concebible: se ajusta al concepto de la diplomacia previsora y de alientos.

No es humano que sus vencidos, el Perú y Bolivia, sean sus amigos: lo natural es que sean sus enemigos. La derrota les costó millares de vidas estérilmente inmoladas, millones de pesos sin reembolso, la desintegración de extensos y valiosos territorios, con más profundos e intensos agravios sembrados por la cruenta guerra.

Es humano y es racional que esas dos naciones deseen desastres para el vencedor y la reconquista de sus bienes perdidos, que enriquecen a su afortunado adversario.

¿Y no es una política seria, una verdadera política internacional, la que se dirige a desarmar a aquellos enemigos netos, trasformándolos en amigos adheridos al comercio de Chile, en tanto éste debate una querrela grave en el Atlántico, que ha interesado vivamente el sentimiento patriótico a uno y otro lado de la cordillera?

Para responder a esa pregunta no se necesita perspicacia diplomática, basta la luz del sentido común, patrimonio de todos los hombres y privilegio de la razón pública de los pueblos.

La diplomacia chilena, entonces, se está despejando el horizonte internacional en el Pacífico, por una política que transforma a los enemigos en amigos permanentemente interesados en la solidaridad, porque tal es la virtud de los lazos del comercio exterior, girando por las vías de las conveniencias comunes.

Hay pensamiento visor en ese programa diplomático, independientemente del éxito positivo que obtuviera; y hacemos esta salvedad, porque los resentimientos de los pueblos no se extinguen en una hora, por los efectos de un rasgo de pluma.

Lo que se sabe es que una política internacional de amistad y de solidaridad comercial se desarrolla en el Pacífico, que tiende a extinguir viejas enemistades, que radica la preponderancia chilena en aquellas regiones, cuyos hechos se verifican mientras las demarcaciones de la cordillera argentino-chilena es materia de discordias, y al propio tiempo que los dos pueblos apresuran su organización militar, en resguardo de su seguridad, si bien dominados por el convencimiento de la necesidad de la paz.

*El Diario* del 19 de Junio, por su parte, llama la atención del Gobierno a la circunstancia de «haber concentrado la diplomacia chilena toda su atención al norte, donde tenía enojosas cues-

tiones que despejar, para desahogar un tanto las complicaciones internacionales que la reducían al aislamiento, rodeándola de prevenciones y de resentimientos. El objetivo de la diplomacia chilena es bien visible: su propósito es despejar las complicaciones latentes que tiene al norte y poner sus relaciones por ese lado completamente desembarazadas de toda prevención o resistencia. No censuraremos, por cierto, su previsión y su celo diplomático; está en su derecho y en su conveniencia el gestionar estas aproximaciones que bien las necesita, ya sea para atemperar su cruda política con los vencidos, ya sea en precaución de ulteriores conflictos que sospecha se puedan producir.»

*El Tiempo* de Buenos Aires, apreciando el resultado y carácter de los Protocolos de Mayo de 1895 y en medio de los más crudos ataques contra la diplomacia argentina, dice que «el hecho culminante que resalta de toda la negociación es la positiva hegemonía de Chile en el Pacífico y la consolidación de sus conquistas. No puede ocultarse a nadie, agrega, el significado extraordinario que ese hecho tiene en el equilibrio americano». Bosqueja en seguida, con colores muy vivos la influencia política y comercial que va a adquirir Chile, agregando que «dados esos horizontes, estaría destinada a ser la primera nación, no sólo del Pacífico sino de Sudamérica entera».

Con esta situación preponderante en el Pacífico, dejaría al lado del Atlántico, a juicio de aquel diarista, dos naciones, el Brasil y la Argentina, contrabalanceadas, debiendo recordarse que la alianza entre Chile y el Brasil es un hecho que viene repitiéndose desde el imperio y que se ha renovado en la república.

«La Argentina quedaría así aislada en Sudamérica, y lo que es peor, sin las simpatías de ninguno de sus vecinos ni de los demás países del continente.»

Este aspecto de la cuestión, con ser de interés, no era el que correspondía a la naturaleza e índole de la negociación. Para Chile sólo había existido la necesidad de ir resolviendo las dificultades pendientes, y de no dejar que ellas pudiesen complicarse con factores extraños al asunto en litigio. Animado del

mismo espíritu de justicia con que había procedido al arreglo de sus cuestiones con la República Argentina, y sin otro anhelo que afianzar de una manera estable la seguridad de la nación, el gobierno de aquella época llegó al deseado avenimiento con la República de Bolivia.

La paz con esta nación en términos satisfactorios y definitivos, no sólo se hallaba impuesta como una consecuencia del formal compromiso contraído por Chile al suscribir el Pacto de Tregua de 1884, sino también como obligada solución para resguardar eficazmente los intereses y la seguridad exterior de la República. Y al acometer esta obra, el Gobierno de Chile no podía prescindir de la base cardinal de toda negociación que aparece consignada en todos los antecedentes y preliminares del Pacto de Tregua. La concesión de un puerto en el Pacífico quedó formulada desde aquella época como término indeclinable en cualquiera negociación. Chile, por su parte, necesitaba también imperiosamente poner término a la situación transitoria y denunciabile a que quedó sujeto el litoral de Antofagasta por el Pacto de Tregua e incorporar esa región a su territorio por título definitivo e irrefragable.

Sobre estas dos piedras angulares tenía que levantarse todo el edificio de la paz. La solidez y duración de la obra habrá de depender de la manera cómo se haga el acopio de los materiales con que ha de formarse. La entrega a Bolivia de un puerto que pueda permitirle su libre y fácil acceso al mar y un régimen comercial basado en la absoluta exención de tributos, habrán de crear entre los dos países los más estrechos y duraderos vínculos de amistad, nacidos y desarrollados a la sombra de intereses comunes y de recíprocas conveniencias.

Dejando Bolivia de ser una nación mediterránea, cesa la causa de sus inquietudes y devaneos, desaparece aquel motivo de alarma y de fermento que le hacían buscar sin descanso esa condición de su nacionalidad; y en posesión de un territorio marítimo, satisfechas ya sus aspiraciones, habrá de hallarse en aptitud de concurrir con Chile al afianzamiento de la situación creada y con ello a la paz y a la tranquilidad de esta parte del continente.

## III

## La cesión de un puerto a Bolivia

Hemos manifestado, que uno de los puntos obligados de esta negociación ha sido la concesión a Bolivia de un puerto en el Pacífico que le permitiese su franca y libre salida al mar.

No puede ponerse en duda que tal ha sido el constante anhelo de Bolivia, y es sabido que a la satisfacción de esta necesidad primordial de su existencia ha vinculado todas sus aspiraciones nacionales.

Consta asimismo de documentos públicos oficiales que Chile, conociendo esas exigencias formuladas desde antiguo, se ha mostrado siempre llano a satisfacer, en la medida de su propia situación, esa necesidad de la nacionalidad boliviana.

Durante la discusión de las bases que dieron por resultado el Pacto de Tregua de 1884, quedó consignada esa exigencia del Gobierno de Bolivia de la manera más perentoria y concluyente, como asimismo el deseo y voluntad de Chile de cooperar a ese propósito.

Reunidos el 7 de Diciembre de 1883 en conferencia oficial el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y los diplomáticos de Bolivia don Belisario Salinas y don Belisario Boeto, expusieron éstos lo que sigue:

Fían en que el Gobierno de Chile querrá tener presente que Bolivia no puede resignarse a la carencia absoluta de un punto de comunicación con el Pacífico, sin riesgo de condenarse a una perpetua clausura y a una existencia penosa, aun en medio de sus grandes elementos de riqueza. Creen que esta última perspectiva no consultaría tampoco el interés de Chile, que dejaría así sembrados para el porvenir elementos de perturbación y de dislocación política continental

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile manifestó:

Para dar a Bolivia una salida al Pacífico, sólo se presentan dos caminos: o se rompe con ella la continuidad del territorio litoral de Chile, o se la fija en el extremo norte de ese mismo territorio. Se comprende, sin ningún es-

fuerzo, que lo primero es para Chile absolutamente inaceptable, y se comprende asimismo, que la cesión de un punto en el extremo norte de aquel litoral, sobre ser materia que requeriría un especial estudio en relación a los intereses permanentes del país, está *por ahora* fuera de la esfera de acción y de las facultades del Gobierno.»

Debe tenerse presente que a la fecha de esa conferencia sólo hacía poco más de un mes que había sido suscrito el Tratado de Ancón de 20 de Octubre, que nos entregaba la posesión por diez años de los territorios de Tacna y Arica.

Refiriéndose a estos incidentes, dice la *Memoria de 1884* (pág. XIV), que ha podido «saberse que para la negociación de un Tratado de paz definitivo, presentaban los Plenipotenciarios de Bolivia, *con el carácter de indeclinable*, la condición de que a este país se le dejase un puesto propio en el Pacífico».

Tratando de consignar pública y oficialmente el propósito de ambas partes de llegar a la deseada solución de una paz definitiva, se arribó a la articulación VIII del *Pacto de Tregua*, que dice así:

Como el propósito de las Partes Contratantes, al celebrar este Pacto de Tregua, es preparar y facilitar el ajuste de una paz sólida y estable entre las dos Repúblicas, se comprometen recíprocamente a proseguir las gestiones conducentes a este fin.

Dando cuenta de este desenlace, agrega la *Memoria de 1884*:

El Pacto de Tregua y el cumplimiento de las estipulaciones comerciales «prepara la negociación de un Tratado definitivo de paz que ofrezca *fundamentq estable* a la amistad de ambos Estados» y entonces «no será difícil establecer las *bases permanentes* de la unión que, en beneficio de los intereses generales de la paz y de los intereses especiales de una y otra República, debe existir entre Chile y Bolivia».

Encerrada Bolivia en su alta planicie y agitada sin cesar por la necesidad de una puerta que le permita el libre y fácil acceso al mar y le coloque, a la vez, en comunión directa con todas las naciones, era natural y de la mayor evidencia que a la consecución de tal propósito subordinase toda la actividad de su diplomacia.

Esa aspiración fué netamente formulada desde los primeros días de las negociaciones de 1884, y en aquellos momentos en que las tropas chilenas habían recorrido el interior del Perú y acercándose a la frontera del Titicaca y en que el ruido de las armas podía ya percibirse desde la capital de Bolivia, no vacilaban, sin embargo, sus negociadores en colocar esa condición de un puerto en el Pacífico como base indeclinable de la celebración de la paz. Y al hacerlo estaban seguros de que sus esfuerzos patrióticos eran justamente apreciados por los gobernantes de Chile, y que, a haber estado en esos momentos en sus manos, no habrían trepidado en satisfacer esa exigencia de la vida nacional de Bolivia y de la propia tranquilidad.

La imposibilidad del momento, la necesidad de esperar que corriera el plazo de diez años recientemente estipulado para la solución del problema de Tacna, y la conveniencia de consolidar las buenas relaciones entre los dos países por medio de una política franca y amistosa que permitiese llegar sin dificultad al resultado deseado, aconsejaban aplazar, como en efecto se hizo, la celebración del ajuste definitivo de paz. Quedó acordada la tregua y quedó expresamente pactado el compromiso de seguir en las gestiones necesarias para arribar a la paz sólida y estable entre las dos naciones.

Este reconocimiento por parte de Chile de la necesidad en que se halla, por razones de política general y por consideraciones de propio interés, de propender a que obtenga Bolivia una salida a la costa, es, además, de muy antigua data, y ha sido formulado por notables estadistas de Chile en épocas bastante críticas de su historia nacional.

En 1836 se formó por el general don Andrés Santa Cruz la Confederación Perú-boliviana, llamada a constituir una nacionalidad poderosa y amenazante para la seguridad de Chile. El gobierno del general Prieto lo comprendió así, y sin vacilación se aprestó a conjurar por todos los medios a su alcance los efectos de esa combinación internacional. Mientras alistaba los elementos militares que eran necesarios, despachó en misión extraordinaria y especial al distinguido estadista y fiscal enton-

ces de la Corte Suprema, don Mariano Egaña, político de acendrado patriotismo y de grandes virtudes.

La misión de Egaña tenía por objeto desbaratar la Confederación, considerada justamente como un peligro para la tranquilidad de los países vecinos y en especial de Chile, y propender a la conveniente organización de la República de Bolivia. En las instrucciones impartidas al diplomático chileno y que están publicadas, se consigna este propósito de la manera siguiente:

El grande objeto de que va encargado US. puede expresarse en esta breve frase: independencia de Bolivia. La incorporación de las dos repúblicas en una, bajo la forma federativa u otra cualquiera, pone en manifiesto peligro la seguridad de los estados vecinos y no nos es posible consentir en ella, sin dejar a la merced de la más funesta contingencia la suerte futura del país. Que el general Santa Cruz mande en Bolivia o en el Perú, nos es indiferente: lo que nos importa es la separación de las dos naciones que mandadas por un solo hombre (y un hombre que ciertamente no se ha mostrado insensible al falso brillo, tan costoso a la humanidad, de las adquisiciones territoriales) nos acarrearía una existencia de continuo cuidado y zozobra, de costosos e interminables esfuerzos para procurarnos una seguridad precaria, preñada de recelos y motivos de desavenencia, que al cabo nos arrastrarían a la guerra, con menos probabilidades de buen éxito. La independencia de Bolivia es una condición indispensable de paz. Por lo demás, separados el Perú y Bolivia, nada nos importa que una de estas dos naciones o ambas adopten el régimen federal u otro cualquiera. El que diese más garantías de orden y prosperidad al porvenir de estos pueblos, sería el más satisfactorio para nosotros.

Se completaba este plan de política internacional con otras instrucciones de carácter reservado y que aun no han sido publicadas. Ellas son obra del mismo plenipotenciario Egaña y contienen el expreso y formal ofrecimiento de parte de Chile de hacer transferir a Bolivia el territorio de Tacna y Arica. Se consigna además en ese documento que los peruanos entonces residentes en Chile aceptaban esa idea. Como es sabido, Egaña no pudo realizar su misión y ni aun alcanzó a desembarcar en el Callao por el sesgo violento que habían tomado los acontecimientos y la actitud soberbia en que se mostraba el general Santa Cruz. Pero ello no quita su importancia al plan de polí-

tica internacional concebido entonces. De esta manera consideraban los estadistas chilenos de 1836 que podía conjurarse la amenazante situación formada por la confederación de los pueblos del Perú y de Bolivia. En la organización independiente y con condiciones de estabilidad de esta última nación, cifraba Egaña la garantía de tranquilidad para Chile y de paz para esta parte del continente. Con este proyecto daba forma, por otra parte, Egaña, a una idea arraigada desde antiguo en su mente y que antes que nadie había sido formulada por él. En Octubre de 1825, cuando sólo hacía dos meses que el Alto Perú había declarado su independencia, sostenía Egaña «que la independencia de Bolivia era un hecho necesario al equilibrio y armonía de los países sudamericanos».

¡Qué diferencia entre estas grandes y nobles concepciones llamadas a irradiar benéficamente entre los pueblos vecinos y a envolver el nombre de Chile en ambiente de prestigio y de respeto y los planes liberticidas encaminados a destrozarse o polonizar a Bolivia!

No es extraño, por lo tanto, que la idea tan previsoramente concebida en los albores de nuestra vida libre por estadistas tan eminentes como Egaña, haya sido sentida en todo su vigor y comprendida en toda su importancia por el propio país directamente beneficiado y por el pueblo de Chile interesado sobre todo en proveer a su seguridad exterior.

Todos estos antecedentes que sería fácil explayar, concurren con perfecta uniformidad a establecer que la concesión de un puerto a Bolivia ha sido considerada en toda ocasión como la base fundamental de todo ajuste definitivo de paz entre las dos naciones. De esta manera, las negociaciones han tenido que girar siempre al rededor de este punto céntrico y necesario. La idea de que alguna vez haya aceptado Bolivia suscribir un Tratado definitivo de paz con Chile, fuera de aquella base, se halla formalmente contradicha por todos los precedentes diplomáticos de los dos países. Es posible que alguna vez se haya insinuado a la cancillería de Bolivia tal pensamiento; pero estamos ciertos y podemos afirmar que no hay un solo antecedente pú-

blico o privado, oficial o confidencial emanado de aquel Gobierno que permita suponer su aquiescencia a tal idea.

Por lo demás, sería absolutamente inexplicable que si en 1889 Bolivia hubiese estado llana a entrar en negociaciones de ese género, lejos de concurrir a ellas y de arribar siquiera a algún principio de acuerdo, coincidiera precisamente con tal época una aproximación más resuelta hacia la República Argentina que se tradujo por el Tratado de Límites de ese año, firmado por los Plenipotenciarios Vaca Guzmán y Quirno Costa.

En 1884 como en 1889, en 1891 como en 1895, se ha mantenido siempre inmovible la misma base de toda negociación de paz estable y duradera entre Chile y Bolivia. Veamos ahora la forma y condiciones en que el problema ha sido resuelto por los Tratados de Mayo.

El Tratado sobre Transferencia de Territorio, firmado como el de Paz y Amistad el 18 de Mayo de 1895 y aprobado como aquel por el Congreso de Chile, a virtud de la ley de 31 de Diciembre de aquel año, determina en sus diversas estipulaciones la manera de conceder a Bolivia una salida al mar.

La primera eventualidad prevista y contemplada es la adquisición que puede hacer Chile de los territorios de Tacna y Arica a virtud de las estipulaciones del Tratado de Ancón o de arreglos directos con la República del Perú. En tal caso, Chile se obliga a transferirlos a Bolivia en la forma que los adquiera, *pero con deducción de la faja sur de aquellos territorios, comprendida entre la quebrada de Camarones y la quebrada de Vitor que se anexaría a la provincia de Tarapacá*. Este avance de la frontera de Chile obedecería a la circunstancia de existir en dicha zona yacimientos de salitre, que no debe permitirse salgan del poder de Chile y puedan en lo futuro ser causa de perturbaciones o dificultades en el mercado salitrero. Adquiriría, de consiguiente, Bolivia, en caso de realizarse esta emergencia, la parte de los territorios de Tacna y de Arica que se extiende desde la frontera de Sama, colindante con el Perú, hasta la quebrada de Vitor, que pasaría a formar la nueva frontera de Chile. La República de Bolivia pagaría además a Chile como indemnización por la transferencia de territorio

la suma de cinco millones de pesos de plata de veinticinco gramos y nueve décimos de fino, quedando especialmente afecto para responder a este pago el cuarenta por ciento del rendimiento bruto de la Aduana de Arica.

Como por el Tratado de Ancón, Chile estaría obligado a pagar al Perú la suma de diez millones de pesos de plata en el caso de salir victorioso en el plebiscito que debe resolver sobre la suerte de Tacna y Arica, verificada su transferencia a Bolivia, quedaría reducido a la mitad el monto de esa indemnización, por el pago de cinco millones que a su vez habría de efectuar Bolivia. El saldo de cinco millones que aun resultara del monto total abonado por Chile, debe todavía castigarse seriamente por el valor de la anexión territorial, que en tal evento se realiza por nuestra parte.

La segunda eventualidad prevista en el Tratado, se refiere a una combinación proyectada en época anterior con motivo de ciertos arreglos directos con el Perú, y en conformidad a la cual podría dividirse el territorio de Tacna y Arica en tres fajas: una al norte, de Sama a Quebrada Chero; otra al sur, de Camarones a Vitor, y la tercera al centro, con las ciudades de Tacna y de Arica. Dentro de esas ideas la faja del norte, estimada en tres millones de pesos, se anexaría definitivamente al Perú; la faja del sur, estimada en la misma suma, pasaría igualmente al dominio de Chile y el plebiscito quedaría reducido a la sección central avaluada en cuatro millones de pesos.

En tal emergencia, aunque el plebiscito no fuera favorable a Chile, quedaría siempre este país con la faja del sur, de Vitor a Camarones y se hallaría, por lo tanto, en aptitud de transferirla directamente a Bolivia. Como este país necesitaría en tal caso emprender en esa región las obras consiguientes a la instalación de puertos y construcción de ferrocarriles, Chile se obliga a concurrir con la suma de cinco millones de pesos de plata para atender a esos gastos.

Esa es la segunda solución buscada en el Tratado, y en caso de realizarse, Chile no adquiere sección alguna territorial; pero recibe del Perú la indemnización correspondiente a la faja central que era estimada en cuatro millones de pesos. A esta suma

habría que imputar en tal evento la cantidad de cinco millones reservada para el Gobierno de Bolivia, resultando para Chile un saldo en contra de un millón de pesos.

La tercera y última emergencia prevista en el Tratado, se refiere al caso de que Chile no pueda obtener ni por el plebiscito ni por arreglos directos con el Perú faja o sección alguna del territorio de Tacna y Arica. En tal evento, se compromete a entregar a Bolivia una caleta análoga a la de Vítor y además la indemnización de cinco millones de pesos contemplada en el segundo caso. La cesión territorial tiene que hacerse dentro de nuestro suelo con una caleta de condiciones análogas a la de Vítor. La indemnización que sería menester abonar a Bolivia se deduciría en ese caso del monto de diez millones que por su parte habría de pagar el Perú, y quedaría a Chile un saldo de cinco millones de pesos.

El Tratado de Transferencia consigna además una estipulación especial para el caso de que pudiera existir salitre o descubrirse posteriormente en las fajas o secciones a que se refieren las eventualidades segunda y tercera. En tal caso, dice la articulación VI, esos yacimientos «no podrán absolutamente ser explotados ni transferidos, sino después que se hallen agotados todos los yacimientos de salitre existentes en el territorio de la República de Chile, salvo que por acuerdo especial de ambos Gobiernos se estipule otra cosa».

Estimada por Chile, como solución necesaria para el problema del Pacífico, la de facilitar a Bolivia su libre acceso al mar, y penetrado además de que en esa forma se consulta positivamente la seguridad de la Nación, es obvio y natural que trate de llenar aquella necesidad en los términos que le sea posible, de modo que, satisfaciendo las aspiraciones justas de Bolivia, consiga alejar a la vez para el futuro todo peligro de inquietudes.

El Congreso de Chile ha adoptado este rumbo internacional al aprobar por la Ley de 31 de Diciembre de 1895, que anteriormente hemos insertado, junto con los otros pactos diplomáticos, el Tratado de Transferencia de Territorio. Cuando se discutieron estos asuntos en el seno de nuestras Cámaras, fué el momento oportuno de debatir los distintos aspectos de las

interesantes cuestiones internacionales a ellos vinculadas. Se comprende sin esfuerzo alguno que no pudo escapar a la competencia, sagacidad y alta prevision de nuestros políticos la importancia y significación de todas y de cada una de las estipulaciones contenidas en los pactos de Mayo.

Ahora bien, trazada de esta manera la norma a que debe ajustarse la diplomacia chilena, ha incidido la consideración del último acuerdo internacional ocurrido en esta larga y compleja negociación. Hoy se halla únicamente pendiente un Protocolo aclaratorio de una de las cláusulas del Tratado de Transferencia de Territorio. Si dicho Protocolo vulnera las cláusulas que trata de aclarar, si contradice el espíritu y la letra de los pactos ya aprobados y canjeados, comprenderíamos que pudieran encontrar resistencia en el recinto parlamentario y en la opinión pública. Pero si en vez de repugnar las estipulaciones contraídas y ya aceptadas por el país, no hace sino completarlas o perfeccionarlas, no parece que pudiera haber motivo fundado para sentir alarma por el resultado definitivo.

Materia es ésta que puede ser apreciada sin mayor dificultad por cualquiera persona. El 9 de Diciembre de 1895 se suscribió en Sucre un Protocolo destinado a precisar y aclarar las estipulaciones de los pactos de Mayo. El Plenipotenciario de Chile, que había consagrado a esta solución sus más nobles esfuerzos, vió formarse alrededor de los pactos en el Congreso de Bolivia tales corrientes contrarias de opinión, tales suspicacias y tales desconfianzas, que creyó poder conjurarlas, como en efecto sucedió, formulando las declaraciones que se contienen en el Protocolo de 9 de Diciembre. Haciendo cumplido honor al espíritu que había inspirado ese acto diplomático, creyó, sin embargo, el Gobierno de Chile que para prestarle su aprobación debían aclararse previamente algunos de los términos de su redacción. Por este motivo, se retardó el acto de la ratificación de los tratados hasta el 30 de Abril de 1896, día en que se llegó al acuerdo consignado en el Protocolo de esa fecha.

La aclaración contenida en dicho documento es del tenor siguiente:

El Gobierno de Chile aprueba el Protocolo de 9 de Diciembre de 1895, que ratifica su compromiso principal de transferir a Bolivia los territorios de Tacna y Arica, y cuya cláusula 4.<sup>a</sup>, con relación al artículo cuarto del Tratado de Transferencia de 18 de Mayo, estatuye la entrega de Vitor u otra caleta análoga en condiciones de puerto, suficientes para satisfacer las necesidades del comercio, es decir, con fondeadero para naves mercantes, con terrenos donde puedan construirse muelles y edificios fiscales y con capacidad para establecer una población, que mediante un ferrocarril a Bolivia, responda al servicio fiscal y económico del país.

A esto se reduce todo el Protocolo que se halla pendiente de la consideración del Congreso de Chile, puesto que sus otras disposiciones se refieren únicamente al cumplimiento de las solemnidades que faltaban por parte de Bolivia para la debida perfección de uno de los Protocolos de Mayo, como ya hemos tenido ocasión de expresarlo, y a la forma en que se ha de hacer la ratificación del mismo acto diplomático de 30 de Abril de 1896. Conviene, sin embargo, apuntar que por la cláusula 2.<sup>a</sup> se estableció que debía recabarse primeramente la aprobación del Congreso de Bolivia para ese documento, obligándose el Gobierno de Chile por la estipulación 3.<sup>a</sup> a solicitar la respectiva aprobación tan pronto como la Legislatura de Bolivia hubiese prestado la suya.

Como es sabido, el Congreso de aquel país se ha puesto ya en aptitud de dejar perfeccionada definitivamente toda la negociación; para que ésta toque a su término, falta la aprobación de las Cámaras de Chile al Protocolo de 9 de Diciembre en los términos que ha sido aclarado por el acuerdo de 30 de Abril de 1896.

¿Las estipulaciones de estos protocolos complementarios, se apartan del texto o espíritu de la negociación fundamental, vulneran sus cláusulas esenciales o las contradicen en términos de modificar su alcance y significación?

¿Se contienen todavía en sus artículos ideas nuevas, condiciones distintas u obligaciones no previstas en los Pactos ya aprobados y canjeados?

O, por el contrario, ¿se reducen a ratificar las estipulaciones principales de aquellos Tratados, sirven su propósito y se man-

tienen con fidelidad dentro de la letra y del espíritu de los compromisos contraídos?

Interrogaciones son éstas que llevan en sí mismas envuelta la respuesta; y por nuestra parte, creeríamos apartarnos de nuestro objeto si entráramos a discutir las. Nos basta plantear la cuestión en el terreno en que, a nuestro juicio, se halla hoy colocada. Cumple su resolución a los que tienen sobre sus hombros la responsabilidad de estos graves y delicados negocios

#### IV

### Las estipulaciones comerciales

La obra de la paz con Bolivia se halla además fundada sobre estipulaciones comerciales, destinadas a afianzar y robustecer cada vez más los lazos que deben existir entre los dos países.

Las relaciones comerciales entre la República de Bolivia y la República de Chile, dice el artículo 1.º del Tratado de Comercio de 18 de Mayo de 1895, se establecen bajo el régimen de una libertad amplia y recíproca.

Los ciudadanos de una y otra nación tendrán en el territorio de la otra, en cuanto al ejercicio del comercio y de las industrias, los mismos derechos que los propios nacionales, sin que pueda sujetárseles a ningún impuesto diferente o más elevado que el que grave a éstos.

El artículo 6.º consagra ese principio de libertad comercial, asegurando la más absoluta exención de derechos a los productos y mercaderías de uno y otro país.

Dice esa cláusula:

*Los productos naturales de Chile y los elaborados con materia prima chilena, así como los productos naturales de Bolivia y los elaborados con materia prima boliviana que se importen respectivamente a los territorios de cada una de las Altas Partes Contratantes, serán libres de todo derecho fiscal o municipal que no sea el gravámen fijado con anterioridad al presente Tratado, a los productos similares del país donde se hace la importación.*

Un Protocolo especial hará la enumeración de los productos comprendidos en esta liberación, y determinará a la vez el procedimiento que en su internación deban seguir las aduanas respectivas. Entre tanto, continuará en vigencia la articulación séptima del Protocolo de 30 de Mayo de 1885.

No tiene más excepción esta regla que la consignada en el siguiente artículo, 7.º del Tratado, respecto a los aguardientes que pasen de 25 grados. Dice así:

Los alcoholes de Chile no se comprenden en la exención de la cláusula anterior; pero en ningún caso podrá imponerse sobre ellos una cuota mayor que la del impuesto con que estén gravados los alcoholes de otros países. Si el Gobierno de Bolivia acordase alguna excepción o privilegio en favor de algún Estado, Chile quedará incluido en esa excepción o privilegio. Para los efectos de esta disposición, se entiende por alcoholes el aguardiente que pase de 25 grados.

En el propósito del Gobierno de Bolivia de impedir el consumo de aguardientes nocivos, ha venido dictando desde hace algún tiempo, una serie de medidas dirigidas a precaver en lo posible a su pueblo de tan grave mal. A este intento, se ha servido de sus aduanas como de cordón sanitario para detener la introducción de aguardientes dañinos a la salud. Chile no podía llegar hasta contrariar en absoluto un propósito de tal naturaleza, que, por otra parte, se llevaba a la práctica de igual manera con los demás países, que podían hacer ese mismo comercio. Cuidó por esto de colocar su producto, no sólo en la condición general, sino de hacerlo susceptible de gozar de cualquier privilegio o excepción que pudiera otorgarse en lo sucesivo a otra nación. En todo caso, quedó asegurado el libre comercio de la mercadería corriente, y nuestros industriales podrán llevar a Bolivia dentro del principio de exención de derechos, todos sus aguardientes de 18, 22, 24 hasta 25 grados.

El principio de la reciprocidad comercial, que en la forma más amplia posible consigna el Tratado de Comercio, había sido también motivo de interesante debate durante los preliminares del Pacto de Tregua de 1884.

En el primer proyecto de bases de arreglo formulado el 13 de Febrero de aquel año, presentaron los negociadores bolivianos como una fórmula para determinar la respectiva situación comercial entre los dos países, la siguiente:

IV. Resérvanse para el Tratado de Paz las estipulaciones que deben regular las relaciones comerciales entre ámbos países; manteniéndose, entre

tanto, el *statu quo* actual en esta materia y quedando al arbitrio de cada nación el dictar las medidas que juzgue más convenientes, en las vías abiertas al tráfico, dentro de su respectiva jurisdicción.

Objetada con mucha justicia esa disposición por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile por cuanto no tendía a restablecer «el curso de la corriente comercial interrumpido o desviado por la guerra» y creaba «un obstáculo insuperable para el libre desarrollo de los intereses armónicos de una y otra República», hubieron de modificar aquella base los plenipotenciarios bolivianos y presentaron la siguiente en el nuevo proyecto de 8 de Marzo de 1884:

III. Se declara libre de tránsito el comercio de importación y exportación de Bolivia por el puerto de Arica y de Antofagasta, pudiendo cada nación dictar las medidas reglamentarias conducentes a la ejecución de esta cláusula.

Como era natural, tampoco se consideró por parte de Chile esta disposición apropiada para restablecer entre los dos países sus relaciones comerciales. Para llenar esta necesidad presentó el Ministro de Chile la base de la exención y reciprocidad comercial que en la misma forma fué incorporada bajo el número V de las cláusulas del Pacto de Tregua.

Dice esa disposición:

Se restablecen las relaciones comerciales entre Chile y Bolivia.

En adelante los productos naturales chilenos y los elaborados con ellos, se internarán en Bolivia, libres de todo derecho aduanero, y los productos bolivianos de la misma clase y los elaborados del mismo modo, gozarán en Chile de igual franquicia, sea que se importen o exporten por puerto chileno.

Las franquicias comerciales de que respectivamente hayan de gozar los productos manufacturados chilenos y bolivianos como la enumeración de de estos mismos productos, serán materia de un Protocolo especial.

La mercadería nacionalizada que se introduzca por el puerto de Arica, será considerada como mercadería extranjera para los efectos de su internación.

La mercadería extranjera que se introduzca a Bolivia por Antofagasta, tendrá tránsito libre, sin perjuicio de las medidas que el Gobierno de Chile pueda tomar para evitar el contrabando.

Mientras no haya convención en contrario, Chile y Bolivia gozarán de las ventajas y franquicias comerciales que una u otra pueda acordar a la nación más favorecida.

Esplayando el negociador chileno las consideraciones que aconsejaban establecer la recíproca liberación aduanera, decía entonces que «esa medida ha sido señalada por Chile desde la primera hora del negociado como elemento esencial del pacto en proyecto y no podrá, en su concepto, provocar resistencia, por cuanto tendía sólo a servir los más delicados intereses de una y otra República».

Los diplomáticos bolivianos que habían llegado a ponerse de acuerdo respecto a las demás cláusulas del Pacto de Tregua, no aceptaban, sin embargo, la base sobre liberación de derechos aduaneros. Por el contrario, dice la Memoria de Relaciones Exteriores «rechazaron perentoriamente esa base, manifestando que la recíproca liberación comercial entrañaría una competencia ruinosa para ciertos productos de su país, tales como los trigos y vinos que produce el departamento de Cochabamba».

La negociación, agrega la Memoria, estuvo a punto de suspenderse indefinidamente por causa de la resistencia de los plenipotenciarios bolivianos para aceptar la reciprocidad comercial; por fortuna, esta dificultad que, en un principio se presentó como insuperable, fué al fin vencida por el noble anhelo de allanar el camino a la negociación de un Tratado definitivo de paz.

Dominada la resistencia sólo ante el anhelo de preparar la solución futura de la paz, quedó consagrada en nuestras relaciones comerciales con Bolivia la liberación de los derechos aduaneros. El protocolo de 30 de Mayo de 1885, complementa esa estipulación, con la enumeración de los artículos que «quedan exentos de todo derecho de exportación e importación».

Ni el Gobierno ni el pueblo de Bolivia han mirado, sin embargo, con satisfacción ese pie de reciprocidad en que se hallan las relaciones mercantiles con Chile. En nuestro concepto equivocadamente, consideran, no obstante, que Chile, con un mayor poder productor, estanca y detiene el movimiento industrial de Bolivia.

El distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, que hoy representa a su país ante nosotros, manifestaba a este respecto en su Memoria de 1893, la conveniencia de «poner término a la tregua indefinida que fija amplios límites a la ocupación de Chile y otorga franquicias de grande importancia a su comercio, libre en sus productos naturales y artículos manufactureros de todo derecho aduanero, sobre la base de una imaginaria reciprocidad».

Durante la vigencia de las estipulaciones comerciales consignadas en el Pacto de Tregua, ha ocurrido formal desinteligencia en cuanto a la situación en que se hallan los productos chilenos con respecto a las contribuciones locales o de consumo con que los municipios de Bolivia acostumbran gravar todos los artículos, así bolivianos como extranjeros. Fundados en la liberación que establece el Pacto de Tregua y en el carácter de reciprocidad que envuelve ese principio, los plenipotenciarios chilenos en La Paz han sostenido constantemente que los impuestos municipales no podían comprender los productos chilenos, que internados en Bolivia bajo la inteligencia de la recíproca exención de derechos, irían a quedar sometidos a impuestos que no existían en Chile para los artículos bolivianos. Por su parte, la cancillería de Bolivia ha considerado que el Pacto de Tregua consigna simplemente la exención del derecho aduanero y que el Protocolo de 1895, conforme con esa misma inteligencia, enumera los productos que están exentos del derecho de internación o importación. Agregaba que una interpretación diversa colocaría el producto chileno en situación especial y privilegiada con respecto al mismo artículo boliviano.

Libre de todo derecho fiscal, decía a este respecto en 1893 el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, al importarse los productos naturales chilenos o confeccionados con ellos, no pueden eximirse de los impuestos de consumo que satisfacen los artículos nacionales de primera necesidad.

Sin embargo, añade, esta teoría desprendida del Pacto de Tregua y que explica honorablemente el espíritu de los negociadores bolivianos, que no se propusieron deprimir los productos naturales o industriales del país, liberando a sus similares extranjeros del impuesto que se aplica al

aseo, al ornato y embellecimiento de los distritos municipales, es contestada con la ominosa fórmula de franquicias otorgadas a la nación más favorecida.

Bien sabéis, agrega el documento que tenemos a la vista, que nuestras relaciones comerciales con la República del Perú giran sobre el gravamen previo a nuestros productos, para imponer la misma cuota al similar peruano, concesión que limita nuestra soberanía y a la que se acoge el interés chileno en servicio de sus importaciones al vasto mercado que le ofrece la altiplanicie.

Con relación a este mismo punto, consigna el señor Presidente Baptista la siguiente apreciación en un Mensaje al Congreso Nacional de Bolivia.

Nos resignamos a coartar, sin reciprocidad apreciable para nosotros, el libre asiento y el desembarazado ejercicio de nuestras rentas aduaneras, a favor de los comercios vecinos, sin hacer caudal de objeciones, cediendo benévolutamente de nuestro derecho. Entre tanto, no nos creíamos facultados a deparar ventajas de privilegio sobre la producción nacional y, contra ella, a los de extra frontera, porque comprendemos que en las relaciones positivas de la fraternidad americana, si aparece meritorio aunque en veces excesivo, consagrar idénticos derechos para propios y para extraños, ya no se explicaría la supeditación del trabajo boliviano por los provechos de la industria extranjera.

Siendo como son muy dignas de toda atención las observaciones precedentes, era menester, sin embargo, consultar en forma debida, sin restricciones ni cortapisas de ningún género, el libre intercambio de productos entre las dos naciones. Era menester llegar asimismo sin reservas a la más amplia solidaridad comercial, que no dudamos ha de ser igualmente beneficiosa para los dos países. Era necesario además dar completa seguridad y estabilidad a las combinaciones de nuestro comercio que, partiendo de la base de hallarse libre la frontera, no podía, sin embargo, prever los recargos que tendría que soportar posteriormente por la vía del impuesto municipal, que aunque muy legítimo, es de naturaleza variable y se halla sujeto a las exigencias más arbitrarias del interés local.

Con este propósito y con el más amplio criterio que en nuestro concepto debe gobernar las relaciones comerciales de la Re-

pública en sus intercambios con las demás naciones americanas, se dió a la cláusula 6.<sup>a</sup> del Tratado de Comercio la redacción absoluta que contiene. No se trató solamente del derecho de aduanas o de los impuestos de internación pagaderos en la frontera; los productos naturales de Chile y los artículos de la industria chilena tienen asegurada en Bolivia la liberación «*de todo derecho fiscal o municipal que no sea el gravamen fijado con anterioridad al presente Tratado, a los productos similares del país donde se hace la importación*».

No creemos que sea necesario explicar los beneficios que esta estipulación puede traer a los productores e industriales chilenos. Consideramos que a la sombra del Tratado de Comercio los trigos y las harinas, los vinos y la cerveza y todos los productos de nuestro suelo y los artículos que pueda confeccionar la industria chilena, habrían de encontrar un seguro mercado, que a su vez sabría retornar a nuestro país las valiosas y ricas producciones de su territorio y de su industria. Pasó ya la época en que se estimaba que los actos económicos o comerciales beneficiosos para un país, llevan como consecuencia obligada resultados funestos o desastrosos para otro. El patriotismo no se considera ya en la precisión de desear, junto con las mayores ventajas comerciales para el propio país, que los demás pueblos con que se halla en relación, sean débiles, pobres o mal gobernados; hoy todos saben que el patriotismo, la energía de carácter y la clara concepción de los propios intereses, la saben sentir todos los pueblos con igual intensidad y que en la riqueza y en el progreso de las demás naciones es donde puede más seguramente hallarse la riqueza y el progreso del propio país.

Por otra parte, es también hoy día idea vulgar y ya corriente la que nos permite buscar en el comercio, con sus múltiples y recíprocos intereses, el lazo más firme de unión entre los países, y la garantía más sólida de la paz.

Por eso con profunda exactitud ha podido decir uno de los más grandes pensadores y economistas ingleses que la «grande extensión y el rápido acrecentamiento del comercio internacional constituyen la principal garantía de la paz del mundo y del

progreso de las ideas, de las instituciones y de la moralidad de la especie humana».

## V

### Síntesis

Para terminar esta descarnada exposición que nos hemos permitido hacer sólo en obsequio de los grandes intereses públicos afectados por la negociación pendiente, vamos a reproducir la síntesis que de ella hace en su interesante Memoria el ex-Ministro de Relaciones Exteriores de la actual administración don Carlos Morla Vicuña.

Las inmediatas e importantes consecuencias de estos Tratados serán: primero, el reconocimiento por Bolivia de la soberanía y dominio de Chile sobre los territorios que se extienden al sur del río Loa (y dentro de los deslindes que determina y que ya hemos consignado); segundo, el establecimiento de relaciones comerciales entre Chile y Bolivia, bajo el régimen de una libertad amplia y recíproca, exonerando de todo derecho de importación o exportación los productos naturales y los elaborados con materias primas de uno y otro país; tercero, los créditos reconocidos por el Gobierno de Bolivia y contemplados en el Pacto de Tregua de 1884 quedan a cargo del Gobierno de Chile y los créditos inherentes al antiguo litoral boliviano, con títulos a ser satisfechos por el Gobierno de Chile en las condiciones estipuladas para su liquidación por el Protocolo de 28 de Mayo.

No es necesario encarecer la importancia o la conveniencia que tienen para Chile las dos primeras consecuencias. Mientras estos Pactos no sean convertidos en leyes, Chile continuará en calidad de ocupante provisorio de la región comprendida entre la desembocadura del Loa y el paralelo 23, y su soberanía y dominio, que debiera extenderse sin interrupción desde la quebrada de Camarones hasta el Cabo de Hornos, con una solución de continuidad en una extensión de grado y medio geográficos sobre el litoral, situación anormal que está en interés de la Nación hacer cesar.

Lo que Bolivia reclama por la transferencia a Chile de su derecho expectatio a la soberanía y dominio sobre ese territorio, es que Chile se obligue a ceder a Bolivia un puerto sobre el Pacífico suficiente para satisfacer las necesidades del comercio de Bolivia, es decir, con fondeadero para naves mercantes, con terreno donde pueda construirse muelles y edificios fiscales y con capacidad para establecer una población que mediante un ferrocarril a Bolivia, responda al servicio fiscal y económico de aquel país. El Gobierno de Chile considera que está en su interés el poner cuanto esté de su

parte y lo que sea posible hacer legalmente dentro de la observancia de la fe pactada, para la realización de esta aspiración nacional del pueblo boliviano, no sólo en consideración de la ventaja que Chile reportaría con el integramiento de su soberanía y dominio, extendiéndolo a la parte del litoral que hoy ocupa a título provisorio, sino también en atención al interés político que hay en satisfacer una necesidad imperiosamente sentida por aquel país vecino. Este considera esencial la satisfacción de esa necesidad para su existencia autonómica, pues no es sólo vía de internación y exportación de mercaderías lo que Bolivia busca, sino también dejar de ser estado mediterráneo y ponerse en contacto con las demás naciones como nación soberana, en aptitud de celebrar con ellas Tratados de Navegación y Comercio. No puede ser indiferente para un estado vecino de Bolivia, como es Chile, el que esa nación se halle perpetuamente ajitada por un malestar que persistirá mientras no haya obtenido este desiderátum de todos sus partidos: su salida en condiciones de independencia y de eficacia económica internacional al mar Pacífico. En este convencimiento, el Gobierno, después de detenido exámen, ha resuelto en consejo adoptar la política de hacer cuanto de él dependa, dentro de los límites de honor internacional ya indicados, para satisfacer a Bolivia esa natural aspiración, y el primer paso en ese sentido sería sin duda el perfeccionamiento de los Tratados ya canjeados mediante la sanción de los Protocolos Adicional y Aclaratorio hoy sometidos al Congreso Nacional.

Las ventajas que Chile reportaría con el establecimiento de una recíproca libertad de comercio con Bolivia son evidentes para que sea necesario detenerse a explicarlas. Este sería el primero de una serie de pactos económicos que entra en los propósitos del Gobierno celebrar con las repúblicas latinoamericanas, acordándose recíprocamente franquicias y exenciones que, al par que procuren nuevos y provechosos mercados a nuestros productos, permitan estrechar nuestros vínculos políticos de amistad, mediante la creación de comunes intereses.

La trascendental Negociación de que hemos venido ocupándonos y que hoy sólo pende de un simple accidente o cláusula explicativa, es el resultado de largas, complicadas y fatigosas gestiones en que no sólo ha sido menester ir limpiando el camino de los abrojos que lo interceptaban o venciendo las dificultades consiguientes de la naturaleza delicada y compleja de la cuestión, sino que y muy principalmente ha habido que producir confianza, desvanecer recelos, matar inquietudes, alejar suspicacias, hasta llevar al ánimo de los pueblos interesados en la solución el convencimiento de que, siendo ella la obra de una política de concordia y de apaciguamiento, inspirada por

la más cabal comprensión de los propios intereses, y servida por la buena fe, ha de producir lógicamente los beneficios que de ella se esperan y a que tienen derechos pueblos jóvenes llamados a recorrer unidos tantas etapas del porvenir. Iniciada su elaboración de años atrás, desarrollada lentamente, sin sorpresas ni accidentes imprevistos, con rumbos, y objetivos muy definidos, llegó a término esa Negociación con la precisión del hecho previsto y necesario. A esta obra han concurrido numerosos y distinguidos ciudadanos, le han prestado el valioso concurso de su opinión y de sus votos muchos de los más prestigiosos estadistas y hombres públicos de nuestro país, fué aprobada en 1895 por el Congreso de Chile, fué llevada hasta el último término de la formalidad diplomática en sus pactos esenciales por el Gobierno de la República en 1896 y cuenta con la resuelta aprobación del actual Gobierno explícita y solemnemente manifestada en la Memoria de Relaciones Exteriores a que hemos aludido.

Al contribuir con nuestro pequeño contingente a esta obra de política internacional, hemos creído servir a nuestro país en el puesto de honor y de responsabilidad a que un día nos llamara la confianza del Presidente de la República. Lo hicimos con la resolución y perseverancia de que nos daba ejemplo el íncito y probo magistrado que supo acometer y resolver durante su excepcional y difícilísima administración los más grandes problemas que pueden sacudir a una nación. A la unificación de la familia chilena, a la organización de todos nuestros elementos militares, a la obra de la conversión metálica, hay que agregar la solución de nuestras dificultades con la República Argentina y la obra de la paz y de la amistad con la República de Bolivia.

Modesto colaborador de esta última parte de la importante obra realizada, aceptamos de lleno la responsabilidad que nos corresponde y nos honramos con ella.

LUIS BARROS BORGÑO.

## ANEXO

Tratado de Comercio entre las Repúblicas de Chile  
y de Bolivia

JORGE MONTT,  
Presidente de la República de Chile

Por cuanto entre la República de Chile y la República de Bolivia se concluyó y firmó en Santiago de Chile, el día 18 de Mayo de 1895, por medio de Plenipotenciarios autorizados al efecto, el Tratado de Comercio que, copiado literalmente, dice como sigue:

## Tratado de Comercio entre las Repúblicas de Chile y de Bolivia

Igualmente animados los Gobiernos de Bolivia y de Chile del propósito de consolidar y extender las relaciones comerciales entre los dos países, han resuelto ajustar un Tratado de Comercio que consulte bases adecuadas a dicho efecto, y han nombrado por sus Plenipotenciarios.

Su Excelencia el Presidente de la República de Chile al Ministro de Relaciones Exteriores don Luis Barros Borgoño; y

Su Excelencia el Presidente de la República de Bolivia al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario don Heriberto Gutiérrez.

Quienes, después de canjeados sus Plenos Poderes y habiéndolos hallado en debida forma, han acordado los siguientes artículos.

I. Las relaciones comerciales entre la República de Bolivia y la República de Chile se establecen bajo el régimen de una libertad amplia y recíproca.

Los ciudadanos de una y otra nación tendrán en el territorio de la otra, en cuanto al ejercicio del comercio y de las industrias, los mismos derechos que los propios nacionales, sin que pueda sujetárseles a ningún impuesto diferente o más elevado que el que grave a éstos.

II. Los bolivianos en Chile y los chilenos en Bolivia gozarán de todas las garantías que las leyes otorguen a sus respectivos nacionales en protección de sus personas y de sus propiedades. Tendrán, asimismo, el derecho de adquirir y de poseer bienes de todas clases y de disponer de ellos de la misma manera que los nacionales, sin estar sujetos, por su calidad de extranjeros, a ningún pago o impuesto que no alcance a los nacionales.

III. Las Altas Partes Contratantes declaran reconocer mutuamente a todas las compañías y demás asociaciones comerciales, industriales o financieras constituidas o autorizadas en conformidad a las leyes particulares de

cada uno de los dos países, la facultad de ejercer todos sus derechos y de comparecer en juicio ante los tribunales, sin más condición que la de conformarse a las disposiciones legales de los respectivos Estados.

IV Los bolivianos en Chile y los chilenos en Bolivia están exentos de todo servicio militar compulsivo en el Ejército o Armada y en las guardias o milicias nacionales, y no podrán estar sujetos por sus propiedades muebles o inmuebles a otras cargas, restricciones, contribuciones e impuestos que aquellos a que estén sometidos los mismos nacionales.

V. Las Altas Partes Contratantes, en el deseo de apartar todo aquello que pueda turbar sus relaciones amistosas, convienen en que, cuando haya reclamaciones o quejas de particulares concernientes a materias que son del resorte de la justicia civil o penal y que se hallen sometidas a los tribunales del país, no intervendrán oficialmente por conducto de sus representantes diplomáticos a menos de tratarse de una denegación de justicia o de actos que envuelvan desconocimiento o infracción manifiesta de las reglas del derecho internacional público o privado, generalmente reconocidas por la naciones civilizadas.

Queda, asimismo, establecido que por ninguna de las dos Partes podrán deducirse reclamaciones contra la otra para hacerla responsable de los daños, perjuicios o exacciones que sus respectivos nacionales pudiesen sufrir en los casos de trastornos políticos producidos por insurrección o guerra civil y que fueren causados por los amotinados o rebeldes, a menos que la autoridad pública haya sido remisa en el cumplimiento de sus deberes, o no haya empleado la vigilancia o precauciones necesarias.

VI. Los productos naturales de Chile y los elaborados con materia prima chilena, así como los productos naturales de Bolivia y los elaborados con materia prima boliviana que se importen, respectivamente, a los territorios de cada una de las Altas Partes Contratantes serán libres de todo derecho fiscal o municipal que no sea el gravámen fijado, con anterioridad al presente Tratado, a los productos similares del país donde se hace la importación.

Un Protocolo especial hará la enumeración de los productos comprendidos en esta liberación, y determinará, a la vez, el procedimiento que en su internación deban seguir las aduanas respectivas. Entre tanto, continuará en vigencia la articulación séptima del Protocolo de 30 de Mayo de 1885.

VII. Los alcoholes de Chile no se comprenden en la exención de la cláusula anterior; pero, en ningún caso podrá imponerse sobre ellos una cuota mayor que la del impuesto con que estén gravados los alcoholes de otros países. Si el Gobierno de Bolivia acordare alguna excepción o privilegio en favor de algún Estado, Chile quedará incluido en esa excepción o privilegio. Para los efectos de esta disposición, se entiende por alcoholes el aguardiente que pase de 25°.

VIII. Todo favor o inmunidad que una de las Altas Partes Contratan-

tes conceda a una tercera potencia en materia de comercio, se hará extensiva inmediatamente y sin condición a la otra. Además, ninguna de las Altas Partes Contratantes someterá a la otra una prohibición o recargo de importación, de exportación o de tránsito que no se aplique al mismo tiempo a todas las otras naciones, salvo las medidas especiales que los dos países se reservan establecer con un fin sanitario o en la eventualidad de una guerra.

IX. Serán libres los puertos de Chile que estén en comunicación con Bolivia para el tránsito de la importación y exportación de mercaderías procedentes de esta República o destinadas a ella.

X. En el propósito de dar facilidades al comercio entre las dos naciones, se comprometen las Altas Partes Contratantes a estimular la formación de las sociedades o compañías constructoras de líneas férreas que unan sus provincias limítrofes y a proteger o a garantizar eficazmente las que actualmente existan para que extiendan sus ramales a los centros más importantes. En especial, promoverán la continuación de la línea férrea que une a Antofagasta con la ciudad de Oruro.

XI. Quedan exonerados de todo derecho de almacenaje, muellaje y de cualquiera otro gravamen fiscal, las máquinas de ferrocarriles, carros, durmientes, rieles, pernos, eclisas y demás accesorios que se introduzcan por Antofagasta o cualquiera otro puerto de Chile, y que estén destinados a la prolongación del ferrocarril de Oruro a La Paz. Por acuerdo entre los gobiernos contratantes se determinará el monto y plazo de esta concesión.

XII. La correspondencia que se cambie entre la República de Chile y la de Bolivia, será necesariamente franqueada en el país de su procedencia, y circulará libremente y exenta de todo porte, por las estafetas del país a que vaya dirigida.

XIII. La correspondencia oficial de los gobiernos y la de sus respectivos agentes diplomáticos y consulares, las publicaciones oficiales, las revistas, opúsculos y periódicos serán libres de franqueo y estarán exentos de todo porte en el país a que fueren destinados.

XIV. Cuando las correspondencias y las publicaciones antes mencionadas pasaren en tránsito por uno de los dos países, estará este último obligado a encaminarlas a su destino, y si para ello hubiere necesidad de franquearlas, el franqueo se hará de cuenta del Gobierno a que pertenezca el correo de tránsito sin responsabilidad del otro.

XV. Los dos Gobiernos se obligan a sostener igual número de correos, en los días y por las vías en que convinieren, para la conducción de las baijas de ambos países.

XVI. Las Altas Partes Contratantes se acreditarán, respectivamente, los funcionarios consulares que estimen convenientes para el desenvolvimiento del comercio y para la protección de los derechos e intereses de sus respectivos nacionales. Dichos funcionarios gozarán de los privilegios, exenciones, inmunidades y tratamientos anexos al cargo consular que invistan.

Los archivos y cancillerías consulares son inviolables. No podrán ser visitados por persona alguna. Estas franquicias no se extenderán, sin embargo, a los archivos de cónsules que al mismo tiempo ejerzan el comercio u otras funciones extrañas al Consulado, a menos que mantenga una separación completa de todo lo que concierna a sus funciones consulares.

XVII. Convienen, asimismo, las Altas Partes Contratantes, que independientemente de las estipulaciones precedentes, los Agentes diplomáticos y consulares, los ciudadanos de uno y otro país y las mercaderías de una y otra nación, gozarán recíprocamente de cualesquiera franquicias, inmunidades y privilegios que se concedan en favor de la nación más favorecida, gratuitamente si la concesión es gratuita, y con la misma compensación, si la concesión es condicional.

XVIII. El presente Tratado tendrá una vigencia obligatoria de diez años, contados desde la fecha del canje de las ratificaciones. Vencido este plazo, cualquiera de las Altas Partes Contratantes podrá notificar a la otra el desahucio del Tratado, pero deberá mediar el término de un año entre el anuncio y la cesación del Tratado, continuando indefinidamente en vigencia si no se hiciere el precitado desahucio.

XIX. Las ratificaciones de este Tratado serán canjeadas dentro del plazo de seis meses, y el canje tendrá lugar en la ciudad de Santiago.

En fe de lo cual, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, firmaron y sellaron con sus respectivos sellos y por duplicado el presente Tratado de Comercio, en la ciudad de Santiago, a diez y ocho días del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—(L. S.)—*Luis Barros Borgoño*.—(L. S.)—*H. Gutiérrez*.

Y por cuanto el Tratado preinserto ha sido ratificado por mí, previa la aprobación del Congreso Nacional, y las respectivas ratificaciones se han canjeado en la ciudad de Santiago el 30 de Abril del corriente.

Por tanto, haciendo uso de la facultad que me otorga la parte 19 del artículo 73 de la Constitución Política del Estado, dispongo y mando que el Tratado preinserto se cumpla y lleve a efecto en todas sus partes como ley de la República.

Dado en la Sala de mi despacho, en Santiago, a primero de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.—JORGE MONTT.—*Adolfo Guerrero*.

### Tratado especial sobre transferencia de territorio (1)

La República de Chile y la República de Bolivia, en el propósito de es-

(1) Aunque la cláusula VII de este Tratado establece que éste debe mantenerse en reserva y no podrá publicarse si no media acuerdo entre las Altas Partes Contratantes, la Cancillería chilena lo ha publicado en atención a que el texto de ese documento ha sido dado a luz por conductos que no son de su responsabilidad. Con esta nota aparece inserto en la Memoria de Relaciones Exteriores de 1897.

trechar cada vez más los vínculos de amistad que unen a los dos países, y de acuerdo en que una necesidad superior, el futuro desarrollo y prosperidad comercial de Bolivia requieren su libre y natural acceso al mar, han determinado ajustar un Tratado especial sobre transferencia de territorio, y al efecto han nombrado y constituido por sus Plenipotenciarios, a saber:

S. E. el Presidente de la República de Chile, a don Luis Barros Borgoño, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile; y S. E. el Presidente de la República de Bolivia, a don Heriberto Cutiérrez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile; quienes, después de haber canjeado sus plenos poderes y habiéndolos hallado en buena y debida forma, han acordado las siguientes bases:

I. Si a consecuencia del plebiscito que haya de tener lugar, en conformidad al Tratado de Ancón, o a virtud de arreglos directos, adquiriese la República de Chile dominio y soberanía permanente sobre los territorios de Tacna y Arica, se obliga a transferirlos a la República de Bolivia, en la misma forma y con la misma extensión que los adquiera, sin perjuicio de lo establecido en el artículo II.

La República de Bolivia abonará, como indemnización por dicha transferencia de territorio, la suma de cinco millones de pesos de plata, de 25 gramos de peso y 9 décimos fino, quedando especialmente afecto para responder a este pago, el 40 por ciento del rendimiento bruto de la Aduana de Arica.

II. Si se verifica la cesión contemplada en el artículo precedente, es entendido que la República de Chile avanzaría su frontera norte de Camarones a la quebrada de Vitor, desde el mar hasta tocar con el límite que actualmente separa esa región de la República de Bolivia.

III. A fin de realizar el propósito enunciado en los artículos anteriores, el Gobierno de Chile se compromete a empeñar todos sus esfuerzos, ya sea separada o conjuntamente con Bolivia, para obtener en propiedad definitiva los territorios de Tacna y Arica.

IV. Si la República de Chile no pudiese obtener en el plebiscito, o por arreglos directos, la soberanía definitiva de la zona en que se hallan las ciudades de Tacna y Arica, se compromete a ceder a Bolivia la caleta de Vitor hasta la quebrada de Camarones u otra análoga, y además la suma de cinco millones de pesos de plata, de 25 gramos de peso y 9 décimos fino.

V. Un arreglo especial determinará los límites precisos del territorio que se ceda, conforme al presente Tratado.

VI. Si la cesión se hiciese en conformidad al artículo IV, y en la zona cedida se encuentran o se descubren en lo futuro yacimientos de salitre, no podrán absolutamente ser explotados ni transferidos, sino después que se hallen agotados todos los yacimientos de salitres existentes en el territorio de la República de Chile, salvo que, por acuerdo especial de ambos gobiernos, se estipule otra cosa.

VII. Este Tratado, que se firmará al mismo tiempo que los de Paz y Comercio, ajustados entre las mismas repúblicas, se mantendrá en reserva, y no podrá publicarse sino mediante acuerdo entre las Altas Partes Contratantes.

VIII. Las ratificaciones de este Tratado serán canjeadas dentro del plazo de seis meses, y el canje tendrá lugar en la ciudad de Santiago.

En fe de lo cual, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia firman y sellan, con su respectivo sello, por duplicado el presente Tratado Especial en la ciudad de Santiago, a los diez y ocho días del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—(L. S.)—*Luis Barros Borgoño*.—(L. S.)—*Heriberto Gutiérrez* (1).

#### Protocolo de 9 de Diciembre de 1895 sobre alcance de las obligaciones contraídas en los Tratados de 18 de Mayo.

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores el Excmo. señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, don Juan G. Matta, y el Ministro de Relaciones Exteriores y del Culto, doctor don Emeterio Cano, plenamente autorizados por sus respectivos Gobiernos y con el propósito de fijar los alcances y obligaciones consignadas en los Tratados de 18 de Mayo del presente año y Protocolo complementario de 28 del mismo mes, acordaron:

1.º Que ambas Partes Contratantes *hacen de los Tratados de Paz y de Transferencia de territorios un todo indivisible y de estipulaciones recíprocas e integrantes las unas de las otras.*

2.º Que la cesión definitiva del litoral de Bolivia a favor de Chile quedaría sin efecto si Chile no entregase a Bolivia, dentro de un término de dos años, el puerto en la costa del Pacífico, de que habla el Tratado de Transferencia.

3.º Que el Gobierno de Chile queda obligado a emplear todo recurso legal, dentro del Pacto de Ancón, o por negociación directa, para adquirir el puerto y territorios de Arica y Tacna, con el propósito ineludible de entregarlos a Bolivia en la extensión que determina el Pacto de Transferencia.

4.º Que si, a pesar de todo empeño de su parte, no pudiese Chile obtener dicho puerto y territorios, y llegase el caso de cumplir las otras previsiones del Pacto, entregando Víctor u' otra caleta análoga, no se dará por llenada dicha obligación de parte de Chile, *sino cuando entregue un puerto y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia.*

(1) El presente Tratado fué canjeado como los anteriores el 30 de Abril de 1896.

5.º Que Bolivia no reconoce créditos ni responsabilidades de ninguna clase, provenientes de los territorios que transfiere a Chile.

De perfecto acuerdo sobre los puntos enunciados, suscribieron y sellaron este Protocolo en doble ejemplar, en Sucre, a 9 de Diciembre de 1895.—  
JUAN GONZALO MATTA.—EMETERIO CANO.

#### Protocolo de 30 de Abril de 1896 aclaratorio del de 9 de Diciembre de 1895

Reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el Ministro del ramo, señor Adolfo Guerrero, y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, señor Heriberto Gutiérrez, después de tomar en consideración las dificultades que han surgido para proceder al canje de las ratificaciones de los Tratados y Protocolos complementarios suscritos, respectivamente en esta capital el 18 y 28 de Mayo de 1895 por los señores Ministros de Relaciones Exteriores don Luis Barros Borgoño, y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, don Heriberto Gutiérrez, por cuanto aun no ha sido aprobado por el Congreso de Bolivia el Protocolo de 28 de Mayo sobre liquidación de créditos, ni ha sido tampoco aprobado por el Gobierno y el Congreso de Chile el Protocolo ajustado en Sucre a 9 de Diciembre de 1895, entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, don Emeterio Cano, y el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile ante aquel Gobierno, don Juan G. Matta; y animados del deseo de hacer desaparecer aquellas dificultades y de establecer acuerdo respecto de uno y otro punto, han convenido en lo siguiente:

1.º El Gobierno de Chile aprueba, por su parte, el Protocolo de 9 de Diciembre de 1895, que ratifica su compromiso principal de transferir a Bolivia los territorios de Tacna y Arica, y cuya cláusula 1.ª con relación al artículo 4.º del Tratado de Transferencia de 18 de Mayo, estatuye la entrega de Vitor u otra caleta análoga en condiciones de puerto suficientes para satisfacer las necesidades del comercio, es decir, con fondeaderos para naves mercantes, con terrenos donde pueda construirse muelles y edificios fiscales y con capacidad para establecer una población que mediante un ferrocarril a Bolivia, responda al servicio fiscal y económico del país.

2.º El Gobierno de Bolivia someterá a la aprobación del Congreso de aquella República el Protocolo relativo a liquidación de créditos, firmado en Santiago el 28 de Mayo de 1895, así como la aclaración a que se refiere la cláusula anterior, fijando la significación y los alcances de la cláusula 4.ª del Protocolo de 9 de Diciembre del mismo año.

3.º El Gobierno de Chile solicitará la respectiva aprobación por el Congreso del Protocolo mencionado de 9 de Diciembre, con la anterior aclaración, tan pronto como la Legislatura de Bolivia hubiese aprobado esta última.

4.º Se procederá a canjear en esta capital las ratificaciones de los convenios de 28 de Mayo de 1895, sobre liquidación de créditos, y de 9 de Diciembre del mismo año, sobre trasferencia de territorio con la aclaración contenida en el presente arreglo, dentro del término de los sesenta días siguientes a la aprobación por el Congreso de Chile de estos últimos protocolos.

En fe de lo cual, se firmó el presente Protocolo en doble ejemplar, en Santiago, a los 30 días del mes del Abril de 1896. — *Adolfo Guerrero.*—  
*H. Gutiérrez.*

**Notas cambiadas entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia sobre alcance del Protocolo de 9 de Diciembre e importancia de su aprobación por los Congresos de ambos países.**

LEGACIÓN DE BOLIVIA  
EN CHILE

Núm. 117.

*Santiago, 29 de Abril de 1896.*

Señor:

Tengo la honra de dirigirme a V. S. con el objeto de rogarle que no insista en mantener el concepto, que en nuestra conferencia se ha servido proponer, a efecto de consignar en el Protocolo que tenemos acordado como acto previo, al que seguirá el canje de las ratificaciones de los pactos de Mayo, la siguiente declaración, «Sin interrumpir, en ningún caso, la continuidad del territorio chileno».

La continuidad del territorio entiendo que está salvada con la estipulación de ser Vitor u otra caleta análoga en las condiciones designadas al precisar el alcance de la cláusula 4.ª del Protocolo de 9 de Diciembre de 1895, lo que se obliga Chile a entregar a Bolivia, en el caso extremo de no obtenerse Tacna y Arica.

Considero innecesaria, por lo tanto, la declaración a que me refiero en este despacho y confío que V. S. se servirá apreciarla de la misma manera.

Me cabe el honor de renovar a V. S. en esta oportunidad la expresión de mis respetuosas consideraciones.— *H. Gutiérrez*, al señor don Adolfo Guerrero, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

MINISTERIO  
DE RELACIONES EXTERIORES  
DE CHILE

---

Núm. 521.

*Santiago, 29 de Abril de 1896.*

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar a V. S. recibo del oficio núm. 117, de esta fecha, en el cual me pide no insista en que la frase relativa a la no interrupción de la continuidad de territorio chileno sea intercalada en el arreglo que gestionamos para precisar el sentido de la cláusula 4.<sup>a</sup> del Protocolo de 9 de Diciembre de 1895.

Considera V. S. innecesaria esa declaración, por cuanto la continuidad del territorio está salvada con la estipulación de ser Vítor u otra caleta análoga lo que Chile se obliga a entregar a Bolivia en caso de no obtener la adquisición de Tacna y Arica.

Atendidos los fundamentos que V. S. aduce, que demuestran ser innecesario se consigne tal concepto en los términos en que el infrascrito había indicado, me es grato acceder a la insinuación que en este sentido me hace V. S.

Cúmpleme también significar a V. S., como lo expresé en nuestra última conferencia, que la falta de aprobación por algunos de los Congresos del Protocolo de 9 de Diciembre o de la aclaración que a él hemos hecho, importaría un desacuerdo sobre una base fundamental de los pactos de Mayo, que los haría ineficaces en su totalidad.

Renuevo a V. S. las seguridades de respetuosa consideración.—*Adolfo Guerrero*.—Al señor don Heriberto Gutiérrez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile.

LEGACIÓN DE BOLIVIA  
EN CHILE

---

Núm. 118.

*Santiago, 30 de Abril de 1896.*

Señor Ministro:

V. S. tiene a bien aceptar en su oficio de ayer, bajo el número 521, la indicación que tuve el honor de proponerle en el mío de igual fecha, relativa a la continuidad del territorio chileno.

Al dejar constancia de esta declaración, me corresponde también anunciar a V. S., mi perfecta conformidad respecto de la que tiene a bien consignar V. S., como efecto de acuerdo anterior, en la segunda parte de su citado despacho, con el objeto de dejar establecido que la falta de aprobación por alguno de los Congresos del Protocolo de 9 de Diciembre o de la aclaración que a él hemos hecho, importaría un desacuerdo sobre una base fundamental de los pactos de Mayo, que los haría ineficaces en su totalidad.

Renuevo a V. S. la expresión de mis muy respetuosas consideraciones.  
—*H. Gutiérrez*.—Al señor don Adolfo Guerrero, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.—Presente.

# PORTALES (1)

(PERFIL HISTÓRICO)

## I

### Preliminar

Estamos delante de una de esas personalidades vigorosas que imponen a los contemporáneos su respeto, a la posteridad su recuerdo, a la historia su juicio.

El nombre de José Diego Víctor Portales ha atravesado los umbrales de la verdadera posteridad, puesto que hundidos ya en el misterio de la tumba todos sus colaboradores, todos sus amigos y todos sus adversarios, no queda en pie sino el alto tribunal de la historia, imparcial y severo, que le llama hoy a sus estrados para pronunciar el fallo de su conducta.

En el proceso de esta vida agitada y extraña hay páginas sombrías de despotismo, hay páginas negras de verdadera tiranía; hay también páginas rojas tintas en sangre chilena; pero

---

(1) Con ocasión de las grandes solemnidades literarias y políticas con que el Partido Conservador festejó oficialmente en 1893 el centenario del nacimiento de Portales, apropiándose esta figura como la del fundador de los ideales del actual partido conservador chileno, se escribió este trabajo histórico que fué leído por su autor en la solemne Velada celebrada por el Conservatorio Nacional de Música el día 11 de Noviembre de 1893.

es fuerza confesar que por encima de ellas brillan la llama del patriotismo y el rayo del carácter.

Iluminada por el calor que arrojan esas dos virtudes cívicas de Portales, la figura de aquel célebre Ministro se nos presenta arrogante y altiva como una gloria nacional, que conviene estudiar, pero que no sería justo divinizar, pues fué humana, esencialmente humana en sus medios y en sus propósitos, en sus cualidades y en sus defectos, en su principio y en su fin.

Declaremos, por eso, antes de empezar, que los actos, las energías, el temperamento y las circunstancias de Portales le colocan fuera de todos los partidos políticos actuales y hacen de su nombre, de su obra y de sus errores un patrimonio amplio y fecundo que debe distribuirse sin distinción entre todas las agrupaciones de la posteridad chilena.

No podría juzgarse a Portales con otro criterio sin cometer una falsificación audaz de la historia y una adulteración completa del carácter, de las ideas y de las influencias de aquel ilustre estadista.

Para llenar nuestro objeto y ofrecer una síntesis fundada de aquella personalidad, digamos primero una palabra sobre el medio en que se desarrolló, hablemos en seguida algo del hombre considerado con todos sus defectos y virtudes y podremos después juzgar inductivamente en pocas palabras su obra ante la historia.

## II

### El medio

Los tiempos eran de lucha y anarquía. Las batallas de la Independencia habían dejado el país regado con la sangre generosa de sus hijos y en los espíritus dominaban las inquietudes y veleidades del niño que se ve hombre de repente y que no sabe qué hacer con una libertad recién adquirida.

La imprevisión de la joven República, por una parte, y por otra, las ideas avanzadas de los principales jefes chilenos y extranjeros que habían llevado a la victoria nuestras huestes, y que se habían educado casi todos en Europa, forman dos an-

tededentes cuya contradicción explica bastante el desconcierto y falta de madurez con que los nuevos elementos directivos se lanzaron a organizar la República sobre las bases ideales y hermosas de la democracia y de la libertad más perfectas.

La pujanza ambiciosa de los Carreras, el espíritu alentado de Manuel Rodríguez, el prestigio brillante de Freire, la energía severa y patriótica de O'Higgins, la cultura caballerescas del filósofo Pinto, la audacia atropelladora del coronel Campino, el talento del valeroso Tupper, la lealtad del ilustre Viel, la bondad ingénita de Lastra, forman un tesoro de preciosos elementos que no podían encontrar antes de 1830 un suelo preparado para arraigar sus tendencias liberales y avanzadas, pero que estaban llamados a dar su fruto espléndido más tarde, cuando viniera a la arena pública la segunda generación de chilenos educados en la independencia.

Las nobles impaciencias con que aquellos patriotas liberales quisieron empujar a la República por el régimen consagrado por la gran Revolución francesa del siglo anterior, produjeron lógicamente una serie de trastornos y un vaivén de ensayos constitucionales idealistas que terminaban inevitablemente en el estruendo de los motines militares o en la imposición pasajera de Dictadores improvisados.

Estas dolorosas circunstancias en que empezaban a desarrollarse nuestras libertades públicas, trajeron después de 1828, una situación insostenible para todos los partidos. Los autores mismos de aquel código ideal democrático empezaban a temblar ante los peligros que sus libertades consagraban, y sus enemigos, aliados con los elementos reaccionarios que venían desarrollándose desde la Dictadura de O'Higgins, no tardaron en sublevarse contra sus disposiciones más fundamentales.

### III

Asomaba, pues, por todas partes la anarquía; los partidos políticos vinculados todavía íntimamente a las facciones militares, habían gastado poco a poco sus hombres y sus ideas y, en el entreacto, la falta de tranquilidad y solidez en el Gobierno im-

pedían organizar seriamente la administración, levantar el crédito del Estado y abrir las fuentes de la prosperidad económica del país.

El anhelo público tendía entonces a buscar un hombre de temple superior capaz de satisfacer esas grandes necesidades, aun cuando en la demanda hubieran de borrarse todos los hermosos espejismos doctrinarios con que sucesivamente habían deslumbrado sus ojos inexpertos los congresales de 1823, de 1824, 1826 y 1828.

Había, pues, un gran hueco para un gran carácter y, en el fondo, era la verdad que los partidos, los caudillos militares y la sociedad entera, buscaban instintivamente con la linterna de Diógenes en la mano, un hombre capaz de tomar las riendas del Gobierno y empuñar el timón del Estado.

Un espíritu inteligente y profundamente observador como el de Portales debía educarse necesariamente en esa idea que a sus ojos podía presentarse con todo aquel relieve superior y vibrante, propio de la vivacidad excepcional de su talento.

Terminado el revuelto período de la propaganda encontrada de teorías, proyectos y principios que sigue siempre a un nuevo orden de cosas, se sentía la necesidad violenta de que el país entrara en un período de organización sólida y fecunda que permitiera la creación y el desarrollo de todos los intereses permanentes de la sociedad.

Empero, para iniciar una evolución de tamaña trascendencia no se necesitaba sólo un hombre de gran carácter. La energía más poderosa de esta virtud se habría estrellado impotente delante de las mil dificultades que estrellaron el carácter de O'Higgins en Chile y que habían estrellado el de Bolívar en Venezuela, el de Sucre en Bolivia y el de San Martín en la República Argentina.

La lealtad en los hombres, la moralidad en los procedimientos, la honradez escrupulosa en los medios y en los detalles, eran consideradas como virtudes que podían demorar para cualquiera el éxito inmediato de aquella obra urgente de construcción social y política.

## IV

Se hacía, por consiguiente, indispensable además de un gran carácter, un hombre que concibiera con rapidez, que ejecutara con energía y sin escrúpulo y que despreciara todos los obstáculos para ir derecho a su objeto.

Estas circunstancias debían hacer más fácil que en otra época alguna, la acción de un hombre de carácter, por la misma razón que es más fácil poner el pesado yugo a quien lo pide que a quien lo rechaza.

Partidos políticos gastados en el esfuerzo de su propia incipiente, facciones militares impotentes para toda acción que no fuera de actividad guerrera, y una sociedad fatigada de las emociones de lo nuevo y de lo inestable: tales eran, en resumen, los elementos que constituían el medio en que debía aparecer don Diego Portales (1).

## V

## El hombre

¿De dónde venía aquel hombre? ¿Cómo pudo de repente asaltar todo el poder público de un Estado?... ¿Había pensado, se había preparado el joven Portales desde el principio de su vida a llenar aquel vacío de carácter y de acción que sentía su patria?

¿O fué aquella obra espontánea del sentimiento, improvisación audaz de las circunstancias, producto atrevido de la necesidad?

---

(1) Sobre esta revuelta época pueden consultarse con especial interés la brillante *Reseña Histórica* de los partidos que sirve de preliminar a la proyectada *Historia de la Administración Errázuriz*, escrita por don Isidoro Errázuriz; el trabajo erudito y metódico de don Melchor Concha y Toro, *Chile durante los años 1824 a 1828*; la valiente Memoria histórica, *Chile bajo el Imperio de la Constitución de 1828* publicada en 1861 por don Federico Errázuriz. Son asimismo de importancia la colorida Memoria histórica escrita por don Domingo Santa María sobre el período comprendido entre *La Dictadura de O'Higgins y la Constitución de 1823* y el magistral trabajo del maestro Amunátegui, *La Dictadura de O'Higgins*.

Portales no se había educado para la vida pública y puede asegurarse que ésta no perturbó jamás un momento sus trabajos de comerciante ni sus devaneos juveniles con el beso de sus fascinaciones ardientes y embriagadoras. Buena prueba de esto es la actitud absolutamente fría, prescindente y egoísta en que le encuentra la guerra de la Independencia. Es de importancia recordar que el joven Portales alcanzaba la flor de la juventud (había nacido en 1793), la meta dorada de los veinticinco años, la noble edad de las aspiraciones generosas, de los impulsos espontáneos y de los amores fanáticos, cuando la campana de la patria tocó a sacrificio general, pidiendo a todos sus hijos entre convulsiones dolorosas y esfuerzos sublimes, que rompieran las cadenas de su esclavitud y dieran a sus pulmones ávidos de vida el aire puro de la libertad y de la independencia.

Y así, mientras O'Higgins combatía, mientras Carrera luchaba, mientras Freire cubría de gloria nuestra bandera, mientras Manuel Rodríguez aterrorizaba a Marcó, mientras, en fin, toda la brillante juventud de aquel tiempo corría en masa a disputar un puesto de gloria y de sacrificio para salvar a su oprimida madre, el joven Portales se ocupaba en hacer visitas a su novia en la Calera, en representar comedias de aficionados en casas amigas, en cuidar por su propia mano sus hermosos caballos de paseo y en disipar alegremente en el amor y en los negocios la juventud de sus mejores años (1).

Ni en la educación, ni en los trabajos, ni en las diversiones del joven Portales se encuentra el menor indicio de amor a la cosa pública. Su familia había sido patriota, muchos de sus compañeros de aula en el Colegio *Colorado* y después en el Ins-

---

(1) Al recibirse de Ensayador de Moneda, (1817) Portales, que había estudiado Docimacia con el químico *Brochero*, hubo de rendir una prueba general ante una comisión de que formó parte don José Miguel Infante, quien quedó admirado del ingenio del joven. Por eso, en el interesante estudio sobre Portales que publicó aquel ilustre patriota, se leen estas palabras: «La noticia anticipada de sus distinguidos talentos y del *genio* que comenzó a desplegar desde la infancia, nos movió a indicar a su respetable padre cuanto convendría continuar su carrera literaria».

(Vid. *El Valdiviano Federal*.—N.º 137 del 1.º de Noviembre de 1838).

tituto Nacional abrazaron la noble causa de la Independencia sin conseguir comprometerlo en ella.

## VI

Además, en su vida de estudiante manifestó despego por las letras y falta de paciencia para el estudio. Sus maestros admiraban su ingenio (1) junto con deplorar su inquietud y sus compañeros y subalternos recelaban de su espíritu burlón, de su ingenio satírico, de su carácter atrabiliario y de las bromas crueles que gastaba a menudo con todo el mundo (2).

## VII

Por eso abandonó la carrera de las letras y del derecho y se recibió de ensayador de la Moneda, empleo que le obtuvo su

---

(1) Uno de sus camaradas de colegio, el doctor Palma, al verle en los días que precedieron a la Batalla de Maipo, cortar su capa para hacer un mandil de montar, sospechó que tenía el propósito de emigrar en caso de revés. Pero Portales se ingeniaba de aquella manera sólo para dar un galope y visitar a su prometida, que residía entonces en la hacienda vecina de la Calera.

(Vid. Vicuña Mackenna.—PORTALES.—Tomo I, pág. 35).

(2) Pruebas al canto.—Copiamos de Vicuña Mackenna: «Un día en el momento en que salía su padre en calesa, calentó Portales un sombrero de jata barnizado que por economía habían hecho al negro y apurándolo a éste en nombre de su padre, le pasó el sombrero con tal destreza, que el pobre negro se lo puso chamuscándose la cabeza con gran risa de su padre y mayor de toda la familia.

«El chasco de Bustamente no fué menos duro. Era éste un hombre tímido y sencillo, y fingiendo un día que venían a prenderlo a nombre del Coronel de artillería Reina, que tenía su cuartel en la misma plazuela de la Moneda, le hizo esconderse en una de las maritatas o pozos de relave de la oficina de fundición, y después de tapar la boca con un cuero, le soltó el agua hasta que ésta le llegó a los labios, sin hacer caso de su desesperación ni de sus gritos». (Portales, Tomo I, pág. 30).

Se sabe también que, cuando estaba en el Colegio Colorado, quebró un día las ollas de la cocina, para que, no habiendo alimento, los colegiales pudieran salir en asueto. (Id. pág. 28).

honorable padre, que era a la sazón Superintendente de la Casa. El temperamento resuelto y precipitado de Portales, unido al despegue que sentía por los intereses generales y a su necesidad instintiva de someter a los seres que encontraba en su camino, le arrastraron muy temprano al matrimonio con la hermosa y modesta prima suya, Josefa Portales y Larraín. Poco se sabe de la conducta íntima de Portales como marido y, a falta de datos sobre ella, sus biógrafos y panegiristas la suponen correcta y casi ejemplar, citando aún algunos los prolijos cuidados que tributó a su esposa en su última enfermedad (1). Nos será lícito en esta parte no aceptar sin prudente reserva el dogma de la fidelidad conyugal de Portales, dadas las acentuadas tendencias libertinas que desarrolló ampliamente antes y después de su matrimonio (2).

Bien pronto, el dolor y la muerte, que habían vivido en perpetuo acecho en el hogar de don Diego,—cegando en flor varias veces sus esperanzas paternas—cayeron sobre la esposa, dejando en hora temprana, en medio de un hogar vacío, a solas a aquel joven con sus grandes energías y su avasallador espíritu de juventud y de acción.

Muy luego estas últimas condiciones le hicieron despreciar

---

(1) Benjamín Vicuña.

(2) En punto al libertinaje de Portales no hay discrepancia: es un hecho que consta, no sólo de la espontánea y abierta correspondencia original que mantuvo con su íntimo amigo don Antonio Garfías (y que poseía en su texto auténtico, que hemos leído, el distinguido bibliógrafo don Luis Montt) sino también del testimonio de la tradición que todavía se mantiene viva y llena de picantes y escandalosas leyendas en algunos puntos que, como La Ligua, fueron teatro de sus hazañas y francachelas. Además, el testimonio de historiadores y escritores está conforme en esto y dan fe de ello, no sólo los señores Lastarria y Vicuña Mackenna, sino también el señor Sotomayor Valdés, que en alguna ocasión recuerda la célebre Filarmónica de la calle de las Ramadas, en donde don Diego y sus amigos reunían niñas alegres y bonitas, con quienes bailaban admirablemente zamacuecas y se divertían de lo lindo.

Don Pedro Nolasco Cruz, autorizada pluma ultra-fanática y ultra-conservadora, también se refiere a este hecho en el interesante bosquejo que publicó sobre Portales en la *Revista de Artes y Letras*.

su modesto empleo, arrastrándole a la vida libre del comercio y de las negocios en busca de grandes aspiraciones de fortuna.

Para lanzarse en ella encontró el apoyo de un pequeño capital que le obsequió don Santiago Larraín, abuelo de su esposa.

Debemos recordar que la naturaleza impetuosa y alegre de Portales se había sentido herida con su desgracia, llegando en los primeros momentos hasta pretender resolverse caprichosamente en la vaga tendencia a un ascetismo y a un misticismo religiosos que pugnaban con su complexión física, sana y robusta y con su espíritu burlón e instintivamente volteriano (1).

## VIII

Pero bien pronto la reacción inevitable que provocan las realidades materiales de la vida, despertaron su dormido espíritu de placer y sus ambiciones de fortuna. Y, distraído siempre de las convulsiones que agitaban a su afligida patria, le vemos di-

---

(3) «Ocúrrenos a este propósito—dice Vicuña Mackenna—transcribir aquí un pasaje característico de Portales, en que, al hablar del pánico que rodeaba a Valparaíso, *hace mofa de las prácticas devotas* a que se atribuía «el milagro» de algunas curaciones. «Hoy me ha dado por noticioso, dice a su corresponsal Garfias el 19 de Enero de 1832, porque estoy escribiendo por distracción. La peste o fiebre escarlatina parece que va desapareciendo en el puerto, aunque sigue en el Almendral, *porque no pasa el Sacramento: es la prueba que yo tengo más a la vista*, porque siento las campanas de la Merced y una tambora que lo acompaña de noche y que no sé cómo no se ha hecho mil pedazos con tanto trájín. En el puerto han muerto algunos chiquillos de familias conocidas y hemos tenido sacramentadas a la Nieves Santa María y al largarla, y a la mujer de Manteroja (Martín), la de Almeida y otras visibles; pero por la infinita misericordia de Dios, ya están todas fuera de peligro. El Domingo en la noche vi salir el Rosario de Santo Domingo, que fué a ofrecerse a la puerta de la casa de la Santa María, pero ha sido patente el milagro porque mediante el rosario y las purgas, sudoríficos, vómitos y refrigerantes, la Nieves comenzó a mejorar desde el Lunes. *Mas, por uno de los altos juicios que no alcanzamos a comprender, han sanado las otras enfermas, que, aunque no se les ha llevado el Rosario* tomaron los mismos medicamentos que la Nieves. ¡Oh, Dios, qué grandes son tus bondades para con tus creaturas. Si no vemos más que hombres de todas edades... a dos cabos, es que así

rigirse a Lima (1822) en busca siempre del placer y de la fortuna.

Ambos le sonrieron en la capital de los Virreyes, ofreciéndose al joven chileno en la forma de amables relaciones femeninas y de excelentes negocios de comercio.

Nos hemos detenido en estos detalles para comprobar que Portales no se había educado en la aspiración de la vida pública y que en su juventud no resplandecen más indicios de estadista que la rapidez de sus concepciones y la energía de sus actos.

Por fin, de vuelta a Chile, el éxito anterior de sus negocios y el nombre de actividad y destreza que había logrado en ellos, le pusieron al frente del famoso contrato en que el Ministro Benavente (1824) cedió a la casa comercial de Portales Cea y Cia. el monopolio del estanco del tabaco, los naipes y licores finos en todo el país, a cambio del servicio de la deuda exterior de la República.

En el mal resultado económico i político de esta negociación ruidosa y en la enorme suma de influencias y relaciones de todo género que ella acumuló en manos del joven negociante, encontramos la verdadera puerta por donde entró Portales a la vida pública.

El desastre económico de aquel monstruoso monopolio, la insolvencia en que pronto apareció la Casa de Portales para cumplir su obligación de pagar los dividendos de amortización

---

convendrá, y si don Antonio Garfias y yo, que sabíamos hacer tan buen uso de la plata, no la tenemos, es porque conviene que la tengan tantos pícaros, miserables, enemigos de los de su especie. ¡Qué consuelos suministra nuestra santa y sagrada religión! (Tomo I, pág. 107, VICUÑA MACKENNA, *Portales*).

Es oportuno recordar también a este propósito la burla irreligiosa que hacía frecuentemente en el colegio, cuando muchos Domingos vestía a la mula de su calesa con las sotanas del canónigo rector del Colegio Colorado.

Por lo demás, toda la correspondencia privada de Portales está salpicada de rasgos atrevidos que revelan su espíritu acentuadamente escéptico y burlón. No hay constancia de que practicara jamás *seria y piadosamente* religión alguna. Ya veremos otras pruebas de esto más adelante.

y los intereses del empréstito contratado en Inglaterra por Irissarri, trajeron en 1826 la resolución gubernativa de liquidar violentamente aquel contrato.

El gobierno pipiolo de entonces, haciéndose eco de una grande excitación despertada en el Congreso y en la opinión contra el contratista y contra los muchos amigos que la enorme influencia administrativa de aquel negocio había agrupado a las órdenes de Portales, arrebató de manos de éstos el arma poderosa del contrato y dejó a Portales solo en medio de la arena pública, aplastado bajo el peso de las grandes antipatías y desconfianzas que se habían suscitado contra todos los estanqueros (así se llamaba a los amigos políticos del contratista), o sea, contra todos los usufructuarios y amparadores de aquella negociación memorable (1).

## IX

Portales salió honrado de aquella aventura económica. Debe decirse en su honor que la liquidación del negocio no sólo dejó en claro su perfecta integridad de comerciante, sino que lo exhibió en una situación bien próxima a la ruina. Este fracaso que disipaba de un golpe la fortuna ganada en tan buenos años de trabajo y la situación de evidencia pública a que él le había arrastrado y el forzoso conocimiento de los hombres y de los intereses políticos que la administración de su negocio le habían dado, empujaron, sin duda a Portales a buscar, ya maduro, en la vida pública las emociones y el campo de actividad que antes consagrara a menos levantados, pero no menos legítimos objetivos.

Y acaso la misma indisculpable indiferencia con que un hombre de sus facultades había vivido respecto de su patria hasta después de los treinta años, agregaron a la hoguera candente de su amor propio y de sus despechos personales contra los

---

(1) Vid. sobre esta interesante negociación el prolijo estudio hecho por don Melchor Concha y Toro en su Memoria Histórica *Chile durante los años de 1824 a 1828*. (Cap. VI, págs. 125 y sigs.).

autores de su ruina, el tizon de un antiguo remordimiento por sus pasados egoísmos.

Como se ve, la entrada de Portales a la vida pública no fué ni el premio de servicios anteriores al país ni el resultado de nobles esfuerzos dirigidos a ella. Ningún mérito moral, ninguna virtud de patriota resplandecen, pues, en la mirada preñada de energías siniestras y de rencores personales con que aquel mozo maltratado por los negocios y por los gobernantes, entró a la Moneda al día siguiente de sus primeros esfuerzos para derribar el orden de cosas de 1828.

Sus pasiones de hombre se apoderaron de las circunstancias y las energías características de su temperamento, unidas a la viveza de su talento, le permitieron dominarlas bien pronto, constituyéndose en el verdadero agitador de la revolución sangrienta de 1829. Por su parte, las circunstancias se apoderaron también de las pasiones de aquel hombre, buscando el apoyo de su espíritu alentado, de su consejo hábil y de su concepción rápida y enérgica.

De este modo, lanzado Portales apenas a la lucha política, las condiciones dominadoras y altaneras de su joven naturaleza, le convierten en centro obligado de todos los elementos heridos o desconcertados por el triunfo del pipiolismo.

Por eso acuden a su alrededor mancomunados por el odio al enemigo común, elementos tan heterogéneos como el de la reacción torpe al coloniaje y al gobierno españoles que representaba el clérigo Meneses; como el de los desalentados partidarios de la dictadura de O'Higgins, que representaba Rodríguez Aldea; como el de la reacción doctrinaria al singular teologismo de una monarquía constitucional independiente, que representaban los Egaña; como el de la vieja aristocracia de la sangre y de la fortuna despechada por la democrática abolición de los mayorazgos y de los títulos nobiliarios, que representaban el Conde de Quinta Alegre, el Marqués de la Pica y las familias de Errázuriz, Larraín, Tagle y Ovalle; como el de los porfiados federalistas derrotados también por la Constitución de 1828 y acaudillados por el ilustre Infante; y como, en fin, los numero-

esos jefes militares caídos y postergados por el régimen victorioso.

Estos heterogéneos elementos debían encontrar en Portales un hombre nuevo en el cual todos confiaron con la secreta mira de cultivarlo y aprovecharlo respectivamente más tarde para sí. Portales llegaba recién a la vida pública y su misma prescindencia en la gloriosa lucha de nuestra emancipación política, le aseguraba hasta la confianza de los restos dispersos del régimen colonial.

Como se ve, debemos buscar sólo en las circunstancias políticas de los partidos y en las condiciones especiales de energía y audacia de aquel hombre, el secreto de lo que podríamos llamar,—paradojal, pero acertadamente,—su sólida improvisación en la vida pública.

## X

El carácter de aquel mozo resuelto y temible debía domar bien pronto los elementos, pues junto con entrar a la lucha descubrió una nueva condición que habría de llevarle muy lejos: la falta absoluta de escrupulosidad moral en los medios para llegar al fin.

Debemos hacer la justicia a Portales de reconocer que si las pasiones personales fueron la causa determinante, real y humana de su entrada a la política, una vez que se vió dentro de ella no pensó en tomar como fin la satisfacción de sus pasiones, sino como medio que necesitaban un más noble objeto y un propósito más patriótico.

Por eso su ojo inteligente lanzó una mirada sobre el pasado de Chile y sobre las convulsiones interiores perpetuas en que vivían todos los nuevos Estados americanos y comprendió en el acto que había un gran programa para un estadista enérgico y activo: el de pacificar definitivamente la República constituyendo el régimen de Gobierno fuerte en principio fecundo de la paz, del orden y del progreso.

He ahí todo el programa de Portales: su único programa, que logró ver sólo en parte realizado.

## XI

Es justo reconocer con gratitud que éste era en el fondo el programa más noble, más progresista, más avanzado y más práctico que podía levantar estadista alguno de aquella época. Y es justo también agregar que ha sido la nobleza fecunda y patriótica de ese gran programa lo que ha salvado la memoria de Portales del desprestigio y del odio a que quisieron condenarla sus enemigos. Decimos esto porque en los medios que Portales empleó para llenar su programa, encontramos al mismo hombre frío, implacable, a quien no han conmovido las desgracias de la patria hasta que no sufrió tormentos y penalidades en su propia persona.

Y acaso en esa característica inescrupulosidad para la acción que encontramos tantas veces en Portales podemos buscar el secreto de la rapidez vertiginosa con que pudo realizar sus planes y llegar a dominar a los hombres en una forma tan violenta y absoluta, que hubo de desvanecer por último la firmeza de su cerebro, arrastrándole hasta las demencias cesáreas que pagó con la tragedia de su muerte.

## XII

Hemos dicho que el Ministro de 1830 no respetaba escrúpulos morales para proceder una vez que fijaba su objeto y resolvía su acción.

Séanos permitido detenernos un instante a probar una afirmación tan grave para la verdad histórica y para la acentuación de aquella figura.

Seremos breves, y al efecto nos bastará recordar a la ligera la patente lógica de un temperamento inescrupuloso, que se descubre en la puerta ya señalada que aquel hombre eligió para entrar en la vida pública y en el acto de soborno militar con que inició su carrera política, cuando compró con dinero de su bolsillo la tropa sublevada del coronel Campino, a la cual cohechó desde la cárcel, a que este revolucionario, que disolvió un

Congreso a caballazos, le había arrojado por odio a los estancieros (1827) (1).

Recordemos asimismo el ardido de baja intriga a que recurrió para asegurarse la adhesión del coronel Prieto, a quien comprometió, ofreciéndole de su bolsillo el dinero que necesitaba para el pago de su ejército y prometiéndole para después la candidatura presidencial; para después de Ovalle que debía ser el sucesor de Tagle (2).

Y luego, ¿no se ve patente y enorme la misma falta en aquella aleve e insidiosa traición del pacto de Ochagavía, cometida el 16 de Diciembre de 1829, cuando se violaron la honra militar, la dignidad del vencido y la lealtad del caballero, tendiendo a los jefes pipiolo victoriosos el lazo miserable de un engaño moral que bastaría a condenar para siempre ante la conciencia los procedimientos de aquellos revolucionarios? ¿Qué nombre merece ante la historia la conducta de jefes prisioneros que abusan de la generosidad de sus vencedores para enga-

---

(1) Vid, la relación de este suceso en el libro ya citado de don Melchor Concha y Toro. «Maruri (que era el jefe de la tropa que custodiaba el cuartel de los presos) recibió de don Diego Portales, por mano de don Enrique Newman (primer empleado de la casa de Portales) tres mil pesos para gratificar a la tropa y oficialidad. Se dijo también entonces que, por medio de don Benjamín Maqueira, íntimo de Portales, y por encima de las murallas del cuartel, se había entregado dinero a Maruri. Maruri participó al Congreso el restablecimiento del orden». (Vid, cap. VII, pág. 160).

A este hecho hacen también referencias acentuadas los señores Lastarria y Vicuña Mackenna, pero citamos las palabras del señor Concha y Toro como testimonio más libre de influencias políticas y de afección personal.

(2) Léase la relación de toda esta intriga en la Memoria de don Federico Errázuriz, *Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828*. Se refiere allí que Portales se puso de acuerdo con Méneses, Ministro de Hacienda, para ocultar a Prieto la existencia en arcas fiscales de los sesenta mil pesos que éste necesitaba para pagar y movilizar su ejército. Y se agrega que en una conferencia celebrada entre Portales y Prieto en casa de Cavada, el íntimo del primer ministro, éste se obligó a entregarle los sesenta mil pesos al día siguiente, siempre que se separase al Presidente Tagle del mando y entrase en su lugar el vicepresidente Ovalle (Vid, cap. VII, párr. IX, pág. 194 y siguientes).

ñarlos aprisionándolos con una traición digna solo de histriones venales y mercenarios impotentes?

Preguntamos a la conciencia imparcial de todos los chilenos ¿qué condenación habría hallado aquella traición si el partido que la cometió no hubiera tenido la fortuna de poderla cubrir después con el manto de su triunfo militar de Lircay?

JORGE HUNEEUS GANA.

*(Concluirá)*

## O'HIGGINS (1)

(Al pie del monumento)

Vedle ahí, reflejando en noble frente  
su alma heroica y límpida, encendida  
por el rodar de romancesca vida,  
y de la patria por la llama ardiente.

Ora plácido río, ora torrente,  
ya a las cumbres del mando enaltecido,  
o por el rayo, en el destierro, herido,  
sol de ideal resplandeció en su mente.

El grande amor que unió con santo lazo  
al del Héroe de Maipo su destino  
en las trágicas sombras de la Historia,

fué imagen viva del fecundo abrazo  
que hermanando el chileno al argentino,  
los ciñe y funde en comunión de gloria!

CALIXTO OYUELA.

Septiembre de 1918.

---

(1) Este magnífico soneto del insigne literato e ilustre poeta argentino don Calixto Oyuela, fué escrito para el libro que se pensó editar con motivo de la erección del monumento a O'Higgins en Buenos Aires.

# LA ZONA NORTE DE NUESTRO TERRITORIO

## SU IMPORTANCIA MILITAR

### I

La región que vamos a estudiar en el presente trabajo se extiende desde la quebrada y río Sama por el Norte hasta una línea que, comenzando en la frontera boliviana, pasa por el borde sur de la quebrada de Aroma, Curaña, oficina salitrera de Tres Marías y llega al mar, dos kilómetros al norte de Caleda Buena. Comprende esta extensión de territorio, según la división administrativa de nuestro país, toda la provincia de Tacna y el departamento de Pisagua de la provincia de Tarapacá, con una superficie total de 40,889 kilómetros cuadrados.

Es la parte más septentrional de nuestro territorio y limita, como se sabe, por el Norte con el Perú y por el Este con Bolivia, circunstancia por la cual tiene esta zona una importancia especial ya que, en un conflicto con cualquiera de los Estados nombrados, sería el lugar obligado de una concentración de fuerzas ya sea para invadir a esas naciones o bien para rechazar sus ataques.

Su ubicación misma en el continente, en el punto donde el océano Pacífico penetra más en la masa de tierra, le da también un carácter especial, por la circunstancia que, en este caso,

atrae y facilita las comunicaciones del interior, como pasa en Arica, punto más o menos céntrico de la costa de la región que contemplamos, de donde arrancan numerosos caminos y ferrocarriles en explotación y construcción como luego vamos a verlo.

Con motivo de la reciente explotación del canal de Panamá, este puerto de Arica tomará una importancia enorme porque será el primer puerto de Chile que se beneficiará con las importaciones del extranjero y con las exportaciones no sólo de la región cuyo conducto es ese mismo puerto, sino también con las variadas y ricas producciones del territorio boliviano cuya salida facilita el ferrocarril de La Paz al puerto de Arica.

Este puerto está, pues, de Panamá, a una distancia de 4,000 kilómetros, igual distancia lo separa de Magallanes, y de Santiago queda a 1,500 kilómetros.

Por otra parte, esta región, principalmente hasta la quebrada de Camarones, es la defensa natural de un ataque por el norte de las inmensas riquezas que produce el suelo desde la quebrada citada hasta el río Loa, donde está el salitre, guanos, sales, etc., es decir, los productos que originan las entradas más considerables de la nación y que aun en caso de guerra y con mayor razón, deben explotarse; lo que no podría obtenerse si se hiciera la defensa desde la citada quebrada de Camarones, por ejemplo, o más al sur.

## II

Toda esta región, mirada en conjunto, presenta una forma rectangular uno de cuyos lados, el de la costa, constituye el ángulo entrante a que nos hemos referido.

Esta entrada tiene el inconveniente de que no podría vigilarse desde Arica las operaciones navales que se desarrollasen a su frente, inconveniente por lo demás fácil de subsanar con embarcaciones menores que explorarían frente a Arica y que comunicarían sus noticias por medio de la telegrafía sin hilo.

La característica principal de esta región la constituyen profundas quebradas que se extienden de la región Andina hasta

el mar. Su longitud de Norte a Sur de 240 kilómetros, puede recorrerse en 10 a 12 jornadas y su ancho de 120 kilómetros de Este a Oeste puede recorrerse en 5 a 6 jornadas.

De Tacna, la ciudad más importante y que está más al Norte en la región que estudiamos, irradian en todo sentido distintas clases de caminos; pero muy pocos son los que se prestan para el tráfico de todas las armas.

Hacia la frontera del Perú existe el camino a Sama, 45 kilómetros de Tacna, camino carretero.

Hacia la misma frontera, saliendo siempre de Tacna, existe el camino de herradura a Tarata, 110 kilómetros.

A la frontera de Bolivia, parte también de Tacna el camino que pasa por Calama, Pachía, Palca y la Portada. Sólo en 30 kilómetros pasa en pampas y el resto por estrechas quebradas. En la Cordillera se divide en dos: uno a la Paz y el otro a Oruro y Corocoro.

Según la geografía de Rñke, la distancia de Tacna a la Paz es de 80 leguas bolivianas ó 394 kilómetros.

De Tacna a Arica, corre otro camino carretero, 45 kilómetros, que es poco traficado por la existencia del ferrocarril.

Siguiendo al sur y a la costa encontramos el puerto de *Arica* de donde irradian también multitud de caminos en todo sentido. Citaremos los principales: de Arica a la desembocadura del Sama por la costa, 75 kilómetros, camino difícil y poco frecuentado.

De Arica salen dos caminos a la frontera boliviana, uno por Belén y el otro por Socoroma, ambos de herradura.

Debemos mencionar también el importante camino que comunica el puerto de Arica con la provincia de Tarapacá, que pasa por Chaca, Quebrada de Camarones, etc., y llega a Zapiga, camino que recorrió de S. a N. en el viaje que hizo la Academia de Guerra de 160 kilómetros.

Por último mencionaremos de los caminos de Pisagua, los más importantes:

1.º A *Arica*, por la costa, 150 kilómetros, camino difícil y con muy pocos recursos;

2.º A la *Quebrada de Camarones*, por pampa Hospicio, cuesta Arenal, Quireña, Tana, Cruz de Chiza, 112 kilómetros;

3.º A *Camiña*, por cuesta Arenal, Resbalón, San Francisco, Santa Catalina, Alto Quimpaza, 153 kilómetros. Al mismo punto, por Jazpampa, Tiliviche, Alto, Quimpaza, 139 kilómetros, caminos de herradura.

Frente a Pisagua existen también algunos boquetes que permiten pasar al territorio boliviano. Esos boquetes son: *Talahuirra*, *Parinacota*, *Sitana* y *Challa*, y los caminos principales son:

*De Chumiza*, en la quebrada de Taparacá, por *Sitana*, *Sabaya*, *Chipaya* a *Oruro*, 585 kilómetros.

*De Pachía*, por boquete Challa, Jurquima, Otuyo a *Potosí*, 351 kilómetros.

*De Isluga*, por boquete Talahuirra a *Oruro*, 220 kilómetros.

*De Isluga*, por boquete Parinocota, Corque, Salado a *Oruro*, 216 kilómetros.

A excepción del camino longitudinal que une Pisagua, por la pampa con Arica, Tacna y la frontera del Perú en Sama, que permitiría una concentración de fuerzas en Tacna o en la misma frontera, previa la construcción de algunos puentes y otros arreglos no existen otras comunicaciones que permitan libre tráfico a todas las armas.

Pero infantería, caballería y aun artillería de montaña en pequeños destacamentos podrían invadir las fronteras del Perú y Bolivia, como también fuerzas de la misma calidad, pertenecientes a esas naciones, podrían invadir a la vez, la región que estudiamos, por los caminos que hemos indicado.

Pero felizmente existen en esta importante región algunos ferrocarriles que influyen favorablemente en las operaciones militares y se construyen otros que influirán mucho más aun, principalmente en la concentración oportuna de tropas para rechazar una invasión como lo acabamos de contemplar.

Así el ferrocarril de Arica a Tacna, 63 kilómetros, llevará la tropa que, desembarcada en Arica operará al Norte y Este de la última; y el ferrocarril en construcción de Zapiga a Arica llevará también al mismo punto, si fuese necesario, todas las

fuerzas distribuídas en la provincia de Tarapacá, en donde se extienden actualmente numerosas vías férreas, cuyo estudio detallado no permiten los estrechos límites de este trabajo. Pero el ferrocarril más importante de esta región es sin duda el de Arica a la Paz, 438 kilómetros, línea que permitirá en caso de conflicto con Bolivia, invadir este país, asestándole un golpe decisivo en el corazón mismo de su territorio. Y no sólo a Bolivia, pues también sería posible una invasión al Perú a través del territorio boliviano.

Para esto se presta también el ferrocarril de Antofagasta a la Paz, 1,156 kilómetros, que converge al mismo punto que el anterior, formando un gran triángulo, cuya base viene a ser la parte del longitudinal que se construye de Antofagasta a Arica.

Así, pues, tropas concentradas en estos dos últimos puertos podrían converger simultáneamente y caer en Bolivia, o seguir operando hacia el Perú.

### III

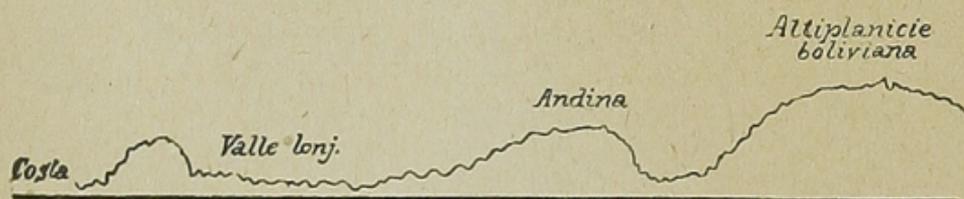
La población de la zona que estudiamos, según la geografía de Espinoza, alcanza a 45,801 habitantes. Sus recursos son considerables, basta recordar que en la guerra del Pacífico, en el territorio de Tacna, pudo mantenerse un numeroso Ejército. La región al Sur de la quebrada Camarones en donde se explotan el salitre y otras sustancias minerales cuenta también con innumerables medios y recursos que en una guerra serían de inapreciable valor, como caballos, mulas, carros, pólvora, explosivos, etc. Aunque, como ya hemos dicho, sólo podrían tomarse estos elementos en forma restringida, puesto que habría interés en que las oficinas salitreras continuaran su trabajo en plena guerra para no disminuir las entradas de la nación.

En todo caso deben tenerse detalles exactos de todo cuanto puede servir para las futuras operaciones que se desarrollen en la región, trabajos que corresponden al E. M. G. y que, a no dudarlo, deben estar en poder del E. M. de la I División.

## IV

Correspondenos ahora decir algunas palabras sobre los factores geográficos que en esta región influyen directamente en las operaciones militares.

Como sabemos, el territorio todo se divide en 3 regiones, costa, cordillera de la costa y región andina, esta última tiene acá una nueva ramificación que se denomina altiplanicie boliviana, de modo que su perfil podría representarse en la forma siguiente:



La orografía de esta región no permite el desarrollo amplio de las operaciones militares, la escasez de buenos caminos, la carencia de agua y de todo otro recursos harán que las operaciones se desarrollen siempre por puntos o parajes determinados, de donde se deduce que no habrá operaciones casuales como encuentros repentinos o de improviso.

La región de la costa que sólo de cuando en cuando se abre para dar paso a uno que otro hilo de agua que ha logrado llegar al mar, presenta un obstáculo inmenso para las operaciones de embarques y desembarques de tropa; como también a toda circulación en sus orillas por falta de caminos adecuados y principalmente por la carencia de todo recurso. De manera que estas operaciones de embarques y desembarques sólo pueden llevarse a cabo en puertos o parajes determinados que luego señalaremos.

La configuración de la costa cuyo perfil es como se indica a continuación, tiene, sin embargo, además de la ventaja señalada, de servir de obstáculo defensivo a incursiones del enemigo, la de permitir puntos de observación a grandes alturas que

vigilen lo que pase en el mar; observatorios que pueden ponerse en comunicación telegráfica con los puertos o bases de operaciones.



En el valle longitudinal llama primero la atención las grandes quebradas que lo atraviesan. Estas son de paredes escarpadas y generalmente de tierra suelta, pero transitables en muchos puntos.

He aquí algunas cifras de la altura entre el borde y el fondo de las principales quebradas:

Pampa.....	1,500 mt.	Camarones.....	720 mt.
Zapiga.....	1,118 »	Chica.....	420 »
Tiliviche.....	1,000 »	Chaca.....	340 »
Tana.....	950 »		

De estas quebradas la más importante es la de Camarones que presenta, puede decirse, una línea de defensa que con poco trabajo podría organizarse eficazmente. Hoy día sólo puede atravesarse por los siguientes senderos: 1.º, por la playa; 2.º, por la hoya de Cuyo; 3.º, por el camino, que viniendo por el S. de Tarapacá, pasa por la línea telegráfica, por Luz de Chiza y llega a la hacienda del señor Puch; 4.º, por el camino que corta el valle de Huacarane; y 5.º, por Taquiña.

El tiempo que se demora la ascensión de las quebradas más profundas es de una a dos horas, en Chica y Camarones, por ejemplo. En los fondos de estas quebradas se extienden generalmente extensos llanos completamente cultivados, el más ancho es el de la quebrada de Vitor. El declive en su dirección de E. a O. no es muy pronunciado.

Las mesetas son extensas, áridas, y solitarias llanuras que se pueden atravesar en cualquier dirección. El suelo es blando y generalmente de composición salina. Es fácil extraviarse, sobre todo de noche y con camanchaca, por lo que es de urgente

necesidad, señalar o arreglar caminos, si es posible paralelos, para facilitar el tránsito de tropas.

El perfil del valle longitudinal tiene esta forma:



## V

Como datos hidrográficos podemos dar:

1.º La hoya del Sama que en su origen se llama Chaspapa, se forma de varias vertientes de los Andes;

2.º La hoya del Lluta que se forma de los ríos Tacna, Sama y Locumba;

3.º La hoya de Azapa que se forma de la quebrada de Acha y Azapa;

4.º La hoya del río Vitor que se forma de la quebrada Vitor y Garza;

5.º La hoya del río Camarones que se forma por las quebradas de Suca, Chiza y Camarones;

6.º La hoya del río Pisagua que se forma por la quebrada de Braña, Tiliviche y Tacna; y

7.º Por último, la hoya de Aroma, que se forma de la quebrada Macurquima y que se pierde en la Pampa.

Todas estas corrientes de agua tienen un caudal muy reducido, pero en Febrero y Marzo tienen lugar grandes creces y en Octubre y Noviembre es la época en que traen menos agua. Sin embargo pueden atravesarse en cualquiera época y en cualquier parte. Generalmente se sumergen antes de llegar al mar.

El río Caplina o Tacha y el de Camarones llevan siempre sus aguas hasta el mar. La de Tana o Camiña sumerge sus aguas en Calatumbo, 16 leguas antes de llegar al mar. La de Aroma se pierde en la Pampa.

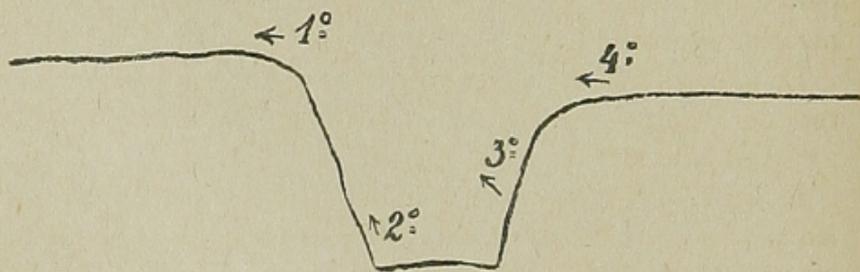
La escasez de agua en esta región influye poderosamente en las operaciones las cuales deben referirse primordialmente a defender los ríos o puntos de donde puede obtenerse tan pre-

cioso elemento; como también a impedir que el enemigo adquiera el agua necesaria a su subsistencia. De aquí que los ríos de esta región deban defenderse directamente, al contrario de lo que generalmente se entiende por tal defensa, que no es otra que aumentar las fuerzas, valiéndose del obstáculo que proporciona un río.

La configuración especial de estos ríos que corren por las quebradas profundas que hemos indicado induce también a considerar las distintas formas que convendría emplear para su ataque y defensa.

En el 1.<sup>er</sup> caso el defensor está al mismo nivel que el atacante. Tiene el peligro que si es rechazado el defensor le será imposible a éste rehacerse, fuera de los inconvenientes de la provisión de agua durante la defensa.

En el 2.<sup>o</sup> caso, las tropas defensivas quedan cerca del agua y pueden moverse fácilmente en sentido longitudinal, pero sus posiciones serían dominadas completamente sin que aquellas pudieran observar los movimientos del atacante. Esta defensa puede hacerse en caso de que se tenga poca tropa o cuando haya que defender un sector determinado o bien cuando las alturas son superiores a 1,000 metros.



En el 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> caso puede ocurrir que alcancen las fuerzas al lado opuesto o que no alcancen: si lo primero, sucedería lo que hemos contemplado en el 2.<sup>o</sup> caso, más la dificultad de los movimientos laterales en el 3.<sup>er</sup> caso. Si lo segundo, el atacante se vería obligado a aproximarse y por consiguiente a bajar, circunstancia que le sería desfavorable.

Ahora por lo que respecta al atacante éste hará alto, ge-

neralmente, en los fondos de las quebradas para aprovecharse de los recursos, pero en tal caso los puestos avanzados deben cubrirse no sólo en su frente, en su espalda, sino también en sus flancos. Deberán construirse caminos militares por varios puntos a la vez para hacer una ascensión rápida y simultánea en lo posible.

La marcha por las mesetas debe hacerse paralelamente y si es posible durante la noche.

No debe abandonarse la quebrada hasta no haber reconocido las condiciones de la próxima y si es posible hasta obtener datos sobre el enemigo.

Difícil, por no decir imposible, sería, según los principios generales que hemos apuntado, señalar la quebrada más a propósito para una defensa, ello dependería de las circunstancias, de la forma del ataque, de las fuerzas propias y las del enemigo, de los recursos, etc. etc.

## VI

Esta región está dentro de la zona tórrida o de los calores ecuatoriales.

Por distintas causas, largo de enumerar, cada región de esta parte del territorio que estudiamos, tiene, no obstante, una temperatura especial.

En la costa, por ejemplo, en verano, se observa una temperatura de  $25^{\circ}$  a  $28^{\circ}$  y en la noche  $15^{\circ}$  a  $18^{\circ}$ . En invierno,  $22^{\circ}$  a  $25^{\circ}$  y en la noche  $15^{\circ}$  a  $12^{\circ}$ .

En la pampa, en el verano, a la sombra,  $25^{\circ}$  a  $35^{\circ}$  y al sol  $45^{\circ}$ . En la noche  $22^{\circ}$ . En invierno, que empieza en Mayo ordinariamente,  $26^{\circ}$  en el día y en la noche hasta  $2^{\circ}$  bajo cero.

En la región andina la temperatura generalmente es de  $4^{\circ}$  bajo  $0^{\circ}$ .

En las quebradas la temperatura es muy variada; así en Camarones y Camiña desde la salida del sol hasta las 3 de la tarde, en verano, se siente un calor abrasador y desde esa hora refresca un viento helado proveniente de la cordillera. Pero en invierno el frío es intenso sobre todo en la noche.

Desde el amanecer hasta la salida del sol un viento de la cordillera refresca la pampa, después sobreviene una calma que dura hasta la aparición del viento S.O. entre 10 y 11 de la mañana.

Influyen también mucho en la temperatura las nieblas y camanchacas. Estas aparecen generalmente en los meses de Junio, Julio, Agosto y parte de Septiembre. Cubren la pampa durante la noche y parte de la mañana siguiente.

Nadie dejará de reconocer la importancia que tiene este factor del clima en las marchas de los ejércitos, puede decirse que él regula las horas más convenientes para efectuar las marchas y también el vestuario más conveniente que debe usar su personal.

A este respecto la Academia de Guerra hizo estudios especiales en su viaje al Norte.

El suelo de esta región, en general, puede clasificarse como terreno blando y por consiguiente a propósito para trabajos de fortificación pasajera.

Las extensas pampas y despejadas llanuras donde probablemente choquen los ejércitos contrarios, exigirán para aminorar los efectos de las armas modernas las construcciones incesantes de obras de defensa. Ya, en tiempo de la guerra del Pacífico, los peruanos, principalmente, practicaron muchos trabajos de esta naturaleza.

El empleo de explosivos es en esta región indispensable, su manejo debe familiarizarse en todas las armas. Se usará en la abertura de pozos para extraer agua, en la construcción de caminos y en la destrucción de líneas férreas y telegráficas.

Los puntos de acceso fáciles por donde el enemigo podría emprender avances ofensivos, serían los caminos que atraviesan las fronteras, por ejemplo, el de Sama a Tacna, el de Tarata a Tacna o cualquiera de las otras vías de comunicación que unen esta región con la frontera boliviana y que ya hemos enumerado.

Estos puntos exigen una vigilancia especial y un conocimiento exacto de todo el territorio de sus alrededores.

Son también puntos importantes las caletas o desembarcade-

ros que facilitan las incursiones que podría llevar a cabo el enemigo, por mar, con el fin de hacer destrucciones en las líneas férreas, principalmente en el longitudinal, lo que entorpecería la concentración de nuestras fuerzas.

Aunque el longitudinal en su construcción, en la zona de nuestro estudio, pasa resguardado por la cordillera de la costa no obstante existen algunos puntos como la Caleta de Camarones, la de Vítor, etc., en donde el enemigo podría desembarcar un piqueté de tropas con la misión de destruir las obras de arte (puentes) sobre los cuales el citado ferrocarril salvará esos grandes obstáculos de las quebradas nombradas.

Deben también, pues, estos puentes ser de una vigilancia especial.

## VII

Creemos necesario todavía para completar este estudio señalar, aunque sea a grandes rasgos, otras consecuencias militares que se deducen también del estudio anterior.

Dependiendo, como se sabe, toda organización militar del terreno en donde deben operar las distintas armas y agregando a este principio fundamental las circunstancias especialísimas en que se encuentra la región, objeto de este estudio, se llega bien pronto al convencimiento de que las tropas que cubren la guarnición del N. deben tener su núcleo principal en la ciudad de Tacna y que su organización debe constar o componerse de bastante artillería de montaña y de mucha caballería.

Hemos visto que el puerto de Arica es el centro de donde irradian todas las comunicaciones en todo sentido, de donde parte y a donde llegan los principales ferrocarriles, incluso el internacional de Bolivia. Es también el puerto chileno más cerca del Perú. En consecuencia es el punto obligado como base de operaciones de la escuadra y punto céntrico para las primeras concentraciones de nuestras tropas que deben operar en el Norte de Tacna. Se impone, pues, la defensa de este puerto con las más modernas y eficaces obras de fortificación.

Pero esto no sería suficiente, deben también fortificarse los puertos de *Pisagua*, *Junin* y *Caleta Buena* ya que éstos son

también otras tantas puertas de entrada a las fuentes de riquezas cuya codicia no sólo se despierta en nuestros vecinos del Norte sino también en las otras naciones del continente y fuera de él.

Y para completar esta defensa habría que agregar todavía algunas instalaciones técnicas: como completar la red telegráfica que comunica Tacna, Arica y Pisagua con las fronteras peruana y boliviana en los puntos donde se tema incursiones del enemigo; organización de estaciones ópticas en los puntos de la costa que permitan un vasto campo de vista en connivencia con los puertos principales y con las fuerzas terrestres, etc.

El aislamiento en que por falta de comunicaciones con el resto del país se encuentra esta región, aconseja que las unidades que la guarnecen tengan la dotación de guerra para que puedan obrar en el acto en caso de rompimiento.

La instrucción de oficiales y tropas debe tender a ejercicios prácticos en el mismo terreno donde probablemente se desarrollarán las operaciones en lo futuro.

ENRIQUE MONREAL.

## JORGE ISAACS

La biografía de Jorge Isaacs aun no ha sido escrita (1). La vida del genial autor del idilio más fresco y más ingenuo que posee la literatura universal, es casi desconocida de los lectores de *María*. La obra del poeta se encuentra dispersa en periódicos y revistas, sin que haya tenido un cariñoso compilador que

---

(1) Nació Isaacs en Cali, el 1.º de Abril de 1837 y murió en Ibagué el 17 de Abril de 1895. Fueron sus padres don Jorge Enrique Isaacs y doña Manuela Ferrer, el primero de familia inglesa y judía establecida en Jamaica, y la segunda descendiente de españoles. Jorge, el poeta, tuvo varios hermanos: Rebeca, Eloísa, Alcides y Primitiva. En 1848 vino Isaacs a estudiar en el *Colegio del Espíritu Santo*, de Bogotá. Fué soldado en 1854. Contrajo matrimonio en 1856 con doña Felisa González, caleña. En 1864 publicaron los socios de *El Mosaico* el tomo de versos de Isaacs: *Poestas*, 88 páginas inclusive las que contienen *notas*. En 1867 publicó *María*. Fué inspector del camino del Dagua. En 1871-72 ejerció el Consulado de Colombia en Santiago de Chile. En 1881 fué Secretario de la Comisión Científica que visitó la Goagira. Escribió *Saulo* en Ibagué, donde vivió 16 años. Encabezó la revolución de Antioquía en 1879. Para explicar su conducta política compuso el libro *La Revolución Radical* en Antioquía, 1880, 442 páginas, Bogotá, Imprenta de Gaitán.

Como Secretario de la Cámara de Representantes, tocóle firmar a Isaacs la ley expedida por un generoso Congreso, que declaró ciudadanos colombianos a los valientes hijos del Paraguay, vencidos en la guerra que el Brasil, Argentina y Uruguay, sostuvieron contra el pueblo del Mariscal Solano López. Un ejemplar de la ley con la firma autógrafa de Isaacs, se conserva en el Palacio Legislativo de Asunción, en sitio de honor.

la presente íntegra, para regocijo de los admiradores del renombrado ingenio que celebró en versos delicados los paisajes y las armonías de la naturaleza colombiana. Son ignoradas las muchas peripecias de su agitada existencia. Pocos conocen las andanzas del político idealista que desde un asiento de la Cámara de Representantes defendía sus puntos de vista con arrogancia de tribuno y fe de apóstol. Hijo de su tiempo y educado bajo el cielo tempestuoso del Cauca, a semejanza de Julio Arboleda, Isaacs se mezcló en las luchas de los partidos; peleó con la pluma y con la espada; hizo revoluciones y en medio de los combates componía poemas. Pero entre las batallas su espíritu, de una excelsa nobleza, jamás descendió de su cima hasta las honduras del odio, ni su blasón de poeta que ceñía espada en mano se manchó con la sangre de sus hermanos vencidos por su brazo. Su penacho lamartiniano pasó, siempre limpio, por los campos de muerte y su alma de bardo tuvo acentos melódicos para los que caían en los combates, ofuscados, como él, por instintos vindicativos. Y está llena la obra poética de Isaacs de reminiscencias guerreras. Verdadero artista y corazón genuinamente lírico padecía el poeta al encontrarse al lado de los hombres fríos y calculadores que disponen de la vida de sus semejantes en los campos de batalla. Muchas veces debió sentir la amargura de la derrota, aun entre las dianas del triunfo, y en muchas ocasiones debió verter lágrimas sobre las sienes de los moribundos en esa hora «elancólica y trágicamente hermosa en que un poeta, por un contrasentido de las situaciones, se encuentra al resplandor del crepúsculo entre los muertos y los heridos de un combate. Entonces, embargado por el dolor de sobrevivir, exclamó:

... ..dichosos los que yacen  
en la llanura ensangrentada, muertos.

El padre de Jorge Isaacs, vino de Kingston a establecerse en las auríferas tierras del Chocó. Era un gentil hombre, miembro de una familia de origen hebreo acatada en Inglaterra, donde la raza judía jamás ha sufrido las persecuciones o los desdenes

que en otros pueblos europeos la señalaron a las asechanzas del vulgo. Don Jorge Enrique, padre de nuestro poeta, era de la estirpe tenaz e inteligente que ha dado al través de la historia y en mezcla con la sangre europea, tantos pensadores, poetas y músicos a la especie humana. Descendientes de judíos fueron desde Spinosa, el insigne fundador de la Ética metafísica y Heine, el lírico soberano e insuperable ironista, hasta aquel Disraeli, quien en pugilato oratorio retó a Gladstone para resolver su querrela en el último día del planeta, diciéndole: *En el valle de Josafat nos veremos!*

Traía, pues, el autor de *María* en el abolengo, los fermentos líricos que hicieron del pueblo judío el más extraordinariamente poético del orbe. En la antigüedad sintió Grecia con el esplendor más puro y la gracia más perfecta los dones de la belleza y del razonamiento. Fué en grado excelso su estirpe mantenedora de los sentimientos ponderados y serenos que persiguen la soberana hermosura de la forma y la armonía del conjunto; creó su pueblo encantadores mitos, dentro de un politeísmo gracioso y amable, compenetrado con todos los símbolos de la naturaleza; humanizó lo divino y divinizó lo humano; tuvo conciencia, apenas contradicha, del derecho de todos los hombres a creer en dioses familiares o en deidades olímpicas; inclinóse a admitir la diversidad de religiones en acuerdo con la variedad de pueblos y de costumbres. Por el contrario, la raza judía fué intolerante desde su primer paso en su vida de pueblo. Declaróse la Nación escogida por el único Dios y con encarnizada constancia todo lo redujo a la unidad. Para los griegos eran bárbaros quienes no participaban de la civilización helénica; para los judíos los pueblos que no se hallaban en su comunidad eran infieles, enemigos de su religión, la sola verdadera. Engrandecidas sus almas con el fuego religioso, que no permite otros altares y otras piras fuera de las hebraicas, la raza de Moisés se reconcentra dentro de sí misma y durante siglos prepara el advenimiento del Mesías. El sentimiento religioso llena el alma judía. Todo lo demás es accesorio en sus actividades. Los pueblos de grandes sentimientos religiosos serán de naturaleza esencialmente poética. Por eso el judío y el indio componen los

libros más hermosos y más poéticos que posee la humanidad. Por las páginas del Antiguo Testamento no desfilan sino poetas, formidables poetas, desde el Conductor Sublime que hace brotar el agua de la roca, hasta Josué que detiene el sol en mitad de su carrera; desde Salomón, el rey voluptuoso que se perfuma con esencia de nardos, hasta David el que compone los salmos, concreción admirable de la lírica de todos los tiempos. Job escribe el poema maravilloso de la desesperación; Isaías es el trágico de lívidas miradas que con el plectro conmueve todas las cosas; hace aullar las puertas, estremecer las nubes y caer las estrellas hasta el abismo. En todo judío había un poeta, un forjador de metáforas. Las grandes fuentes inspiradores de la lírica hebrea son Dios y el pecado. Llorar después de la voluptuosidad es el fondo de los profetas bíblicos. Muy distintos los griegos de los judíos, nunca dieron al pecado una transcendencia incalculable. Tanta intensidad traían los sentimientos del pueblo que soñaba a orillas del Jordán que logró transfundirlos a la sangre y al espíritu de las naciones indo-europeas, que desde hace dos mil años vienen buscando su ideal al través de la renovación cristiana.

En el alma de Isaacs vibraba el ritmo de los profetas. En la obra del autor de *Saulo* y la *Tierra de Córdoba* cada día se acentuaba con mayor fuerza el origen hebreo. Pudo intervenir e intervino, a no dudarlo, la preocupación del poeta que ansiaba parecerse en ciertas modalidades de su estilo a los inmensos adivinos que fueron los profetas. Impresión profunda causó en el espíritu de Isaacs su origen judío cuando en medio de una polémica política lo motejó su adversario de pertenecer a la «raza maldita». Desde entonces se alejó de la lectura de poetas castellanos e ingleses para consagrarse a repasar las páginas luminosas o sombrías de la Biblia. En el curso de este ensayo tendré ocasión de volver sobre el punto.

Por ahora debo consignar que en el poeta caucano se mezclaba la sangre de tres razas, pues si era judío por su padre, e inglés por la estirpe de su abuela, tenía por su madre, doña Manuela Ferrer, sangre española.

Suelen los poetas, cuando graciosamente la naturaleza los ha

dotado de todas las condiciones para ser felices, fuertes y armoniosos, inventarse una pena, como si necesitaran del sufrimiento para mantener la divina energía de su canto. Tal se diría fué el caso de Isaacs; pues antes de que nadie lo llamase descendiente de la raza maldita, apresúrase a decir en *Río Moro*, versos escritos a los veintitrés años de edad:

Y yo con mi ambición, pobre y proscrito  
De mi raza infeliz purgo el delito.

Es cierto que el jefe de la familia de Isaacs, vio llegar un día la ruina de sus negocios y que estos quebrantos de fortuna le impidieron realizar a Jorge el viaje a Inglaterra que sus padres proyectaban. Semejante contratiempo influyó de una manera decisiva en el carácter y en la vida de Isaacs. Probablemente el derrumbamiento de las ilusiones que había concebido el adolescente con el proyectado viaje al país de sus abuelos paternos, acendró en su alma melancolías incurables. Quizá determinó en el poeta la necesidad de verter en forma sentida las quejas que le arrancaba la fatalidad de un desastre en que naufragaron sus esperanzas. Ya no estudiaría medicina, cual era su propósito, ni conocería esa poderosa Britania cuyos poetas le habían enseñado el camino del ensueño! Desvanecido el que alimentó durante muchos días su juvenil y arrebatado corazón de diez y nueve años, entregóse por completo a vivir de los recuerdos del pasado encantador, que ayer no más llenaba de alegría su existencia. Otro que no hubiese sido un poeta habría sonreído ante la ruina de la fortuna paterna. Para Isaacs era demasiado doloroso pasar de los bienestares de una noble opulencia a los menesteres en que la pobreza se basta a sí misma.

El interés que despiertan las obras inmortales del ingenio hace en críticos e historiadores perseguir con curiosidad cada día más inquisitiva los detalles de la vida de los autores insignes. Estúdiase su correspondencia epistolar para sorprender en ella los secretos de su existencia y el proceso de sus creaciones. La correspondencia de Jorge Isaacs aun no ha sido publicada y el día que lo sea, nos dará, sin duda, datos muy impor-

tantes acerca de una vida tan intensa y tan noble. Al rededor de *María* se ha formado una leyenda. Como el idilio que ha hecho verter lágrimas a los adolescentes de varias generaciones americanas, trasciende, con aroma inefable, la más pura sinceridad, se ha creído hallar en la virgen caucana el trasunto fiel de la mujer amada por el poeta. En realidad *María* existió en el corazón de *Efraín*; la amó desde lejos; acarició su hermosura a través de retratos y conoció su alma por cartas de familia, pero nunca se estrecharon sus manos, ni sus labios se juntaron en casto beso. Cuando *María*, deshecho su hogar en Kingston por la muerte de su madre, debía venir al Valle del Cauca a residir al lado de su tío, la fatalidad de un golpe estulto, derribó el palacio de las fantasías de *Efraín*, y las ruinas de los negocios del padre de Jorge, impidió que la doncella jamaicana, prima del poeta, realizase su viaje al Cauca. Jamás la conoció Isaacs. ¿Soñaría el mancebo de diez y siete años, de vivaz fantasía y corazón ardiente, en ser el novio de su prima, en amarla con el genial calor de su alma? ¿Pensarían sus padres—y dejaron trascender al hijo este deseo—en unir algún día a Jorge con *María*? Queda esto en las penumbras del misterio. Parece que Isaacs siempre esquivó tratar del asunto. Para él *María* había existido en su corazón como un ideal creado por su mente juvenil durante las veladas de su casa, en donde se hablaba con afecto de la lejana doncella que esperaba tener un nuevo hogar entre sus parientes del encantado Valle. La realidad es más hermosa para el poeta mientras más se esfuma entre las nieblas delicadas del ensueño la verdad presentida. Jorge Isaacs vivió su poema. Para crearlo con los esplendores del cielo y la ternura del idilio tenía a su alcance las armonías de la tierra nativa y los recuerdos del hogar paterno. El dolor iba a ser su musa inspiradora. La fatalidad había deshecho sus esperanzas, y su juvenil imaginación se serviría de aquel ambiente de dorados paisajes que lo circundaban, para crear las escenas de su *María*. El asunto era de una sencillez eglógica. Bastaría evocar las alegrías y los dolores de su vida entre la maravillosa naturaleza del Valle, para iluminarnos con la llama de su genio. Era el poeta; era el exaltador de las armonías dormidas en los

ríos azulinos del Cauca, en los bosques de sus orillas, en las palmeras que dan sombra a sus remansos; en su cielo de ámbar y de cobaltos; era el poeta descubridor de un mundo todavía virgen, que se compenetraba con la naturaleza ubérrima y núbil y al darle el beso de bienvenida sentía los anhelos de la fecundación y las elaciones de la belleza. Aquellos sitios del Nima y del Zabaletas, paraíso de la tierra, con sus torrentes de virgiliano rumor; sus ceibas de amplísimo follaje y sus praderas de un verde húmedo y sonriente tuvieron en Isaacs al cantor digno de celebrar sus hermosuras. Todo perdurará en *María*: la suave tristeza de sus añoranzas; la virginal gracia de sus escenas; el soplo de la fatalidad que al rozar sus páginas las aproxima a las tragedias antiguas; la delicadeza de los primeros amores; la sobriedad de los caracteres creados por el poeta; la ingenua sencillez de las almas y, principalmente, el hálito de poesía que infundió a los paisajes del valle el espíritu encendido en amor y pleno de juventud de Jorge Isaacs.

En alguna parte ha dicho éste que el paisaje debe ser pintado por el poeta al través del recuerdo. Así procedió Isaacs al componer su *María*, porque escribió el renombrado idilio años después de haber dejado la casa paterna y cuando las remembranzas de los tiempos idos se habían diafanizado por la distancia, adquiriendo la serena mansedumbre del dolor que se atenúa, y al atenuarse tórnase en alimento que rumian nuestras almas en las praderas de la noche y mientras pasa a nuestro lado el silencio con sus alas grises y sus plantas que hacen temer el césped de los jardines y despertar en nuestros corazones las huellas del pasado.

La María ideal soñada por Efraín en la efervescencia de su corazón de diez y siete años, quedaba allá en la isla cuyos arrecifes orla el mar de zafiros y esmeraldas en los atardeceres del sol de los trópicos. ¿Muerta? No. Era ya inmortal. Con su tirso florecido, el poeta había tocado las vestiduras de la doncella, transfigurándola con su sortilegio. Su figura casta y blanca reposaría para siempre en los eliseos campos del arte al lado de hermanas también inmortales, con la cabellera undívaga a merced de las caricias del aura, coronada de azucenas silvestres

que el llanto de juveniles corazones conservaría húmedas y frescas.

La María de la realidad fué Felisa, la esposa del poeta, elegida por Jorge a los diez y nueve años y cantada por él en sus primeros versos:

Errante, desterrado  
Del patrio suelo,  
Un rizo y unas flores  
Ajan mis besos:  
Prendas unidas  
Como están en mi mente  
Patria y Felisa.

Si váis hacia el pueblo de Usaquén en una de esas tardes en que el crepúsculo de oro líquido ilumina con reflejos de tenue jacinto la extensión de la Sabana, cuyo discreto paisaje recuerda vagamente el de la llanura de Castilla contemplado desde el Alcázar de Segovia, deteneos por un momento en *El Chicó*, ante una vieja casona que se halla al empezar el declive de la carretera, en el fondo de un prado; atraviesa el camino en aquel sitio un arroyuelo de aguas cristalinas, y enfrente se elevan cerros bronceados, de faldas que decoran con azulado follaje tiernos eucaliptus. Allí habita, rodeadas de sus hijas, la viuda de Isaacs: la Felisa de sus versos, publicados y compuestos varios años antes que *María*.

Si sentís por el poeta el afecto que inspiraron siempre los creadores de almas, llegaos hasta el santuario donde la esposa y los hijos rinden culto silencioso a la memoria amada del compañero y del padre. Conservan ellos los manuscritos del autor de *María*; rememoran su vida con precisión de detalles interesantes y, a modo de tradición viviente, os aclaran los puntos oscuros de la agitada existencia del poeta. La que fué compañera de Isaacs, elegida por su corazón cuando apenas tenía él 19 años, en 1856, conserva la frescura de las facultades intelectuales. Grácil su cuerpo, con reflejos áureos aun en los cabellos, con su aire señoril y sus manos de marfilina aristocracia, parece una figura desprendida de un lienzo de alguno de

esos pintores flamencos que pusieron tan humilde majestad en las almas y los rostros de los ancianos interpretados por sus pinceles. Ella os hablará de Jorge con discreta medida. Por ella sabréis que Isaacs vino a estudiar a Bogotá por primera vez en 1848, a la edad de once años, en el *Colegio del Espíritu Santo* y que en esta capital permaneció hasta cumplir los diez y siete. Os contará que después de la ruina de los negocios comerciales y agrícolas del padre de Jorge, fracasado el viaje de éste a Inglaterra, se hizo soldado y se enroló en las fuerzas que el coronel Tejada organizó en 1854, sin duda para combatir a Melo. Abanderado de aquellas milicias fué Jorge; y cuando por las calles de Cali pasaba la tropa y sonaban las fanfarras y los tambores, las gentes salían a las puertas de las tiendas y a los balcones de las casas, a contemplar a aquel abanderado que parecía un príncipe árabe envuelto en la bandera de oro, de azul y de sangre generosa como la que corría por las venas del mancebo de origen judío. Un día en que la tropa se disponía a marchar, más embargado por la bandera, que por el recuerdo de las armas, olvidóse de tomar la carabina el novel soldado. Cuando de su olvido cayó en cuenta, obtuvo la venia de su jefe para ir a buscar el arma hasta su propia casa. Mas, cuando Jorge llega a la morada paterna, ya su madre lo aguarda en la puerta dándole la carabina «vé, hijo,—le dice—a cumplir con tu deber»... Pasados los ardores bélicos del 54, Isaacs intentó dedicarse al comercio. Cuando, en 1864, se presentó en la tertulia literaria de «El Mosaico» aun no estaba escrita la *María*. Compuso el idilio que le dió imperecedera fama, a las orillas del Dagua, en Pureto, en casa del negro Cortico y mientras desempeñaba el puesto de inspector de trabajos del camino, que pasando por las abruptas serranías de las riberas del torrentoso río, lleva del Cali al puerto de Buenaventura. El general Mosquera le nombró inspector, empleo sin importancia y en el cual, si no hubiera estado en espera de revelarse la luz de su genio, habríase extinguido aquella fuente de armonía. Al descender el viajero la escarpada senda que bordea el Dagua, percibe en la abismal hondura el indómito río que se debate contra los peñascos. Isaacs sabía evocar el paisaje y los rumores

de las aguas y las selvas con acentos inolvidables. Oigamos por un minuto a ese druídico enlabiador:

«Al regresar, ascendiendo por los tortuosos senderos de la ribera, la noche estaba engalanada ya con todos los esplendores del estío. Las espumas del río tenían una blancura brillante, y las hondas mecían los cañaverales como diciendo secretos a las auras que venían a peinarles los plumajes. Los no sombreados remansos del río, reflejaban en su fondo, temblorosas, las estrellas; y donde los ramajes de la selva de una y otra orilla se enlazaban formando pabellones misteriosos, el fondo sombrío reflejaba la luz fosfórica de las luciérnagas errantes. Sólo el zumbido de los insectos nocturnos turbaba aquel silencio de los bosques soñolientos; pero de tiempo en tiempo el bujío, guardían celoso de las espesuras, revoloteaba a mi alrededor, haciéndome oír su silbido siniestro.»

En El Peñón, quinta de la familia de Felisa, situada en las alturas que dominan a Cali, en el camino de la Buena Ventura, dio los últimos retoques a su obra.

Allí en La Cumbre mientras reponía su salud quebrantada por los miasmas palúdicos del Dagua, entre los cuidados de su esposa, terminó la *María*. En las tardes apacibles en que el valle, al envolverse en las sombras del crepúsculo, parece recoger los rumores de su fuentes y de sus huertos en un haz de adormecedoras armonías, iban los amigos de Isaacs a escuchar la lectura de las páginas en que el poeta revivía, con un profundo sentimiento de la naturaleza, los encantados sitios propios de orientales leyendas, que fueron escenario del poema sentido por el corazón del genio adolescente.

El niño a quien había enseñado a leer la patricia doña Matilde de Pombo, comprobaba en la florecencia de su juventud, los augurios que Julio Arboleda les hacía a los padres de Jorge al acariciar con sus dedos, hechos a manejar la espada y la lira, los cabellos del infante.

En 1866 vuelve Isaacs por tercera o cuarta vez a Bogotá. Trafa la credencial de representante por su tierra nativa. Empieza para el insigne caleño la época de sus mayores triunfos literarios. La política embarga sus actividades. En medio de

una polémica que sostiene en el Congreso, uno de los oradores más ágiles y gallardos del partido conservador le increpa en el debate sus simpatías por el bando contrario, y aun llega a censurar su cambio de ideas políticas.—Sí—replica Isaacs—en un brote de orgulloso desdén, he pasado de las sombras a la luz—.

En 1867 se publica la primera edición de *María*. Comienza entonces la peregrinación del idilio inmortal a través de los tiempos. Sus páginas nacieron para perdurar porque contienen la savia virgen de un corazón de poeta y reflejan con maravillosa realidad los paisajes de soberano colorido de la tierra caucana. María y Efraín serán en adelante los compañeros de las almas sentimentales. En el regazo de la doncella pudibunda que siente los indecisos anhelos del amor, se hallará el libro entre azucenas humedecidas por el llanto. El noble espíritu de Vergara y Vergara, Mecenas generoso de Isaacs y de Eugenio Díaz, los dos inspirados evocadores de nuestra naturaleza, anuncia, el primero, la trascendencia gloriosa del sin par idilio.

«*María* hará largos viajes por el mundo, no en las balijas del correo, sino en las manos de las mujeres, que son las que popularizan los libros bellos». El vaticinio se realiza, y *María* es pronto popular en América. Desde México hasta el Plata una generación aplaude al poeta. *María* cruza los mares y sus páginas tan íntimas y tan colombianas, son traducidas a varios idiomas. Escritas para conmover corazones juveniles, conquistan la admiración de graves y sesudos pensadores; que tal es el prestigio de lo verdaderamente sentido en los dominios de la poesía y del arte. Un profesor de fisiología en la Universidad de Roma y Senador del Reino de Italia, el señor Moleschot, escribe a Isaacs una carta que demuestra cómo la delicada belleza de *María* puede enternecer aún el alma que suponemos adusta, de los sabios (*Revista Gris* página 38, tomo III).

Críticos y poetas de todas las latitudes se dirigen al que en un momento feliz compuso la más tierna y sincera de las novelas. Pasan los años y el renombre del autor es más duradero. El estilo de los narradores americanos se inspira en fuentes francesas. Por poemas y novelas pasa el soplo de los bulevares parisienses. En las más bellas obras de la lírica americana tras-

ciende el perfume de lo exótico, y *María* permanece siempre natural y sencilla. Sus paisajes y sus escenas perfuman con el aroma de lo genuinamente original y sentido. No envejece, y a la manera de las grandes obras que reflejan la vida con caracteres de suprema verdad que se imponen a las modas literarias, desafía el poema de Isaacs los embates del tiempo.

Innumerables son los autores que se han ocupado en el estudio de *María*. Todos la han celebrado. Quienes leyeron sus páginas en plena adolescencia, temen releerlas cuando la vida ha abierto surcos en sus almas y el corazón ha perdido el prístino entusiasmo de la juventud.

«En varias ocasiones he querido leer de nuevo la historia de *María*. Ocúrreme sin embargo, lo que pasa tal vez a los avaros, cuando presumen que alguien abrió sus cofres y les robó su oro. El hombre avaricioso, pálido de emoción, mira los cofres entreabiertos y no se decide a levantar la tapa para cerciorarse de si ya el robo se ha verificado. Pues así pienso yo cuando tomo ese libro que, a manera de urna, guarda tantos recuerdos de cariño. ¿Se ha evaporado la esencia? ¿Volveré a sentir las tiernas emociones que me produjo su lectura?» (M. Gutiérrez Nájera. Con pretexto de *María*).

Nuestro compatriota D. Diego Mendoza Pérez, en interesante estudio crítico, intitulado *Segunda lectura de «María»*, nos refiere las impresiones que le causó la obra de Isaacs al leerla por segunda vez, «*María*—dice el escritor citado—es verdad porque es pasión pura y, como símbolo de ella sí, vive vida inmortal en espíritu y en la memoria.....» Y más adelante agrega:

«Cada pueblo tiene un libro inmortal que le habla al oído; que le dice cosas de que los otros tratan; libro en que hay algo propio de todos; en él vemos la descripción de lugares conocidos, o parecidos a los que conocemos; por él desfilan gentes con quienes hablamos ayer, o cuya mano estrechamos mañana. *María* es de esos libros». (Literatura de *El Heraldo*, tomo IV. Bogotá, 1895).

El mismo Isaacs, quien no leyó los conceptos del señor Men-

doza, como que fueron escritos con motivo de la muerte del poeta, dijo en una de sus cartas:

«*María*, novela romántica, o realista como lo demuestra o quiere demostrarlo un escritor de Centro América; o idilio, según la calificación de usted, a Colombia pertenece ya, no a mí: ella se la ha apropiado con celo amoroso y maternal. ¿Es ambicionable algo más?»

Y en otro lugar agregó:

«Usted, recusable en juicio por no ser imparcial, puesto que nació en Colombia, enaltece ese libro—*María*—más de lo que es presumible merezca él de la sabia crítica en lo porvenir. Quién sabe! Podrá salvarlo del olvido la ingenuidad, el sentimiento, el candor con que fué escrito. Entonces «yo amaba todo...» creía tanto; el ángel mujer de mis sueños de niño había sido la gloria. Cuando se estaba haciendo la primera edición de ese librito en Bogotá (1867) me fué muy penosa la corrección de pruebas en los últimos capítulos: si apurado por los impresores me contraía de seguido y solo a la prosaica y enojosa tarea, lágrimas importunas me nublaban los ojos». (*Por el artista*. Salomón Ponce. *Revista Gris*, tomo III. Bogotá, 1895) (1).

*María* sigue su viaje. Ya ha dado la vuelta al mundo. En su larga peregrinación no ha encontrado enemigos. Digo mal. Ha tenido dos, que yo sepa, pero ambos carecen literariamente de un valor apreciable. Hace algún tiempo leí un libro, *Novelistas buenos y malos juzgados por el Padre Pablo Ladrón de Guevara de la Compañía de Jesús*. En las páginas del centón, que dejo citado, aparece *María* como novela de pecaminosas escenas. Respeto las opiniones del virtuoso jesuíta, pero me atrevería a preguntarle: Si *María* es obra que no deben leer las mujeres púdicas ¿en dónde y en qué literatura hallaríamos una que pueda ponerse en sus manos?

(1) Es de observarse que *María*, a semejanza de las obras de una evidente inmortalidad como *Don Quijote*, es objeto de diversas interpretaciones; o bien se la clasifica en distintos géneros literarios, según los puntos de vista de los juzgadores. Podría anotarse con un insigne poeta inglés, que la diversidad de opiniones sobre un libro sólo demuestra que el autor estuvo de acuerdo consigo mismo.

Tuvo Isaacs un amigo dilecto que procuró ser el guardián de la gloria del poeta. Me refiero a Luciano Rivera Garrido, quien en sus *Impresiones y Recuerdos* publicados en 1898, consagra a Isaacs admiración que parece un culto. Se diría que al encontrarse con un crítico, o algo parecido, que fuera capaz de negar las excelencias de la obra de Isaacs debería erguirse airado y arremeter contra el atrevido que desconociera el indiscutible mérito del apolonida. Mas ni aún así pierde Rivera la serenidad del espíritu; no acepta los juicios del censor apasionado, pero tampoco se le encara. Mostrarse colérico sería imperdonable. Conocía, ya con regocijo los aceptaba, los aplausos que donde quiera dirigían los escritores a Isaacs, cuando llega a las manos del autor de las *Impresiones* la *Historia de la literatura española en el siglo XIX*, en la cual dice su pergeñador, el reverendo Padre Blanco García que «lo confuso y desmañado de la redacción, y la falta de habilidad narrativa sin contar otros pecados, colocan la obra de Isaacs muy por debajo de *Atala*, y *Pablo y Virginia*, sin que esto sea negarle su propio mérito absoluto y relativo». Pues ni por semejantes injusticias del reverendo agustino se irrita Rivera y Garrido. Rechaza los conceptos del Padre, y con buenas y discretas razones lo rebate, aunque a la postre no sepa qué quiso expresar el buen reverendo con lo de *mérito absoluto y relativo*. Con que si Rivera no entendió lo que trató de decir el Padre Blanco en su chirle historia, que lo expliquen el Preste Juan de las Indias o el Emperador de Trapisonda, de quienes hay noticias fueron famosos escolásticos.

Pero si Rivera no se irrita, sí se amostaza un poquillo cuando se topa de buenas a primeras con lo siguiente del mismo agustiniano:

«El partido Radical de la Nueva Granada, absolutamente infecundo para el bien, apenas ha contado en sus filas con un escritor de importancia.»

Cepos quedos. Ni es la ocasión ni ganas tengo de tocar el asunto, y muchos menos en este recinto.

MAX GRILLO.

(Concluirá)

## LA VALORIZACIÓN TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA

Con este título acaba de publicar el ingeniero don Santiago Marín Vicuña una extensa *Memoria* de 330 páginas, en la cual analiza con detalles del más alto interés la tasación general del país, efectuada recientemente por la Dirección de Impuestos Internos, para determinar las contribuciones que deben pagar los predios urbanos y rurales de la República durante el quinquenio 1917-1922.

El trabajo del señor Marín Vicuña llamará la atención de nuestros hombres de Gobierno y de todas las personas que se interesen, a cualquier título, por la solución de innúmeros problemas administrativos, por lo cual hemos creído útil resumirlo, aunque sea brevemente.

La *Memoria* de que tratamos consta de dos capítulos, el primero de los cuales, intitulado «Contribución de Haberes», es hasta cierto punto una introducción al segundo, que se denomina «El avalúo territorial».

El capítulo primero, efectivamente, se dedica íntegro al estudio y comento de la ley sobre contribución de haberes dictada en Abril de 1916, a proponer una serie de modificaciones aconsejadas por la experiencia de su primera aplicación, y a dar los resultados numéricos generales referentes al avalúo de la propiedad territorial y de los valores mobiliarios *afectos* al

pago de los impuestos consultados en los títulos I, II y III de la citada ley.

Con respecto a lo primero, o sea, al avalúo territorial, debemos decir que el procedimiento empleado fué el siguiente:

Se nombraron 113 comisiones tasadoras para que, en vista de los *cuestionarios* llenados por los propios contribuyentes, tasaran todos los predios de la República, desde Tacna hasta Magallanes; esa tasación fué revisada por la Dirección de Impuestos Internos y puesta en comunicación de los propietarios, para que la aceptaran o reclamaran de ella ante la justicia ordinaria, a fin de obtener así el avalúo *definitivo* que habrá de servir para el cobro de los impuestos durante el quinquenio 1917-1922.

Según los detalles que se dan en la *Memoria* que analizamos, el resultado obtenido fué el siguiente:

Valor fijado por las comisiones tasadoras...	\$ 7,943.930,600
Valor de las exenciones legales.....	360.163,007
<hr/>	
Saldo afecto a los impuestos.....	\$ 7,583.767,593
Reducciones acordadas por la justicia ordinaria .....	580.421,660
<hr/>	
Valor definitivo que paga impuesto.....	\$ 7,003.345,933
Valor fijado por los roles anteriores.....	4,540.328,929
<hr/>	
Lo que da un aumento de.....	\$ 2,463,017,004
o sea .....	54.2%

Esto constituye el valor y aumento que ha experimentado la propiedad territorial contemplada en el *Título I* de la ley.

En cuanto a los *inmuebles*, o sea, a los valores de que trata el *Título II*, se fija, en términos generales, en un 10% del anterior avalúo, lo que da un total de \$ 700.334,593.

Y con respecto a los valores *mobiliarios* de que trata el *Título III*, se llegó también y después de un cuidadoso inventario, a fijar un detallado rol, cuyo resumen es el siguiente:

1.º Títulos de crédito emitidos por el Estado, Municipalidades y otras corporaciones .....	\$ 53.367,366
2.º Cédulas emitidas por las instituciones hipotecarias o sociedades particulares .....	532.959,988
3.º Capital de sociedades anónimas o en comandita por acciones.....	647.293,650
4.º Capital de sociedades colectivas o en comandita simple.....	331.339,714
5.º Censos, incluso los redimidos y reconocidos en arcas fiscales... .	44.380,024
6.º Depósitos bancarios-medios en el año...	485.333,808
<b>Total.....</b>	<b>\$ 2,094.674,550</b>

Lo que nos dice que los valores mobiliarios nacionales *afectos* al pago de los impuestos establecidos por los artículos 41 y 42 de la ley suman 2,094.6 millones de pesos, de los cuales los señalados en los núms. 1, 2 y 3, o sea, 1.233,6 millones, deben pagar *tres por mil* de contribución. y el resto de 861 millones, sólo el *dos por mil*.

7.º A esto debemos agregar, en conformidad al artículo 43 de la ley, el valor de las sociedades *extranjeras*, legalizadas en el país, cuyos valores resultaron ser:

Sociedades anónimas (3º/00).....	\$ 398.347,397
» colectivas (2º/00). .....	5.100,000
<b>Total.....</b>	<b>\$ 403.447,397</b>

Con lo cual tenemos que los valores *afectos* al pago de los impuestos fijados por la ley sobre contribución de haberes de Abril de 1916, pueden descomponerse en la forma siguiente; expresándolos en millones de pesos:

Título I.—Propiedad territorial....	7.003,3 millones de pesos	
» II.—Muebles y utensilios...	700,3	»
» III.—Valores mobiliarios....	2.498,0	»
Total .....	10.201,6	»

Lo que da un total de *diez mil doscientos dos millones de pesos*.

Para el efecto del pago de los impuestos de los valores fijados en los títulos I y II hay que *descontar* el valor de los préstamos hipotecarios, que, el 1.º de Enero del presente año, sumaban 657.8 millones de pesos y otros valores de menor cuantía que se detallan minuciosamente en el capítulo que analizamos.

Previo estos antecedentes se da en el segundo capítulo, que es seguramente el más valioso e interesante de la *Memoria* del señor Marín Vicuña, un detalle provincia por provincia, departamento por departamento, comuna por comuna, subdelegación por subdelegación, de todo el reciente y último avalúo territorial; el cuál lo consigna en *cuadros* metódicamente organizado y en *gráficos*, que dan a conocer *de visu* los resultados generales obtenidos,

En esos cuadros se detalla el avalúo, clasificando la propiedad en *urbana* y *rural* y dando una serie de porcentajes y detalles muy curiosos y que sólo pueden apreciarse mediante un examen detenido, el que recomendamos a todas las personas que se interesen por estas materias, limitándonos a consignar aquí un simple resumen.

Como se ha dicho, el valor de la propiedad territorial *afecto* al pago de los impuestos, en conformidad al último avalúo, asciende a 7.003,3 millones de pesos y el que tenía esa propiedad en el rol anterior, o sea en el que estuvo en vigencia hasta el 1.º de Julio de 1917, sólo era de 4.540,3 millones; a lo que se agrega que el número de predios inscritos subió de 197,187 a 300,376; datos muy interesantes que se consignan en la *Memoria* en la forma siguiente:

PROPIEDADES	Rol actual \$	Rol anterior \$	Aumento \$	%
Urbanas .....	3,414.694,101	2,386.126,100	1,028.568,001	43.0
Rurales.....	3,588.651,832	2,154.202,829	1,434.449,003	61.9
Total.....	7,003.345,933	4,540.328,929	2,463.017,004	54.2
Núm. inscritas.....	300,376	197,187	103,189	52.2

Este cuadro resume todo lo que podríamos nosotros decir; pero como será interesante para los lectores de esta REVISTA conocer con más detalles, cómo se reparten por provincia ambos avalúos, el que está en vigencia y el que existía hasta el 1.º de Julio de 1917, hemos creído conveniente reproducir de la *Memoria* que analizamos, los dos cuadros siguientes, que dan, con sus porcentajes respectivos, todos estos datos, a los cuales se agrega cuanto significa el actual avalúo, por cada kilómetro cuadrado de superficie y por cada habitante de población; cuadros que resumen con toda claridad la repartición proporcional de los citados avalúos, en la República.

He aquí los cuadros a que hemos hecho referencia:

## AVALÚO GENERAL DE LA REPÚBLICA (1917-1922)

PROVINCIA	VALOR DE LA PROPIEDAD QUE PAGA IMPUESTO						PROPORCIÓN %	VALOR	
	N.º de propiedades	Urbana	N.º de propiedades	Rural	N.º de propiedades	TOTAL		Por Km.²	Por habitante
Tacna .....	3,140 \$	33,168,141	4,053	14,002,976	7,193	47,171,117	2,024	1,277	
Tarapacá.....	4,063	108,287,624	2,104	206,472,132	6,167	314,759,756	7,282	2,413	
Antofagasta.....	5,514	195,353,859	1,634	378,737,688	7,148	574,091,547	4,776	2,985	
Atacama.....	3,433	30,714,209	2,914	26,638,736	6,347	57,352,945	749	895	
Coquimbo.....	5,891	60,051,402	8,016	82,422,629	13,907	143,074,031	3,910	764	
Aconcagua.....	4,102	38,724,662	5,380	142,330,256	9,482	181,054,918	12,932	1,382	
Valparaiso.....	20,002	741,881,826	4,287	85,715,967	24,289	827,597,793	177,991	2,484	
Santiago.....	34,313	1,393,065,901	10,746	437,894,335	45,059	1,830,960,236	119,983	3,030	
O'Higgins.....	1,471	19,667,676	4,614	197,301,953	6,085	216,969,629	38,627	1,846	
Colchagua.....	4,295	40,851,477	11,606	209,877,020	15,901	250,728,497	26,183	1,542	
Curicó.....	2,398	25,625,421	7,252	125,908,936	9,650	151,534,357	19,243	1,331	
Talca.....	4,023	58,790,954	6,393	142,276,447	11,016	201,067,401	20,106	1,523	
Maule.....	4,380	26,175,664	10,347	63,533,980	14,727	89,709,644	12,318	814	
Linaires.....	3,356	24,387,818	7,884	117,219,437	11,240	141,607,255	13,781	1,143	
Ñuble.....	8,826	75,888,637	9,756	146,589,470	18,582	222,478,107	23,459	1,155	
Concepción.....	12,428	204,067,805	11,676	141,778,990	24,104	345,846,795	40,313	1,372	
Arauco.....	1,441	11,045,816	1,923	51,134,928	3,364	62,180,744	10,970	866	
Biobío.....	3,649	30,583,706	5,293	105,104,136	8,942	135,687,842	9,795	1,295	
Malleco.....	6,428	33,174,414	3,532	153,179,245	9,960	186,353,659	21,783	1,422	
Cautín.....	4,311	50,224,385	7,283	199,890,120	11,594	250,114,505	15,136	1,577	
Valdivia.....	4,953	84,132,729	8,407	132,557,047	13,360	216,689,776	9,305	1,271	
Llanquihue.....	3,828	58,823,110	6,275	106,184,244	10,103	165,007,354	1,832	1,185	
Chiloé.....	2,580	15,828,338	5,991	25,022,958	8,571	40,851,296	2,261	422	
Magallanes.....	2,433	53,578,527	1,152	296,878,202	3,585	350,456,729	2,071	12,194	
TOTALES.....	151,858	3,414,694,101	148,518	3,588,651,832	300,776	7,003,345,933	9,331	1,848	

CUADRO COMPARATIVO ENTRE EL AVALÚO ANTERIOR Y EL DEFINITIVO EN ACTUAL VIGENCIA

PROVINCIA	AVALÚO VIGENTE		AVALÚO ANTIGUO		AUMENTO		PROPORCIÓN	
	N.º de propiedades	Valor	N.º de propiedades	Valor	N.º de propiedades	Valor	Propiedades %	% Valor
Tacna.....	7,193	\$ 47.171,117	4,839	\$ 40.732,940	2,354	\$ 6.438,177	47.8	16.2
Tarapacá.....	6,167	314.759,756	5,029	116.392,452	1,138	198.367,304	22.6	162.5
Antofagasta.....	7,148	574.091,547	10,250	256.966,417	3,102	317.125,130	42.7	123.3
Atacama.....	6,347	57.352,945	3,913	39.671,961	2,434	17.680,984	67.2	45.0
Coquimbo.....	13,907	143.074,031	6,795	110.249,532	6,112	32.824,499	104.6	27.7
Aconcagua.....	9,482	181.054,918	5,086	147.896,320	4,396	33.158,598	63.3	33.2
Valparaíso.....	24,289	827.597,793	21,833	640.885,534	2,456	186.712,259	11.2	29.0
Santiago.....	45,059	1,830.960,236	36,153	1,322.958,992	8,906	508.001,244	24.6	38.3
O'Higgins.....	6,085	216.969,629	4,809	123.659,163	1,276	93.310,466	26.5	75.4
Colchagua.....	15,901	250.728,497	8,103	154.224,123	7,798	96.504,374	96.3	62.5
Curicó.....	9,650	151.534,357	4,679	96.439,086	4,971	55.095,271	48.5	57.1
Talca.....	11,016	201.067,401	4,183	149.539,933	6,833	51.536,468	61.2	34.5
Maule.....	14,727	89.709,644	5,898	50.070,511	8,829	33.633,133	149.7	60.0
Linares.....	11,240	141.607,255	6,754	85.129,775	4,486	56.477,480	65.2	66.4
Nuble.....	18,582	222.478,107	10,347	111.057,535	8,235	111.420,572	79.5	100.3
Concepción.....	24,104	345.846,795	13,094	285.961,429	11,010	59.885,366	84.0	20.9
Arauco.....	3,364	62.180,744	2,468	50.157,253	896	12.043,491	36.3	24.1
Biobío.....	8,942	135.687,842	4,984	74.856,967	3,958	60.830,875	81.2	81.3
Malleco.....	9,960	180.353,659	5,866	129.720,452	4,094	56.633,207	69.8	43.7
Cautín.....	11,594	250.114,505	6,471	151.204,366	5,123	98.910,139	76.1	75.4
Valdivia.....	13,360	216.689,776	10,595	138.624,382	2,765	78.065,394	25.1	56.2
Llanquihue.....	10,103	165.007,354	6,458	98.516,850	3,645	66.490,504	57.2	68.5
Chiloé.....	8,571	40.851,296	5,597	22.853,140	2,974	17.998,156	53.1	43.4
Magallanes.....	3,585	350.456,729	2,982	136.582,816	603	213.873,913	20.2	149.2
TOTALES.....	300,376	\$ 7,003.345.933	197,187	\$ 4,540.328.929	103,189	\$ 2,463.017.004	52.2	54.2

Después de consignar con los detalles que ligeramente hemos esbozado todo el avalúo territorial, entra el señor Marín Vicuña a exponer las observaciones y deducciones que de él surgen natural y lógicamente, entre las cuales las más importantes son las que se refieren a la conveniencia o más bien dicho, a la necesidad de modificar totalmente el actual sistema comunal de la República, en atención al hecho indiscutible de que existen muchos municipios, que no disponen de rentas suficientes para atender al más mediano servicio local.

A este respecto él cree que no deben existir y que deben *anexarse* a sus vecinas todas las comunas en que los valores de los predios que existen dentro de su jurisdicción sean *inferiores* a diez millones de pesos, pues ese capital, disminuído en el *descuento* de los saldos hipotecarios acordado por el artículo 28 de la ley sobre Contribución de Haberes, apenas si es susceptible de producir una *entrada* aceptable o compatible con un mediocre servicio comunal.

Esta parte, que es la última de la *Memoria*, la estimamos de tanto interés y de tanta actualidad, que hemos decidido reproducirla textualmente, por sintetizar en forma muy clara y completa la urjencia de contemplar la reforma administrativa que propone:

«Examinando la *valorización* que ha resultado del reciente y último avalúo del país dice el señor Marín Vicuña, vemos, tal como se ha manifestado más atrás, que las comunas contempladas en esa operación son susceptibles de clasificarse en la forma siguiente:

	Número	Propor.
Menores de 1 millón de pesos.....	3	1.0%
Entre uno y dos..... millones de pesos	10	3.2 »
» dos y tres..... » »	20	6.5 »
» tres y cuatro..... » »	25	8.2 »
» cuatro y cinco..... » »	18	5.9 »
» cinco y seis..... » »	12	3.9 »
» seis y siete..... » »	23	7.4 »
» siete y ocho..... » »	13	3.9 »
» ocho y nueve..... » »	17	5.6 »

Entre nueve y diez..... millones de pesos	19	6.2%
» diez y veinte..... » »	85	27.5 »
» veinte y treinta..... » »	30	9.7 »
» treinta y cuarenta..... » »	12	3.9 »
» cuarenta y cincuenta. » »	6	1.9 »
» cincuenta y cien..... » »	8	2.6 »
Mayores de cien millones de pesos.....	8	2.6 »
Total.....	309	100.0%

«Examinada la anterior lista, como lo decíamos, vemos que sobre 309 comunas hay 160 o sea un 51.8%, con valorizaciones *inferiores* a 10 millones de pesos y tan poca importancia han atribuído nuestras autoridades a la *cuantía* de estos valores que recientemente hemos visto que, sin objeción ni protesta alguna, acaba de *sub-dividirse* la comuna] de Tunga, cuyo avalúo total era de \$ 4.754,520, en *dos* parcialidades: la de Tunga, que quedará con \$ 2.100,520 y la del Tambo, con \$ 2.654,000; pero esto resulta insignificante todavía si se considera el hecho de existir comunas, como las de Puquios y Chañarcillo, del departamento de Copiapó, cuyo avalúo en conjunto apenas es superior a \$ 500,000!... (1).

«Y sin embargo, en esas comunas hay vecinos que pagan contribuciones y que por consiguiente, están en situación de pedir o exigir *luz, policía, higiene y caminos*.

—«¿Es aceptable que existan Municipios cuya valorización total es apenas comparable, sino inferior, con el de una cómoda casa de Santiago o de un mediocre fundo de la zona central?

«Se impone pues una *revisión* y todavía que esta se haga con espíritu científico, más que político.

«Y si, como no lo esperamos, encontrara resistencia ésta idea de *revisión*, a fin de no perpetuarse en el estado de incapaci-

(1) Con posteridad al avalúo de que trata la *Memoria*, o sea después del primer semestre de 1917, se han creado nueve comunas más y son;

Tambo, Villa Alemana, Algarrobal, Auquenco, Contulmo, Freire, Cunco, Lanco y Villarica, lo que hará cambiar los porcentajes y uúmeros anteriores.

dad financiera en que yacen hoy muchos Municipios, se podría *ensayar* la facultad, casi olvidada o por lo menos hasta ahora no practicada, de *aunar* los esfuerzos de dos o más Comunas, cuando así lo aconsejen las necesidades públicas, facultad que otorga expresamente el artículo 31 de la ley orgánica, que a la letra dice:

«Dos o más Municipalidades podrán reunirse y acordar, por mayoría de votos, concurriendo la mitad más uno del total de los Municipales en ejercicio de los respectivos territorios representados, las medidas que estimen necesarias o útiles para mantener la unidad administrativa en los servicios que les sean comunes o que convengan conservar o establecer en esa forma, determinando a la vez las cuotas que para dichos servicios correspondan a los diversos Municipios.»

«En todo caso, insistimos en creer que sería más útil y eficaz ir a la revisión del actual sistema comunal, que a la junción temporal y restringida autorizada por el citado artículo, por las razones que pasamos a consignar.»

«Las agrupaciones demasiado pequeñas, ha dicho el reputado tratadista Bluntschli, carecen de fuerzas económicas y morales suficientes para llenar su misión, por lo cual el derecho moderno tiende a formar aglomeraciones más importantes y a reaccionar contra la subdivisión antigua»; sabio concepto que, aplicado a nuestro organismo comunal, ha hecho decir a don Emilio Bello Codecido, actual presidente del Consejo de Gobierno Local, al analizar las relaciones que deben existir entre los poderes central y municipal:

«La Ley de la Comuna Autónoma dió lugar a una *exagerada* subdivisión administrativa, sin tomar en consideración la necesidad de dictar diferentes reglas para la administración de los principales centros constituídos tradicionalmente en las cabeceras de provincias y departamentos y haciendo consistir primordialmente la reforma en la creación de la pequeña comuna, cuya desmembración de aquellos centros, en la mayor parte de los casos, no consulta ventajas verdaderas para el más acertado y conveniente gobierno local.»

«Más todavía.

«En Septiembre de 1914, como se recordará, se celebró en Santiago un *Congreso de Gobierno Local*, y ahí, al discutirse precisamente este tema, o sea, el de la inconveniencia de la exagerada división comunal, se aceptaron *dos conclusiones*, redactadas por el propio señor Bello Codecido y que a la letra dicen:

«1.º Señalar a las comunas límites más racionales, formando centros de actividad que cuenten con elementos de vida propia, para constituir una entidad independiente, sería un medio práctico de acercarnos más al ideal del gobierno local; y

«2.º Asegurar a las comunas su independencia económica, creándoles previamente los recursos que les permitan responder satisfactoriamente al objeto de su creación, asumiendo la dirección y responsabilidad de los principales servicios locales, de policía rural, caminos, instrucción, agua potable, beneficencia, etc., sería garantizar la conquista de su *autonomía* política y resguardarla de las invasiones de otros poderes.

«Las anteriores citas nos manifiestan que la *revisión comunal* que aconsejamos en estas páginas ha sido anteriormente contemplada por prestigiosas personalidades y corporaciones, sólo que faltaba, a nuestro juicio, una prueba o *manifestación numérica* de su necesidad, cuyo quizás es el único o principal mérito que atribuimos a esta *Memoria*.

«Pero este problema, de tan lógico y contundente enunciado, no es, por desgracia, de solución igualmente fácil, ya que la existencia de muchas de las comunas que habría necesidad de *suprimir*, habrá de ser amparada por intereses políticos y sociales, difíciles de contrarrestar y que suelen constituir *fuerzas vivas* superiores a las conveniencias públicas.

«Por otra parte, hay que convenir en que existen comunas de escasa valorización territorial, que son admirablemente bien administradas y asimismo otras, de jurisdicción restringida, como ser las de señalados balnearios, cuya existencia es conveniente, por lo cual el estudio de la revisión del actual organismo comunal de la República debe hacerse en forma ecuaníme y minuciosa y contemplando no sólo los elementos de *superficie, población y valorización* a que hemos hecho referencia

más atrás, sino también, analizando las causales y móviles político-administrativos que se tuvieron en vista al decretarlas.

En todo caso, debe *primar*, a nuestro juicio, cuando se acometa esta revisión, el principio científico de la *eficiencia económica*, que es permanente, al criterio político, que es transitorio, pues la *autonomía* municipal consagrada por la ley orgánica de 1891 habrá de ser siempre un mito o un contrasentido, cuando no la generadora de punibles despilfarros e inexcusables escándalos, si no se dota a cada una de las comunas llamadas a sobrevivir, de una situación económica holgada, o, por lo menos, *proporcional* a la atención de los servicios públicos encomendados a su acción republicana y democrática.»

Y con esto ponemos término al resumen que hemos tratado de hacer de la *Memoria* del señor Marín Vicuña.

X. X. X.

## EL VOCABULARIO ARGÓTICO

De *Le Feu*, novela de H. Barbusse

La costumbre de marcar los libros durante la lectura, para llamarme a mí mismo la atención sobre ciertos fenómenos morfológicos o sobre las ideas que el autor expone, me llevaron en el mes de Enero pasado a subrayar las expresiones argóticas que H. Barbusse usa en su Libro *Le Feu*.

Muchas personas cultas he encontrado después, que, al conversar sobre las novedades leídas últimamente, me han expresado su pesar por no poder leer en francés dicha obra. Algunos me han dicho que el «argot de las trincheras debe tener algo del diablo»; otros que es increíble que haya tal «fecundidad de imaginación entre los poilus» y no ha faltado quien abiertamente haya declarado que «ya no se puede leer en francés», queriendo tal vez indicar que la democracia deja mucho de sí en el vocabulario de los libros franceses.

He querido varias veces redactar las ideas que la lectura de *Le Feu* me había sugerido, después de oír esas opiniones. No había podido decidirme, por causa de mis múltiples trabajos, a dar una forma a mis ideas.

Pero los avisos de los diarios, en que se anuncian nuevas ediciones del libro en cuestión, me han agujoneado el deseo de mostrar que el *Argot* no es cosa tan despreciable que un hombre culto pueda ignorarlo.

En efecto, si este libro, *Le Feu*,—cuyas ediciones francesas alcanzan ya a ciento noventa y un mil ejemplares—está plagado de vocabulario argótico, los hombres cultos no deben ignorar lo que es el *Argot*.

Y por otra parte no debemos cerrar tanto los ojos que se nos diga que la guerra es la causa de la riqueza argótica del libro *Le Feu*.

Trataré de estudiar el vocabulario marcado, de acuerdo con lo que dije hace tres años en mis folleto *L'Argot*, es decir, que es necesario conocer esos términos y expresiones pintorescas que la lengua francesa crea con pasmosa facilidad y que no dejan de contribuir a la belleza de ella, so pena de no entender muchas obras modernas.

La aceptación de *Le Feu* parece dar actualidad a aquella idea.

Veamos, pues, en que consisten las dificultades lingüísticas de esa obra que parece la más apreciada de la literatura francesa de la Guerra.

Desde luego adelantemos que la universalidad de sus términos es tal, que el autor no se ha contentado con usar el argot conocido sino que ha apelado para producir la belleza incuestionable de su libro a todo un repertorio abigarrado y raro de palabras cuyo origen debe buscarse en el Francés antiguo, el Provenzal, el Latín, el Auvergnat, el Marroquí, el Árabe, el Inglés, lo que indica bien la mezcla de tantas razas como pelean en las trincheras; ha acumulado resabios gramaticales de los campesinos franceses, ha sacudido la Fonética, ha presentado todos los cambios de pronunciación que caracterizan a los parisienses o a los campesinos; ha reproducido algunas onomatopeyas a que esta guerra terrible ha dado lugar y, en fin, ha dado carta de ciudadanía al *argot* de las trincheras que, si no es tan abundante como pudiera creerse, es por lo menos la expresión más acabada de lo pintoresco.

*Del francés antiguo* son las expresiones siguientes: *tu voiras*; págs. 13 y 27 édition Flammarion (todas las páginas citadas son de esta edición); *je vas crever*, (voy a reventar), pág. 16; *un chevau*, pág. 29; *un hôpital*, pág. 60; y al lado el plural *hôpitals*, pág. 60, etc.

*Del Provenzal* he aquí las expresiones más importantes: *bougre de bagasse* (carambal) *eunn* (por un); *pardí!* (pardiez!); *na, filez!* (ya está, échelas), pág. 50.

*Latín, raribus* (rare), pág. 59; *pedibus* (a pie), pág. 11; *mortibus* (moribundo).

*El Auvergnat*, dialecto de la Auvernia, ha prestado los términos siguientes: *ch'est à mi* (c'est à moi), pág. 147; *cheulment* (solamente), pág. 26.

*El Árabe* ha prestado, *fourbi* (diablura), pág. 106; *sidi* (señor, soldado argeliano).

*El Marroquí* ha proporcionado, *mouquère*, pág. 121 (mujer); *kif-kif* (más o menos) pág. 112, y *goulafes* (goulu, goloso) pág. 155.

*El Inglés, olrède* (all right); *tommies* (soldados ingleses).

Una buena parte de las expresiones raras son proporcionadas por las alteraciones gramaticales, hechas por los soldados campesinos, cuya gramática dudosa y cuya fonética curiosa son de lo más interesante a estudiar:

*Alteraciones gramaticales son: quelques uns d'eux autres* (algunos de los otros), pág. 136; *si tellement* (de tal manera), pág. 175; *je sommes* (yo soy), pág. 18; *queque part* (quelque part), pág. 21; *videmmeut* (evidentemente por *evidemment*), pág. 31; *finition* (por *la fin*, el fin), pág. 36; *a va bien Mariette* (elle va bien Mariette), pág. 43; *on a eu tiré* (on eut tiré), pág. 39.

*Cambios de auxiliar: on s'a harnaché* (por on s'est harnaché), pág. 59; *j'y suis pas été* (je n'y ai pas été), pág. 10; *je m'ai vu*, pág. 10; *j'ai arrivé* (je suis arrivé), pág. 11; *je suis été à la guerre* (j'ai été à la guerre), pág. 121;

*Cambios fonéticos: pis* (puis), pág. 28; *ébruéter* (ébruiter), pág. 33; *j'suis pus* (je ne suis plus) pág. 34; *pisque* (puisque), pág. 30; *c'ui-ci, c'ui là* (celui-ci, celui là), pág. 40; *deuss* (deux), pág. 58; *on a-x-eu* (on a eu), pág. 58; *tite gosse* (petite gosse), pág. 74; *me vlà saint et sauf* (me voilà sain et sauf), pág. 124; *celle qu'habitait* (celle qui habitait), pág. 193, etc.

*Onomatopeyas: ahannant* (fatigant), pág. 161; *you-you* (granada), etc.

No puedo dejar de citar algunas expresiones o *juegos de pa-*

*labras* que me han parecido muy pintorescas: *une marmite est tombée dans sa marmite* (un obús ha caído en su olla), pág. 31; *étui à puces* (estuche para pulgas, cajita con pulgas), pág. 204; *galonné de Guillaume* (oficial alemán), pág. 38; *nez d'âne*, pág. 40; *faire flanelle* (reposarse), pág. 45; *enfant de cochon*, pág. 302; *c'est vaché* (es una badulacada), pág. 33; y algunas otras realmente groseras, pero que pierden su carácter de tales en medio de la epopeya de las trincheras.

Pero no hay ninguna duda que las expresiones más pintorescas, más numerosas del Vocabulario de *Le Feu* son proporcionadas por el *argot general* formado por los diferentes *argots* o *jerigonzas* de todos los gremios y de todas las clases sociales, amalgama estupenda de todos los vocabularios confundidos en las trincheras tras un solo ideal.

Sería inútil dar aquí todas esas expresiones. De las cuatrocientas (o algo más) palabras que he subrayado, hay unas trescientas que se podrán encontrar en mi folleto *L'Argot*. Doy las más importantes o pintorescas: *syenter* (mirar), pág. 15; *la ferme!* (cállensel), pág. 27; *fayots* (porotos), pág. 24; la *bectance* (la comida), pág. 23; *le ciboulot* (la cabeza), pág. 30; *poteaux* (compañeros), pág. 37; *bourrer le crâne* (empalicar), pág. 39; *bath* (bonito), pág. 40; *décaniller* (écharlas), pág. 21; *dégueulasse* (repugnante); *chichi* (aspaviento), pág. 106; *popote* (la comida), pág. 70, etc., etc., etc.

Finalmente llegamos a las expresiones más importantes por ser las *nuevas expresiones* que la guerra y la vida de las trincheras han creado. ¿De dónde han venido? Algunas de ellas, como *camoufley*, disfrazar, figuraban ya en los diccionarios de Argot. Otras, sin duda, existían en algunos argots o jerigonzas en estado inerte: la guerra les ha dado una vida nueva. Tal la palabra *Boche*, que algunos han querido sacar por aféresis de *Caboche* (cabeza, cabezón); pero que existía en el argot policial con el significado de *sujeto libertino o sospechoso*. Por fin, una buena parte parece haber salido de las trincheras mismas, siguiendo la inspiración momentánea, con tan buena suerte que las revistas las han propagado por el mundo entero.

Veamos modo de estudiar estas palabras en *Le Feu*: *camou-*

*fles, camouflage* (disfrazar, disfraz), pág. 100; *marmite* (obús), pág. 31; *civelot* (el civil, los civiles), pág. 35; *Bicot* (soldado de Africa), pág. 48; *marmitage* (bombardeo), pág. 109; *pajo* (la cama de paja), pág. 21; *les dominos* (los dientes), pág. 22; *le cuistot, la cuistance* (el cocinero, la comida), pág. 22; *la gnole* (el aguardiente); *craponillot* (bala de mortero), pág. 235; *le pinard* (el vino), pág. 190; *artiflots* (artilleros), pág. 282; la *Rosalie* (la bayoneta), pág. 131; *le jus* (el café), pág. 39; *le jus premier* (el capitán) *le galonné de Guillaume* (oficial alemán), pág. 38.

A esas podríamos agregar, para concluir: *poilu* (soldado de las trincheras; *bleuet* (soldado muy joven); *boche, bochie, bochner* (alemán, Alemania, hacer tonteras); *la perme* (el permiso); *Panam* (París); *le pétoir* (el fusil); *le vieux* (el capitán); *le perco* (informe escuchado religiosamente); *le boniment* (el palique, la orden del día); *les gaspards* (los ratones); *les totos* (los piojos); *les Anzac* (soldados de Australia); *amoché* (herido); *gazer* (fumar); *le perlot* (el tabaco); *les sepps* (los zepelines); *you-you* (granada); *Foffre* (moneda de 20 centavos); *la marraine* (la señora que se preocupa de la suerte de los soldados); *la saucisse* (globo cautivo). Estas palabras están en todas las revistas y los diarios, así como hay en estos algunas más que Barbusse no ha usado, pues que su libro es de 1916; y desde hace dos años las necesidades de la guerra han creado otras expresiones que expresan con carácter pintoresco las nuevas ideas, por ejemplo, *les sammies* (soldados de los Estados Unidos); *la berloque* (la campana que anuncia la presencia de los aeroplanos alemanes). De estas nuevas palabras nos ocuparemos en otra ocasión.

Resumiendo lo expuesto, podemos decir que las dificultades que presenta al lector el libro *Le Feu* de Barbusse no son grandes para el que se ha preocupado de estudiar un poco el lenguaje francés argótico familiar. Conviene sobre todo alejar del pensamiento de los lectores, la idea de ciertos críticos y de ciertos pseudo científicos, de que el vocabulario de Barbusse es todo *Argot* de las trincheras. No hay tal; sobre cuatrocientas o poco más palabras argóticas familiares vulgares o triviales que figuran en esa obra, apenas un diez por ciento son palabras que la guerra ha creado o puesto en movimiento, ya que

algunas de ellas existían en estado de inercia en el vocabulario *argótico general*.

El resto de las cuatrocientas, en un cuarenta o cincuenta por ciento, pertenecen al *argot general*, que viene y venía en libros, diarios y revistas con la firma de los más grandes escritores como Richepin, Rostand o Maeterlinck; una pequeña parte son corrupciones de la lengua campesina de Francia o de diferentes dialectos, y finalmente una mínima parte ha sido aportada por los soldados argelianos, marroquíes o ingleses que combaten juntos en las trincheras.

Si hay, pues, mucho de extraordinario en cuanto a la belleza o a las ideas sociales en este libro, hay poco o mejor muy poco que nos parezca sorprendente en cuanto a vocabulario. Apenas si podemos decir ahora lo que decíamos hace tres años, repitiendo las palabras del sabio Brunot: «nadie debe ignorar el *Argot* so pena de no comprender las múltiples bellezas que con él se expresan».

FRANCISCO ZAPATA LILLO.

San Bernardo, Julio de 1918 (1).

---

(1) Después de escrito este artículo, ha llegado a Santiago un libro del Sr. Dauzat sobre el vocabulario de las trincheras. No he podido encontrar este libro en las librerías. Tal vez su lectura habría podido modificar detalles de este estudio. He leído la cuenta que de él daba un diario de Santiago.

## CARTAS DE DON DOMINGO SANTA MARÍA A DON JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

(Mayo de 1879 a Agosto de 1880)

*Santiago, Mayo 20 de 1879.*

Mi querido Lastarria:

No sé por donde comenzar porque querría hablarle de muchas cosas, ya que hace tanto tiempo que no conversamos. Y es necesidad de mi espíritu esta comunicación, porque, al fin, en ella dejamos correr el corazón con todos sus afectos y sus iras. ¡Y son tan pocos con los que se puede hablar así!

Nuestra situación no deja de ser satisfactoria. Tenemos ya un excelente ejército en Antofagasta, de ocho mil hombres de línea y tres mil milicianos disciplinados y armados como aquellos. En días más emprenderemos la campaña, pues estamos de acuerdo, en cuanto a nuestros planes, con Arteaga y Williams. Los peruanos y bolivianos han concentrado sus fuerzas en el sur, de Tacna a Iquique.

Aquí tenemos una reserva de cuatro mil hombres que, si se nos pide, marchará en diez días al lugar que se designe.

La escuadra en excelente estado. Transportes listos para movilizar el ejército, y provisiones, todas las necesarias.

Sólo una cosa escasea, que los pasados guerreros no vieron:

tiros Comblain, que he dicho a Balmaceda compre donde los encuentre. Aquí se trabajarán pronto; pero mejor sería que los obtuviésemos elaborados en Europa.

Pero lo que nos colmaría de satisfacción y nos pondría en pie de verdadero poder y respeto sería la compra de un blindado brasilero sí—como se me asegura—es de superior calidad. Haga Ud. cuanto pueda por conseguirlo. Emplee Ud. toda su maña, toda su habilidad, toda su astucia. Me dicen que Latorre (1), el de Montevideo, se prestaría a aparecer como comprador, para cedérselo en seguida.

Con la adquisición de un buque de esa clase, se nos pediría justicia y no se nos exigirían temeridades, Balmaceda (2) debe hablar con Ud. sobre el particular.

Los argentinos nos fastidian como no es creíble. Por más que digan lo que digan, quieren aprovecharse de nuestra situación para arrastrarnos a una desventajosa transacción que, entre otras cosas, lisonjee su amor propio. Inútil empeño. Cuando más se separen de la justicia, más firme nos encontrarán. Están representando una comedia. Si quieren ser pérfidos, que lo sean, pues jamás podrían explicar porque llegaban a la guerra con nosotros, cuando nosotros sólo pretendemos constituir el arbitraje, como solución prescrita por el Derecho Internacional y un tratado solemne.

El pacto de 6 de Diciembre (3) salva todas las dificultades. La transacción es imposible, ya por las exageradas exigencias de los argentinos, ya porque entre nosotros encontraría terribles resistencias que no podemos ni queremos provocar. Balmaceda sufre ilusiones y se asusta. Quiere caminar ligero y olvida que podemos tropezar y venir al suelo. Se queja de que no le doy instrucciones, y no advierte que estando tan separados los ga-

---

(1) Don Lorenzo Latorre, Presidente, mejor dicho, Dictador en esa época del Ecuador.

(2) Don José Manuel Balmaceda, Ministro de Chile en la República Argentina.

(3) El pacto Fierro-Sarratea de 6 de Diciembre de 1878 que organizaba un Tribunal mixto para resolver «las cuestiones relativas al dominio de los territorios disputados entre ambas naciones».

binetes chileno y argentino, no se me da campo para señalar la puerta por donde pudiéramos salir. Sobre todo, en Chile se respetará el fallo de un juez, pero siempre se mirará con mal ojo todo arreglo que nos haga perder algo, mucho más, si mediante ese arreglo perdiéramos algo del estrecho.

En la situación actual no nos atreveríamos a aceptar transacción alguna que no fuese equitativa. Por eso optamos por el arbitraje y sostenemos que el gobierno argentino no puede negarse a aceptarlo.

Esperamos con ansias correspondencia procedente de Ud., de Ud. que debe haber hecho su labor en Montevideo, y que la hará en Río. Pero ¡por Dios! déjese de otras labores y acuértese sólo de la patria que algún día sabrá acordarse de cuánto y cómo la ha servido Ud. siempre.

El cogollo de esta carta es la unión liberal-clerical que procura realizar Prats. Quise decir que hay almas en que la miseria tiene su nido natural. Prats invoca la unión en odio al monttvarismo, es decir, a lo mismo que él lisonjeaba y adulaba ayer. ¡Qué hombres tan enanos!

Adiós. Lo abraza su amigo.

D. SANTA MARÍA.

---

*Santiago, Junio 2 de 1879.*

Mi querido Lastarria:

No hay novedad alguna en casa de Ud., y que sea esta mi primera noticia, como la más grata a Ud. Según telegrama de Balmaceda, sé que llegó Ud. bueno a Buenos Aires, que habló allí con los amigos de Ud. y que se retiró Ud. a Río persuadido de que era menester llegar a un arreglo por lo cargada de electricidad que estaba la atmósfera argentina.

Sea como se quiera. No me moveré una línea del punto en que me he fijado, porque nada habrá que me haga lastimar los derechos de mi país y menos el miedo con que se me ha queri-

do hacer presión. Inmensa calamidad sería enredarnos en guerra o serias dificultades con la Argentina; pero mayor calamidad sería postrarnos humildemente y desprendernos de lo que nos pertenece, nada más que porque se nos quema una parte de nuestra casa y tenemos al balde de agua en la mano para apagar el incendio. Si se nos quema toda la casa, arrojaremos el agua a uno y otro lado, y si así el incendio continúa, pereceremos en medio de él; pero no permitiremos que el mal vecino se lleve el fondo de nuestra casa.

Las proposiciones inadmisibles que se nos han hecho, y las que habrían podido discutirse y se han retirado, prueban que no se ha obedecido por el Gobierno argentino a un espíritu de justicia, sino que, azuzado por la prensa o impelido por otros motivos, ha creído que no debía dejar escapar la oportunidad de ahorcarnos. Se ha equivocado. Habría deseado que Balmaceda se lo hubiese hecho entender así desde el principio.

No sé si realmente se deseche el pacto del 6 de Diciembre; pero, si así fuese, nuestra situación no empeoraría, porque, en último resultado, siempre probaríamos que no habíamos dado ocasión a un rompimiento. Balmaceda se ocupa hoy, según sus telegramas, de arreglar un *modus vivendi* que nos evite las complicaciones.

No creo en la guerra argentina. Y menos creo en ella si sabe o presume que en tal eventualidad la neutralidad del Brasil sería dudosa, porque a esta nación no ha de convenirle la preponderancia argentina.

Pero antes que todo, el mejor servicio que pudiera hacernos el Brasil sería vendernos uno de sus blindados, y a este respecto no omita Ud. paso ni diligencia, empleando toda su sagacidad y todos sus recursos. Se me ocurre que no ha de faltar un personaje comprador.

Nuestro combate en Iquique ha sido glorioso hasta lo increíble; pero mientras tanto hemos perdido la *Esmeralda*, bien que los peruanos han perdido la *Independencia*. Sin embargo, el abandono del bloqueo de Iquique y la excursión que hace la escuadra por lugares que desconocemos, han hecho cambiar la fisonomía de la guerra, de tal manera que han venido al suelo

los planes acordados y convenidos. Hoy, mientras la escuadra no aparezca, no sabemos que habremos de hacer. Iquique está doblemente reforzado.

Nuestro ejército alcanza hoy en Antofagasta a trece mil hombres y aquí tenemos cuatro mil para enviarles al primer aviso; pero si la escuadra ha sido lastimada, ya calculará Ud. que no podremos ser agresores, sino que habremos de esperar ser agredidos. He aquí la necesidad del buque blindado de que hablo a Ud.

En nuestra situación interior hay algo que parece ridículo. Prats persigue la alianza conservadora y en tal sentido hace sus capítulos en el Congreso. Para darles cuerpo procura asustar con la sombra del monttvarismo, la misma que ayer no más acariciaba. Y todo esto cuando la patria peligra y cuando debiéramos imponer silencio a las malas pasiones, ya que soportamos una desgraciada guerra.

Sin querer, termino aquí. Me falta tiempo.

Suyo su amigo

D. SANTA MARÍA.

---

*Santiago, Junio 17 de 1879.*

Mi querido Lastarria:

Me preparaba para escribir a Ud. una larga carta, cuando tomo el tren y me marché a Antofagasta. Lo dejo todo, menos la patria, que la llevo dentro de mi alma, y por cuya ventura no omitiré sacrificio.

No quiero decir por eso que no devore amargura. Devoro las de la situación y las que me proporcionan mis amigos que viven de pequeñeces y que no hacen justicia ni a los hombres ni a las cosas. El día que la patria se salve, me voy a mi casa y escribiré el libro, pequeño como es, en que pueda estar escrita mi vida política. Las miserias de los hombres me afligen el corazón.

No temo ya a la cuestión argentina. Ha habido mucho de comedia. Quisieron imponernos y tocar a rebato en la cuestión territorial.

¡Ah! si consiguiéramos un acorazado brasilero o una corbeta ligera, de grande andar, nuestra guerra terminaría pronto.

Todos buenos en su casa.

Yo no sé si regresaré pronto o si seguiré la suerte del ejército.

Su amigo

D. SANTA MARÍA.

Respecto de la obra de Miguel (1) pienso como Ud. Le envío ahora cincuenta ejemplares completos.

---

*Santiago, Octubre 6 de 1879.*

Mi querido Lastarria:

Me proponía escribir a Ud. una extensa carta, ya que hace tanto tiempo a que está interrumpida mi correspondencia con Ud., bien a pesar mío; pero Ud. no habrá de imaginarse ni los trabajos que me han agobiado y me agobian, ni la penosa vida que me ha impuesto el Ministerio. Me retiro a las 8 ó 9 de la noche, y a esta hora me vengo a casa a comer, cuando no disgustado, rendido por la fatiga y el cansancio. Me parece que hace años a que soy ministro y nada anhelo tanto como volver a la tranquilidad de mi hogar, para poner punto final a la vida pública en la que no se cosechan sino amargos desengaños. En premio de toda mi consagración, de mis viajes a Antofagasta, costeados por mi propio dinero, he recogido a veces injurias y calumnias que me han herido el corazón, puesto que no se ha perdonado con ellas ni a mis propios hijos.

---

(1) El volumen primero de la *Cuestión de límites entre Chile y la República Argentina* que don Miguel Luis Amunátegui publicó por esos días.

He recogido otro desengaño mayor. Sólo el roto es patriota en esta tierra: va al combate alegre y contento, sin apremio y sin esperanza de que la gloria cubra su nombre. Va a rendir la vida porque ama a la patria. Todas las virtudes cívicas han desaparecido de la sociedad nuestra, y gente hay que no sólo busca la especulación en medio de las calamidades de la guerra, sino que aplaudiría un fracaso, con tal que ese fracaso derribase al Ministerio y pusiese en sus manos el poder público.

Voy a compendiarle a Ud. los sucesos que han ocurrido.

En mi primer viaje a Antofagasta me persuadí que era imposible emprender una operación militar con el General Arteaga (1). Sin tomar en cuenta su carácter y otras muchas circunstancias, su edad avanzada no le permitía hacer la vida de campamento, ni desplegar la actividad y audacia que la invasión del territorio peruano exigían. Faltábanle muchas dotes, por más que tuviese voluntad e inteligencia. No logré ponerme de acuerdo con él, pues cambiaba de rumbo a cada instante, viniendo todo ello de que conocía que la empresa era superior a sus fuerzas.

También adquirí otro convencimiento más desesperante. Williams (2) estaba muy abajo de su reputación, y tanto él como los marinos que le acompañaban no se aventurarían jamás en ninguna empresa que pudiera ser riesgosa. Fuese por lo que fuese, porque muy largo sería explicar todo esto, era la verdad que Williams había dejado fortificar a Arica, provisionar a Iquique por Pisagua, andar libremente al *Huáscar* y perder todos nuestros buques manteniéndose impasible frente a Iquique, de cuya rada se separaba todos los días, a las 5 de la tarde, diez millas mar afuera, de temor a los torpedos. Así sucedía que los peruanos podían llevar víveres y tropas a donde querían, introducirse a Iquique, visitar nuestros puertos y prender un transporte, desde que estaban seguros de que nadie habría de perseguirlos. Tres veces pudo el *Huáscar* ser alcanzado y batido y tres veces se le dejó escapar. Esta conducta de

---

(1) Don Justo Arteaga.

(2) Don Juan Williams Rebolledo.

nuestro Almirante produjo todo su efecto: relajó la disciplina en la marina, desconcertó los espíritus y anonadó los bríos naturales de los jóvenes subalternos.

Era menester una limpia general; pero para emprenderla se necesitaba de una superior energía, porque Arteaga y Williams estaban colocados sobre ciertos pedestales y no faltaba quienes les quemasen incienso. Los conservadores, sobre todo, dispensaban todos sus favores al Almirante.

Vine a Santiago a instruir al Gobierno de lo que pasaba. Nos decidimos a obrar y regresé otra vez a Antofagasta. Al día siguiente de haber llegado allá el general Arteaga hizo renuncia, creyendo que el ejército se conmovería y me pondría en un serio conflicto. Se engañó, pues se retiró sin dejar recuerdos capaces de arrebatarse el corazón del soldado.

Me consagré a preparar activamente la expedición de nuestras tropas, procurando hacer útil el servicio de nuestros buques. Cuando había avanzado mucho en este camino, recibí un telegrama por el que Varas (1) me llamaba precipitadamente a Santiago. Aquí me encontré con novedades inesperadas y nada menos que con crisis ministerial, provocada por una lijereza de Huneeus (2).

El senador Encina (3), aguijoneado por Prats, había interpelado al Ministerio; y esta interpelación, soberanamente ridícula, era prohibida por los conservadores, con acuerdo de los cuales procedía Prats. Como era natural, Benjamín (4) no podía menos de terciar en un suceso de esta clase. En esta situación, Urrutia (5) presentó su renuncia por hallarse enfermo, y Huneeus presentó igualmente la suya, fundado en que, para asegurar la tranquilidad pública, era necesario llamar al Ministerio un conservador. También le manifestó a Varas que debía retirarse porque su presencia era un motivo de alarma para los

---

(1) Don Antonio Varas.

(2) Don Jorge Huneeus.

(3) Don José Manuel Encina y don Belisario Prats.

(4) Don Benjamín Vicuña Mackenna.

(5) El Ministro de Guerra, general don Basilio Urrutia.

partidos y especialmente de desconfianza para el partido liberal.

Todo esto había ocurrido cuando yo me encontraba fuera de Santiago. Me propuse mantener la organización ministerial, salvo la separación de Urrutia, a quien no se podía pedir el sacrificio de su salud. Signifiqué también que la desorganización del Ministerio importaba mi renuncia, puesto que el retiro de Varas y mi permanencia podía traducirse como una intriga de mi parte, mediante la cual procuraba servir a propósitos y ambiciones que yo no tenía.

En este sentido luchamos diez o doce días. Varas persistió en retirarse, apoyado en que no tenía vínculos con las autoridades administrativas que pudieran hacer espedita y eficaz la acción del Gobierno en el caso de un conflicto. Varas podía hablar con toda esta entereza. No había favorecido a ningún amigo suyo y se había conducido durante los meses de su gobierno con elevado patriotismo.

Yo insistí entonces en retirarme junto con él; pero, a su vez, me opuso una resistencia tenaz, demostrándome que de esa manera compeliámos al Presidente a que organizase el nuevo Ministerio con personas del círculo conservador.

Ya supondrá Ud. que Pinto (1) no podía disimularse lo difícil y espinoso de su situación.

Me resigné al sacrificio en unión con Matte, sin que se me ocultara cuánta carga y cuánta amargura me echaba encima. No tuve ligadura alguna, como Ud. supone, para la organización del nuevo Ministerio. Procedí con entera libertad, y, si se lo he de decir, también con entera elevación de espíritu. Mi primer compañero debía ser Rafael Sotomayor. A él había encontrado en Antofagasta, después de haber navegado tres meses soportando las impertinencias de Williams, sin conseguir corregirlo ni animarlo. Con él había vuelto a Antofagasta, y con él habíamos emprendido la ruda tarea de preparar el ejército para la campaña que haríamos juntos, teniendo él un valor y una serenidad de espíritu verdaderamente envidiables y admirables.

---

(1) El Presidente de la República don Aníbal Pinto.

Si esta abnegación, mantenida hasta hoy modestamente; si este sacrificio, que no han hecho ni están otros dispuestos a hacer, le lleva a la Presidencia, como Ud. me lo anuncia, bien ido sea, que algún premio ha de haber para los que, en circunstancias difíciles para la República, se olvidan, para servirla, de sí mismos, de sus intereses y de su familia. No espero que este país tenga gratitud para Sotomayor. Hoy mismo se le muerde como a un enemigo; pero yo me haré un deber, cuando veo tanta miseria en los nuestros y en los no nuestros, en reconocer el patriotismo de Varas y la abnegación sin igual de Sotomayor.

La nueva organización ministerial ha dado una nueva faz a las cosas. El ejército tiene a su cabeza al general Escala, y de la marina ha sido despedido Williams y todos los comandantes de buques. Me he dicho, sin trepidar y sin miedo a las consecuencias: ¡sálvese el país y a Roma por todo! Así, ha sucedido que puesto nuestro ejército en un pie brillante, capaz de batirse como quiera y donde quiera, y reparados y mandados nuestros buques por comandantes jóvenes, nos lanzamos y lanzaremos a empresas que si nos dan mal resultado será a causa de nuestra mala estrella, pero no de falta de previsión y audacia. Aun no tenemos todos nuestros buques en estado de perfecto servicio; pero una vez conseguido esto, no oírá Ud. hablar de *Huáscar* y de *Unión*, sino, por el contrario, dirá Ud. que estamos en Tarapacá, que hemos destrozado el ejército peruano y que llegamos a la paz con todos los resplandores de la victoria. Tenga Ud. paciencia, no se desaliente y no olvide jamás que, comprometidos imprudentemente en una guerra, no contábamos con hombres ni con elementos suficientes para emprenderla y sostenerla.

En la organización ministerial quise que prevaleciera el elemento liberal representado por los hombres que más o menos forman los círculos que desgraciadamente le dividen. Creí también conseguir así más fácilmente la compaginación de la Cámara. No tengo confianza en esto último porque el partido liberal no se corregirá jamás de sus ineptias, desde que hay en él hombres que, traicionando la doctrina, sólo sirven men-

guados intereses. Pero estoy contento de mis compañeros. Gandarillas (1) es activo y laborioso y Miguel, (2) como Ud. le conoce, reúne inteligencia y buen carácter. Matte (3) es un joven a quien se le espera un gran porvenir. Sobre todo, la honradez de mis compañeros me alienta mucho.

Pinto no es embarazo para nada, mucho menos para toda medida patriótica y elevada. Juzga los sucesos con calma y muy fino criterio.

Respecto de Ud., nada hay que pueda fastidiarlo. Efectivamente aquí hay alguna gente que piensa que Ud. debería estar en Río Janeiro, porque suponen que el Brasil sería capaz de comprometer su paz por nosotros. De este error nacen las exigencias. Yo creo que Ud., por ahora, está bien donde está, y que si no puede estar en el Brasil, tampoco había de estar en Buenos Aires, donde Ud. se vería asediado para tratar y donde, a cada instante, se le estarían presentando proyectos de transacción, todos inaceptables, todos inconvenientes y todos inequitativos. Serviría ello, no para calmar los ánimos y traerlos a una situación tranquila, sino para enardecerlos más en momentos en que los partidos argentinos toman como bandera la cuestión chilena. No se engañe. Ni Ud., ni nadie conseguirá hoy de la República Argentina un pacto que satisfaga las exigencias de la justicia y las de la opinión pública de los respectivos países. Cuando los argentinos tengan un gobierno que no se vea en la necesidad de explotar la cuestión chilena y cuando nosotros no estemos asediados por una doble guerra, entonces, mi querido Lastarria, podremos arribar a la única solución justa que tiene la cuestión de límites, cual es la constitución de un arbitraje que la dirima. Hoy la discusión nos procuraría peligros y no nos daría ventajas. Ud. en Buenos Aires tendría forzosamente que discutir.

Olvide Ud. las ocurrencias de Balmaceda. Yo creo que él no

---

(1) Don José Antonio Gandarillas.

(2) Don Miguel Luis Amunátegui.

(3) Don Augusto Matte.

ha tenido nunca el ánimo de lastimar a Ud., puesto que aquí le he oído hablar de Ud. con vivísimo interés y respeto.

En el Gobierno no tiene Ud. sino amigos que le complacerán siempre y que nunca olvidarán los servicios que Ud. tiene prestados al país.

Consérvese bueno y manténgase contento. Aquí lo recuerda con afectuoso cariñoso su amigo

D. SANTA MARÍA.

*(Continuará)*

## CATALINA CORNARO

REINA DE CHIPRE E HIJA ADOPTIVA DE VENECIA

Curioso caso de herencia de dominio territorial

(Continuación)

De esta revuelta se recuerdan episodios desgarradores, uno de los cuales trae a la memoria otro idéntico ocurrido un siglo más tarde y que ha tenido gran resonancia en la historia. Nos referimos al asesinato de Rizzio, secretario de María Stuardo, ocurrido en el palacio de Holyrood, cuando aquel desgraciado, para escapar de los puñales de sus perseguidores, se aferraba a los vestidos de su soberana. En Famagusta, la reina Carlota se hallaba en uno de los dormitorios del castillo real cuando su médico, violentamente perseguido por los revoltosos, se refugió en él a fin de escapar de la muerte, y fué acuchillado hasta rendir el último suspiro en brazos de aquella mujer generosa que trató en vano de protegerlo con su propio cuerpo contra aquellas bestias feroces. En uno de los patios de aquel mismo castillo que se divisaba desde las ventanas del dormitorio que ocupaba la reina, los sublevados mataron también a puñal al tío de la reina, Andrés Cornaro, que tanto había hecho por ella, y a su primo Pedro Bembo, pariente también del celebrado cardenal humanista del mismo apellido. Los cadáveres de estos infelices fueron arrojados a un foso contiguo, de donde no pu-

dieron ser removidos sino cuando estaban casi completamente devorados por los perros: el horror que se había apoderado de los habitantes del castillo había impedido que se llevase con más oportunidad a cabo aquel acto de piedad!

De nada valieron, sin embargo, estos crímenes al nuevo pretendiente al trono de Chipre. El ojo vigilante de Venecia pudo ser un momento burlado; pero su venganza no tardó en hacerse sentir. Los sublevados de Famagusta, para vindicarse del asesinato atroz de los consejeros de la reina, escribieron a la Señoría veneciana que la muerte de Cornaro y Bembo había sido el resultado de una contienda que se suscitó entre ellos y sus soldados con motivo de no haber sido éstos pagados de sus salarios; pero el Gobierno de Venecia sabía por sus agentes consulares la verdad de cuanto había pasado en Chipre.

El Almirante Mocenigo, cuya escuadra corseaba en el Mediterráneo no lejos de las costas de Chipre, fué informado, antes de recibir instrucciones de su Gobierno, de la conspiración de Famagusta, y envió a este puerto al representante o delegado de la Señoría ante él, Soranzo, con orden de que hiciera cuanto fuese posible, mientras él se ponía en situación de seguirlo, para conjurarla. Al arribo de Soranzo a Famagusta, los conspiradores se hallaban completamente desmoralizados, y se combatían entre sí, al mismo tiempo que los habitantes de Nicosía y Famagusta se habían levantado en armas en defensa del Gobierno legal y empezaban a dominar la situación. Exigían perentoriamente que la reina fuese puesta en libertad. A poco andar la escuadra veneciana se presentó en la rada de Famagusta, y a su vista los cabecillas de la conjuración escaparon más que de prisa. Mocenigo, a nombre de Venecia, tomó posesión de los fuertes que circundaban el puerto y los guarneció con tropas adictas a la reina Catalina y a la causa de aquella república. Ordenó en seguida que fuesen ejecutados los más prominentes de entre los revoltosos que habían hecho prisioneros sus tropas, proclamando a són de trompetas, mientras este castigo se llevaba a cabo, que la poderosa mano de Venecia tomaba bajo su protección a la reina de Chipre y a su hijo.

En señal de gratitud por su eficaz intervención en aquel lan-

ce Catalina presentó al almirante veneciano un antiguo y artístico escudo de armas hecho de oro macizo guarnecido con las armas de la casa de Lusignán, mudo testigo de las glorias de una raza ilustre.

## X

Desde aquel instante quedó tacitamente aceptado el derecho de Venecia a intervenir en el gobierno de Chipre, derecho que ella acentuó nombrando un representante suyo ante la reina y dos consejeros para que la ayudasen en la administración de su estado; de modo que Catalina quedó, por así decirlo, sometida desde entonces a la tutela de su madre adoptiva.

Restablecido en Chipre el orden público, siguieronse algunos meses de reposo que la reina empleó con el anhelo que es de imaginarse en dar expansión a sus cuidados y goces de madre; pero como parecía que la fatalidad la hubiese elegido por su víctima, no tardó en arrebatarse a su hijo. La reina comunicó oficialmente a Venecia el fallecimiento del rey Jaime III, y la Serenísima República comisionó a su propio padre, Marcos Cornaro, para que le presentase el pésame del Estado. Marcos Cornaro fué investido para tal propósito con el rango de Embajador extraordinario, confiriéndosele, al mismo tiempo, en unión de Soranzo, el cargo de agente oficial de Venecia en Chipre.

El fallecimiento inesperado del heredero del trono de Chipre, que malas lenguas atribuyeron al veneno de alguna parte interesada, despertó de nuevo la ambición de la ex-reina Carlota de Lusignán, única persona que a la sazón representaba legítimamente los derechos de aquella familia y a cuyo favor se formó en la isla un partido. Carlota de Lusignán, a pesar del juicio despectivo emitido sobre ella por Gregorovius, tenía muchas de las cualidades de sus ascendientes paternos y maternos: era inteligente, instruída, ambiciosa, valiente y tenaz. En los momentos en que fallecía su sobrino Jaime III se hallaba en la corte del sultan de Egipto intrigando para recobrar la corona de Chipre. Las circunstancias parecían presentarse por entonces favorables. La reina regente había descuidado el pago del tri-

buto debido a su señor feudal, y Carlota ofrecía pagarlo al punto si se le ayudaba a recuperar su perdido reino. Intervino en esta coyuntura la recelosa madre adoptiva de Catalina con sus consejos de que sin pérdida de tiempo se pagase el tributo atrasado, y para hacer estos consejos efectivos, avanzó ella misma el dinero que era menester. El gobierno de Chipre, al hacer el pago, presentó al sultan de Egipto excusas por el retardo que había sufrido el cumplimiento de aquella obligación de vasallaje, diciendo que este retardo se debía a los estragos que la langosta había hecho aquel año en las sementeras de la isla. Satisfecha la deuda, la diplomacia veneciana obró para que el señor feudal de Chipre optase entre las dos reinas por aquella que se hallaba en posesión del trono, y Carlota de Lusitán fué invitada con toda cortesía a salir del Cairo.

Mas no desmayó Carlota por este contratiempo en su propósito de recobrar la corona de Chipre. Rechazada por el monarca mahometano, volvió nuevamente los ojos hacia los príncipes cristianos amigos, y parece que logró hacer entrar a Milán, Génova, Saboya y aun a la corte pontificia, en una liga cuyo objetivo era atacar a Chipre para restablecerla en el mando de este reino; pero las autoridades de Venecia, interceptando oportunamente una de sus cartas, se impusieron de los detalles del asunto, y lograron desbaratar aquel plan de reconquista con tanta tenacidad urdido por la ex-soberana. La Señoría ordenó al almirante que acababa de reemplazar a Mocenigo en el mando de sus fuerzas navales en el Mediterráneo oriental, Antonio Loredano, que cubriese a Chipre con una fuerte guarnición y capturase a María Patras, madre de Jaime de Lusitán, y a tres hijas naturales de éste que vivían en Nicosía, entre ellas a Zarla, cuyo matrimonio con Alfonso de Aragón, aunque concertado, no había podido realizarse a causa de faltarle a la novia la edad necesaria para ello; la orden de prisión emanada de las autoridades venecianas abarcaba, como se ve, a todas las personas de la familia de Lusitán que podían de algún modo alegar derechos al trono de Chipre, exceptuada la hija legítima de Juan II, que habitaba Roma a la sazón.

MANUEL J. VEGA

*(Concluirá)*

## CRÓNICA LITERARIA

(Pedro Antonio González)

Muy escasas composiciones poéticas había leído de Pedro Antonio González hasta hace poco tiempo y esas lecturas me dejaban entrever, con cierto desaliento, cuánta disconformidad existía entre mi pobre juicio y el de la casi unánime opinión de los contemporáneos del poeta y de las generaciones posteriores. Para don Diego Dublé Urrutia, es el primer poeta de esta tierra; para don Antonio Bórquez Solar, la poesía chilena comienza con González y él, tan quisquilloso, podría perdonar cualquier ataque a su persona, mas no la menor insinuación acerca de los puntos vulnerables que el espíritu reflexivo y sincero pudiera notar en la obra del autor de *Ritmos*. Y extremando la nota, don Miguel Luis Rocuant ha dicho que González no ha sido superado entre nosotros, ni en América, ni en España. Varios otros distinguidísimos escritores han escrito más o menos lo propio. De aquí, pues, mi asombro al leer un día, en un artículo de don Ernesto Guzmán que el ídolo, era para él *vacío y sonajero*, sin acordarme de que muchos años antes, mi inolvidable amigo Luis Navarrete, calificaba la poesía de nuestro autor de *pedrería de Chicago*. Todos estos autores que he citado son poetas y siempre hay que desconfiar de sus juicios. ¿No es famosa la equivocación de Lecomte de Lisle al calificar a Musset de «Poète médiocre, artiste nul, prosateur fort spirituel?»

La publicación de las obras del poeta, que ha hecho don Armando Donoso y especialmente el interesante y novedoso prólogo que ha escrito, le van a servir, al que esto escribe, para dar también su opinión, cumpliendo así los deseos de la dirección de esta Revista.

Algo sabía de la desastrada vida de González por intimidades de algunos amigos del poeta; pero nunca me imaginé que ella fuera tal como la pinta en su completa desnudez, don Armando Donoso.

¡Qué vida la de este hombre, más desgraciada! Desde niño fué un misántropo a quien consumía una extraña enfermedad del alma y que con los años fué en aumento, y lo peor es que él mismo fué el autor de sus desgracias. Desconocía por completo el sentido de la realidad y sus vicios, al exagerar la sensibilidad del artista, paralizaron su voluntad. No tenía apego por ninguna cosa terrena, la gloria no lo seducía y su altivez de que en algunos casos alardeaba no eran más que espasmos de una abúlica impotencia para obrar. Con muchísima razón pudo decir:

Sólo sé que en el mundo en que me agito  
nadie me entiende ni yo entiendo a nadie.

La historia de los amores con la que fué su esposa, su casamiento, esa terrible noche de espera de la joven, la llegada de González, borracho a las tres de la mañana, narrados por el señor Donoso en forma conmovedora, nos dan al propio tiempo, una sensación de horror. Como Verlaine, González bebía, no por beber, sino por emborracharse. ¡Ah! si je bois, c'est pour me souler, non pour boire.

Esa falta de sentido de la realidad se nota en la obra poética de nuestro autor; sus artificios, su nebulosa concepción ideológica, la vaciedad misma de muchas de sus más armoniosas estrofas, son productos de su excitación morbosa que a las veces asombra y pasma. Un poeta sencillo, sin complicaciones, podrá darnos una idea del crepúsculo diciendo que es «la línea imperceptible en que coinciden la clara luz con la nocturna sombra» o podrá, en sentido figurado, decir «son los desposorios

de la noche con el día». Nuestro autor recurre a la más estrepitosa de sus estrofas:

«Murmura epitalamios  
el piélagos sonoro.  
Baja el Sol los olímpicos andamios  
de su palacio de oro.  
Tras él, la Tierra cálida  
rueda en su raudo coche  
como una novia pálida  
hacia el tálamo inmenso de la noche.»

Dan muchos en decir que Pedro Antonio González es un poeta modernista, el que nos trajo las gallinas primeras, y la verdad es que es un romántico soñador. Imita a Víctor Hugo en sus hipérboles y antítesis:

«El astro dice al alma: Tú eres astro.  
El alma dice al astro: Tú eres alma.»

El *Proscrito*, es un poema cuyo corte y vagaroso fondo recuerda el romanticismo de Espronceda, Pastor Díaz y Bermúdez de Castro. *El Monje*, el *Pedro Abelardo*, de Emilio Ferrari. Sus *Temas*, a Andrade y a don Guillermo Matta y sus noches pensativas, sus vírgenes báquicas, rítmicas, melancólicas, lívidas y blondas, el *Azul* de Rubén Darío. Y si hay novedad en algunas formas métricas, especialmente en sus tripentálicas, es debida a la influencia de don Eduardo de la Barra con sus estudios de versificación castellana y su famoso *tablero rítmico*, que también mucho influyó en el poeta de Nicaragua.

El primer pendón modernista en Chile, fué levantado por don Eduardo de la Barra en el prólogo de *Azul* del vate nicara-güense. El mismo don Juan Valera no hizo más que repetir muchos de los conceptos del escritor chileno. Ingratamente Rubén Darío, suprimió en la edición madrileña ese prólogo para colocar la famosa carta de Valera en su reemplazo. Empero, es indudable que esas páginas y los estudios métricos de don Eduardo, fueron los que ayudaron a Darío a hacernos chu-

par el *caramelo* francés no sólo en Chile sino también en los demás países de América y a los españoles que lo chupan todavía, como dice justamente Antonio Bórquez Solar. Pero todos olvidan que ese caramelo lleva una envoltura en donde están impresas estas palabras: Estudios de versificación castellana. Eduardo de la Barra.

No noto rastros en González de la escuela parnasiana, del simbolismo, del esteticismo ni de ninguna otra novedad literaria europea. Su poesía sugiere muy poco a no ser sensaciones de sonoridad; pero nadie le podrá negar que es el rey y señor de la armonía verbal y un prodigioso rimador, aun cuando algunas veces se repite. Es rara la composición poética en donde no se encuentre siempre rimando *sonoro* con *oro*, *tizne* con *cisne*, y así por el estilo.

Es curioso que todos los que hablan del modernismo de González, hayan callado el nombre del poeta que verdaderamente fué el primero que inició en Chile un movimiento hacia la poesía francesa: don Narciso Tondreau.

Por los años de 1888, ya el señor Tondreau comenzaba a leer en el antiguo Ateneo composiciones poéticas en donde se notaban influencias de los más modernos poetas franceses de ese tiempo, especialmente de Catulle Mendés y Richepin. Quiso publicar un libro, que quedó en cierne, *El Bosque*, para el cual le escribió un prólogo Rubén Darío.

Como este estudio es muy poco conocido voy a copiar algunos párrafos:

«Acababa de leer *La Mer*, de Richepin, y le remití ese libro admirable. Lo leyó y desde entonces comenzó la nueva manera de Tondreau, la pasión por la eufonía rítmica, por la palabra sonora, por la cristalización de la idea en el verso, por la onomatopeya elegante. Antes seguía de cerca a los clásicos españoles, creía en la subsistencia de la época antigua, rimaba octavas reales; creía que el soneto era prisión y grillos de un pensamiento, un cántaro chinesco en el que apretado se deforma un niño para fabricar un enano; gustaba de la lija y ensayaba todos los metros; no cortaba un alejandrino sino de modo

que éste resonase campanudo y con todos los compases de la música zorrillesca.

«Los nuevos versos de Tondreau tienen savia y sangre. Ha abandonado la rima consonante no porque no pueda manejarla con brío, sino porque en sus versos asonantes tiene más holgura su pensamiento y porque puede dotarlos de mayor elegancia.»

Y refiriéndose a la silva *El Viento*, que comienza:

¡Palmas altivas, inclinad las copas  
y vosotros también añosos cedros!  
¡Doblad la frente, bosques seculares,  
que va pasando vuestro dios, el Viento!

dice Darío que si hubiera sido escrita en consonantes no habría sido ni más musical ni más espléndida con sus «osadas gallardías, trepidaciones cristalinas y su pompa orgullosa».

¿Quién toca la *lira de Edison*? Los largos dedos del viento. «Las palmas se yerguen líricamente, el viento sopla en sus órganos, la tierra preñada y virgen sustenta al bosque solemne.

«La originalidad de Tondreau, continúa Rubén Darío, consiste en la novedad de la imagen, en el dominio del adjetivo, en la pasión plástica y eufónica. Aplica al verso castellano ciertos refinamientos del verso francés. Busca la idea rara, la comparación bizarra y escoge las joyas de la lengua, las más rítmicas frases que se vocalizan en el recinto adorable de las musas.»

Y después de agotar este ditirambo, agrega: «los asonantes serán criticados en Chile por los bellistas, por los que gustan de Rodríguez Velasco y de Lillo. Los primeros defenderán el precepto, el cánón, la tradición literaria; los segundos echarán de menos la jardinería, la consonancia y la confitura».

¡Palmas altivas inclinad las copas  
que va pasando vuestro dios el Viento!  
El fué quien esparció de Jeremías  
los iracundos trenos.  
Él castigó a Caín; de sus altares  
ingratos a Jehová, matando el fuego.

El esparció cual nube de ceniza  
los muros de Babel, sus magnos templos,  
en ídolos, palacios y jardines.  
Hizo caer al séptimo,  
vibrar de las trompetas, las murallas  
de la alta Jericó con magno estrépito, etc.

He dado a leer a algunos de mis amigos poesías de Tondreau y se han quedado asombrados de que nadie haya hecho siquiera un pequeño recuerdo de este autor, de quien tan buenas cosas dijo el gran poeta de Nicaragua, en días ya lejanos.

Y hecho este largo paréntesis vuelvo a recuperar el hilo perdido.

El juicio que nos da, don Armando Donoso acerca de la obra poética de González es tal vez el más ponderado que se haya escrito. Lo cree el más popular de los poetas chilenos y da como razón de ello, la música especial de su verbalismo pegadizo y «porque tratándose de poesía, siempre estarán más cerca de la popularidad aquellos escritores que sepan hablarles sin rodeo a los corazones más simples». Y con un sentido crítico muy agudo deja constancia de que González fué ante todo «poeta de vocabulario», pero por muy duro que se le juzgue nunca podrá negársele un alto lugar en nuestro Parnaso, por la entonación oratoria, la opulencia de sus imágenes, y por la riqueza peregrina de sus rimas. Mas, también cree, que para la generación contemporánea, González es poco más que un nombre glorioso, antes que un poeta de su gusto.

Este juicio me parece casi definitivo: «fué el poeta más sobresaliente de su época».

Una de las partes más interesantes del estudio del señor Donoso, es el relativo al movimiento intelectual que en Chile existía al apareamiento de Pedro Antonio González, a la amistad fraternal que le ayuntó con Oportus y Cabrera Guerra, a la vida errabunda del poeta, nocherniego incorregible y a su desastrosa incompreensión de la vida.

Son dignos de aplausos las hermosas palabras del joven escritor, tan llenas de buen sentido, tan ecuánimes al recordar la acción admirable de Cabrera Guerra, siempre a caza de noveda-

des. Hace muchos años le conocí con alguna intimidad. A fines de 1893 y el año de 1894 fué mi ayudante en la corresponsalía de *El Heraldo* de Valparaíso, hasta que se retiró para entrar a *La Ley*. Sabía de memoria muchas poesías clásicas españolas y siempre me recitaba la *Epístola a Horacio* de Menéndez Pelayo. Escribía versos que, sin ofender su memoria, no tenían nada de particular.

Los poetas de lira averiada  
Hagan himnos de acentos silábicos  
Y en seguida los echen al album  
O los griten de frac ante el piano  
¡Oh! martillo prefiero tus himnos, etc.

Su adoración por González era extremada y recuerdo que en una ocasión me escribió, no sé de donde, rogándome fuera al Instituto a entregarle su sueldo del mes al malogrado poeta que se encontraba en trance difícil. Fué la única vez que ví a Pedro Antonio González.

Para aquilatar el valor poético de un autor, hay que tomar en cuenta la influencia ejercida en los que le han sucedido y esta se nota en los primeros versos de Bórquez Solar, Víctor Domingo Silva y Miguel L. Rocuant, muy poca en don Diego Dublé, en don Carlos Mondaca y en Pezoa Véliz, ninguna en don Manuel Magallanes, ni en Gabriela Mistral, como tampoco en la juventud que encabezan los señores Jorge Hübner y Angel Cruchaga. Pero las almas jóvenes, muchas veces sin entenderlos, recitarán los versos de González, esos versos armoniosos, como antes se sabían de coro el *Nocturno* de Manuel Acuña.

En raras ocasiones confesó sus más íntimas lacerías; tenía cierto pudor y por eso nunca se desnudó delante del público como Verlaine. Sólo una vez dejó traslucir el dolor que le ahogaba.

¡Ema fatal! ¿te ofenderá mi ruego?  
Si te pido que tú, cuando sucumba  
Derrames una lágrima de fuego  
Sobre la humilde piedra de mi tumba?  
Tú no te ofenderás. No eres severa

¿Qué te puede importar, si eres dichosa,  
Derramar una lágrima cualquiera,  
Bajo el fúnebre sauce de mi fosa?  
¡Sé feliz! Desde el ámbito sin nombre  
De mi profunda tenebrosa calma,  
Yo tendré bendiciones para el hombre  
Por quién me arrojas del altar de tu alma!

Ni a sus más íntimos amigos les reveló el enigma de su vida. ¿Qué equivocados senderos recorrió en su vía dolorosa? Los años fueron pesando como plomo sobre esta alma desolada; su dolor fué reconcentrándose más y más hasta que a los cuarenta, la misma Virgen inviolada que besó a Julián del Casal, le besó también la frente en donde una estrella relucía, según el hermoso decir de don Armando Donoso.

NICOLÁS PEÑA M.

Noviembre de 1918.

## BIBLIOGRAFÍA

José Ingenieros.—*Proposiciones relativas al porvenir de la Filosofía*, presentadas a la Academia de Filosofía y Letras de Buenos Aires.—Editado por los Talleres Gráficos Argentinos de L. J. Rosso y Cía.—168 págs. Buenos Aires, 1918.

¿Si será que siempre debe seguir siendo el problema de lo inconocible una incógnita que no logre despejar jamás el humano esfuerzo? ¿Nunca ha de caer el velo de Isis, que oculta lo desconocido, ante las conquistas de la ciencia que procura indagar los orígenes mismos de la vida? A pesar de cuantos afirman que tras lo físico solo nos es dado sondear en lo metafísico, cabría preguntarse: ¿acaso porque los métodos científicos actuales no bastan para despejar aún la obscura incógnita de la primera síntesis vital sería justo hablar de las limitaciones de la física cuando ésta apenas data de un siglo? Si comienza por ser justipreciado el valor de la ciencia en relación con un tiempo relativamente corto, será posible hablar de sus limitaciones en cuanto ellas se refieran a la duración de esta o aquella vida humana; pero si se considera la ciencia en constante evolución, en un progreso indefinido, ganando sus verificaciones en una perspectiva ilimitada, sin reparar en las inquietudes febriles de cuantos subordinan su finalidad a resultados definitivos e inmediatos, mucho habrá de espe-

rarse de ella antes que dudar de sus conquistas actuales y de sus posibles realizaciones. Nadie puede asegurarnos que lo inconocible de hoy no sea lo conocible de mañana y que sus medidas futuras no lleguen a registrar hasta las nociones de causalidad más remota. La filosofía ha intentado penetrarlo todo y la ciencia explicárselo todo, sin que sus pruebas sean aún la expresión de una síntesis definitiva y ni siquiera aproximada de la verdad última. El método científico no está lo suficientemente perfeccionado para que se pretenda despejar rápidamente la obscura incógnita de los orígenes vitales y explorar el secreto seguro de cuanto aun escapa a la experiencia. El universo, en sus constantes relaciones mudables, se presenta como un campo de experiencia proteico, en el que no existe la estabilidad que haría posible el conocimiento absoluto.

Momentáneamente puede hablarse de las limitaciones de la ciencia, ya que sus disciplinas están determinadas a un lento progreso, si se toman en relación con la vida humana. Del mismo modo el problema de la filosofía seguirá reduciéndose al necesario postulado que formularon los discípulos de Aristóteles cuando establecieron que la metafísica comienza donde termina el alcance de la física; o sea aquella forma del conocimiento que permite elevarse de lo accesible de la expe-

riencia hasta la noción de lo absoluto, reproducida por la filosofía medioeval y por las escuelas posteriores hasta el advenimiento de la filosofía científica.

Llámesse Dios a las primeras causas, a lo infinito, a lo absoluto o a cuanto se ha creído inaccesible para el entendimiento humano, el valor de esos problemas, que fueron falsamente planteados, será siempre el mismo y las hipótesis metafísicas no habrán avanzado gran cosa con cambiar los nombres de éstos por los de otros que se denominan equilibrio, primera síntesis o voluntad cósmica, toda vez que se guirán siendo momentáneamente tan inexperienciales como aquéllos y solo motivos de aproximaciones sucesivas mientras las medidas científicas no hayan alcanzado una segura perfección total.

Hasta la hora presente la filosofía ha tratado el problema del conocimiento según dos probabilidades: o retrocedió ante él renunciando a investigar sus orígenes, pues lo consideró un problema inexperiencial o lo abordó mediante el auxilio de los métodos científicos. La metafísica medioeval se limitó a un somero conocimiento representativo del universo, divagando en torno de él con el temor que le imponían las limitaciones de cuanto está vedado al alcance de la inteligencia y reduciendo todas sus inquietudes a una finalidad total; la ciencia moderna, por la inversa, entró en la entraña viva de la realidad misma, tratando de explicar cuanto la metafísica declaró inaccesible para la experiencia y para todo conocimiento ulterior. Son estas dos razones fácilmente comprensibles: la primera podría explicarse según motivos puramente psicológicos, pues el problema del conocimiento no pasa de ser más que una cuestión esencialmente subjetiva; mientras la segunda implica el sentido de algo impersonal, que en nada participa de las conveniencias afectivo-morales.

A partir con Lamarck, Lavoisier y Darwin, la filosofía comenzó a fundar sus especulaciones en las disci-

plinas de la ciencia, haciendo posible la total renovación de sus métodos, y a medida que se multiplicaron sus conquistas, se alejó más y más de toda noción metafísica. Tras siglos de inútiles divagaciones y de estériles sistemas de innegable interés intelectual, la filosofía entró en su verdadero terreno especulativo fundada en nociones exactas.

Fueron el siglo diez y ocho y la primera parte del diez y nueve los grandes removedores de los problemas filosóficos. Los enciclopedistas anunciaron esta aurora: Diderot dejó presentir en aquella genial página póstuma *El sueño d' Alembert*, a los que más tarde pasarían a ser los maestros de la filosofía científica.

Sin embargo, a pesar de los progresos de la ciencia, realizados en menos de una centuria, en la que se renovaron no sólo todos los problemas del entendimiento, sino que también todas las ramas de la ciencia, haciéndose posible el estudio de la naturaleza y de la vida, no faltaron las trémulas voces de retaguardia, los eternos escépticos que viven de la nostalgia del entonces y del temor del porvenir; que tienen la esperanza siempre puesta en el socorrido todo tiempo pasado fué mejor, como si no fuese un signo de cansancio en la marcha, según el oportuno decir de Ingenieros, detenerse a mirar el camino recorrido; no faltaron esos eternos descontentos que proclamaban por doquiera el fracaso de la ciencia, porque ella no había satisfecho sus promesas de despejar las incógnitas de las causas últimas, como si fuese posible concebir que sólo basta una centuria para que la física o la química reduzcan el problema de la mecánica universal a un centón de nociones objetivas. La ciencia podrá contribuir a mejorar las condiciones vitales—se dijeron los que proclamaban su bancarrota—pero no será suficiente para penetrar en la finalidad de las grandes causas y en los eternos secretos del cómo y el cuándo. Y como dudar es lo mismo que negar, quienes dudaron creyeron llegar más lejos aun ensayan-

do la posibilidad de un salto hacia atrás, de una reacción violenta en la filosofía. No fué siquiera una reacción espiritualista la que se dejó sentir, sino una serie de defecciones entre escritores e ideólogos y el advenimiento de dos o tres filósofos cuyas doctrinas han sido más interesantes que transcendentales. En muchos de ellos la duda circunstancial se convirtió luego en la duda sistemática y ya fuese en nombre de un acomodaticio pragmatismo o de una elegante modalidad intuitiva, el conocimiento encontró sus límites y la ciencia su barrera.

Que conversos como Brunetière o Joergensen, darwinianos, evolucionistas en su primer tiempo; que pensadores como Boutroux o Bergson; que psicólogos como William James o Eucken y estetas como Benedetto Croce buscaran en sus representaciones emotivas y en sus hegelianas inquietudes una satisfacción para sus dudas y tranquilidad para sus cavilaciones finalistas, eso no podía sorprender a nadie. El renunciamiento de un hombre de ciencia, de un especulador salido del laboratorio, de un biólogo, de un químico, de un físico, hubiera podido ser un comienzo de incertidumbre, aun cuando tampoco habría tenido mayor importancia para los destinos y la marcha de la ciencia. Que no hay religión sin apostasías, ni progresos sin escépticos, ni victorias sin defecciones.

La ciencia ha entrado ya en su ejercicio puramente experimental, de impersonalidad absoluta, puesta en todos sentidos a lo que fué hasta hace poco la filosofía, esto es, disciplina antes que del conocimiento de arraigo puramente subjetivo, que se ha debatido durante siglos ora subordinada a la metafísica teológica o ya como expresión de la ética. Idos son enhorabuena aquellos días de ciego dogmatismo que hicieron no sólo posible sino que necesaria la simulación en los filósofos. El libre examen y la libre discusión de todas las doctrinas ya no levantará implacables hogueras para nuevos Tor-

quemadas. El bienestar de las democracias presentes se cifra en un anhelo de verdad y de justicia y si en su nombre a veces Calibán llegó hasta los crímenes de lesa humanidad, extravíos inevitables fueron esos frecuentes en todo proceso de perfeccionamiento. Sin embargo, ¿quién nos asegura que el tiempo, al cual Platón le pedía coronas de rosas, no obre el prodigio de hacer nacer mañana un par de alas sobre las espaldas deformes del monstruo de los instintos viles?

Es posible, ogaño, estudiar la realidad del mundo sensible no ya a través de la lente teológica o con fines puramente éticos, sino que fundados en la disciplina científica como atributo del conocimiento y como medida de la experiencia. Dentro del orden físico—tomado lo físico en su más amplia latitud: suma y expresión total del mundo objetivo—el valor hombre no es más importante que el valor átomo o el valor equilibrio. Situada la filosofía en un punto desinteresadamente científico, puede prescindir de todo halagüeño subjetivismo e intentar el estudio de la naturaleza y de la vida según una norma constantemente evolutiva, separando lo experiencial de lo momentáneamente inexperiencial; lo físico de cuanto, por el hecho de no estar registrado aun por la comprobación científica, es para muchos espíritus sentimentales algo racionalmente metafísico.

Tras la crisis del positivismo, que se planteó como una franca doctrina pragmatista —deliberado renunciamiento a toda explicación de cuanto no cae bajo el alcance de la experiencia—y considerando las posibles realizaciones futuras del método científico, cabe preguntarse: ¿cuál será la posición de la filosofía del porvenir? ¿Es concebible una reacción espiritualista? ¿Podemos aguardar la soñada vuelta a Kant, que pedía Kuno Fischer? ¿Deberemos creer en el regreso al eticismo puro? ¿Habrá de seguir siendo la filosofía una simple disciplina especulativa fundada en la ciencia? ¿O será inevitable una reno-

vación de la metafísica, no ya de la rancia ontología subordinada a la autoridad teológica o a un imperativo categórico moral, sino que de la metafísica contebida en el clásico sentido aristotélico; esto es como una necesidad imperiosa de considerar que existen problemas que exceden momentáneamente la experiencia y pueden ser abordados mediante explicaciones hipotéticas.

Intentando una revisión de valores, en los precisos momentos en que se habla de una crisis de la filosofía, tras los positivos progresos de la psicología, de la ética, de la lógica, de las ciencias sociales y naturales, de la física, la química i las matemáticas, he aquí que un fecundo pensador americano, José Ingenieros, que ha dedicado una vida al estudio de las ciencias y a las especulaciones filosóficas, procurando conciliar, con alta y razonada cordura, las antinomias que dividen en la hora presente a los filósofos, ha presentado a la Academia de Filosofía y Letras de Buenos Aires sus proposiciones relativas al porvenir de la filosofía (1) en las cuales afirma su creencia en una posible renovación de la metafísica, al considerar la suerte de las doctrinas

que serán miradas como legítimas dentro de uno, dos o más siglos.

Pocas veces como en el caso de este volumen de Ingenieros—solamente cabría recordar en esta ocasión a Le Dantec, ese implacable demolidor de prejuicios—fué encarado el problema de la filosofía con más independencia i menos sujeción a tradicionalismos de ninguna especie. Nunca tal vez un crítico de la historia de la filosofía arremetió contra el fantasma de todos los sistemas consagrados, escudándose tras la lógica de las ciencias, con más clara y cabal conciencia de la verdad, a fin de intentar una revisión finalista de valores, exenta de todo arraigo preconcebido.

En cierto modo hace recordar Ingenieros en esta obra, que algunos de sus libros anteriores ya permitían vislumbrar, sobre todo en lo que toca a proclamar la bancarrota de muchos sistemas históricos, a Giovanni Papini en aquella colérica disección de Kant, Hegel i Nietzsche («Il crepuscolo dei filosofi»). Pero, es justo reconocer que mientras el ideólogo italiano destruye con un placer salvaje de polemista, con todo el fuego de su invectiva y de una dialéctica fogosa que reduce a ruinas todos los valores, Ingenieros funda un sistema sobre el muro derruido; demuele para construir; es implacable, pero es lógico y es justo. Él desea que su lógica y su justicia sean fruto exclusivo de aproximación a la verdad: procede no como el ideólogo de *El piloto ciego* sino que según la norma que le impone la disciplina científica. Ni lógico *per se*, ni sentimentalista fácil, va hacia la verdad para descubrirla, en un deseo constante de aproximación, antes que impulsado por el anhelo de encontrarse a sí mismo tras un miraje de ella.

Una larga cuanto constante experiencia científica y una viva inquietud renovadora, que le ha llevado desde las ciencias físico-naturales a las médico-biológicas; desde el trabajo árido del laboratorio a las altas especulaciones de la psicología; desde el trato frecuente con los proble-

(1) «Proposiciones relativas al porvenir de la filosofía» presentadas a la Academia de Filosofía y Letras de Buenos Aires al ser designado J. Ingenieros miembro titular. Editado por los talleres gráficos argentinos de L. J. Rosso y Cia. Un vol. de 168 págs. Buenos Aires 1918.

(2) Muchos de los libros de Ingenieros han sido traducidos: «La simulación en la lucha por la vida» fué vertido al italiano y al francés; la «Criminología» al italiano y de este idioma fué puesta en español en el Perú; «La simulación de la locura» al ruso, al francés y al italiano; los «Principios de psicología» han sido traducidos al francés y al alemán; «La patología del lenguaje musical» fué vertida al francés. Esto por lo que toca a sus obras capitales, pues muchos otros de sus trabajos de menor aliento han sido comentados y traducidos también al inglés, al francés y al italiano. Además de las ediciones de sus libros hechas en Buenos Aires la mayor parte de sus obras están editadas en la Península por Jorro, Sempere, «Renacimiento», Editorial América, Editorial Cervantes, Colección Rubén Darío (Estas dos últimas, sea dicho de paso, sin autorización previa, lo cual ha movido a Ingenieros a formular una enérgica protesta en su «Revista de Filosofía»).

mas sociales al amplio estudio de la historia de la filosofía; acreditan la seriedad y el interés de la obra de este pensador que es honra de la aun incipiente cultura filosófica ibero americana y cuyos libros han traspasado las fronteras y cruzado los mares preocupando la atención de maestros como Ribot y Ostwald (2).

Bastaría una obra de Ingenieros— que ¡oh ironía! sólo es posible leer en la edición de Alcán porque, agotada hace algunos años su tirada en español, sólo es dable encontrarla únicamente en la traducción francesa— para considerarle no ya como a un simple estudioso de talento sino que como a un pensador interesante: hemos mencionado «Le langage musical et les troubles hysteriques», libro que por sí sólo puede justificar una reputación. ¿Cuántos no son los que, y hasta los propios argentinos, ignorando esta obra, modelo de erudición musical y de disciplina científica y no pocos de sus mejores libros, se permiten hablar ligeramente del autor de los «Principios de Psicología»? Pero, como este volumen podría constituir para muchos un corto bagaje intelectual, en tratándose de un estudioso metódico, ahí está la docena de sus libros, sobre ciencias sociales, psicología, moral, letras, como el más alto exponente de una labor formal, cuyo equivalente no tiene parangón en América.

Quien ha dedicado una vida entera al estudio, a las especulaciones filosóficas, a la experimentación científica, realizando tanto en el seno de la biblioteca como en el laboratorio el cotidiano ejercicio que imponen las más variadas disciplinas de las ciencias exactas y cuenta con la autoridad de una constante experiencia científica; que conoce todos los métodos y ha verificado las posibilidades de la mayoría de las hipótesis llegando al fondo mismo de los problemas más arduos, tiene sobrado derecho no sólo para justificar una crítica de valores fundada en la ciencia, sino que para acreditar el valor de un método filosófico propio. Así,

pues, sus proposiciones relativas al porvenir de la filosofía tienen la importancia de un nuevo sistema lógico, mediante el cual esboza la posibilidad de una renovación conciliadora de la metafísica pura, en los precisos momentos en que una pretendida reacción espiritualista prepara el camino a sutiles y elegantes efusiones, caras a los espíritus sedientos de inquieta idealidad, que advierten las conquistas de la ciencia con los temores con que los primitivos cristianos miraban la sana y viril realidad pagana.

¿Qué problemas metafísicos han planteado, resuelto o renovado aquellos ágiles sofistas que, en nombre de cierto interesante espiritualismo han pretendido limitar el alcance del conocimiento o han llegado a erigir en disciplina trascendental a una facultad esencialmente emotiva? Herederos de sistemas caducos, no pudieron libertarse del todo de la tradición escolástica, contribuyendo más y más a oscurecer los caminos que les hubieran acercado a la verdad. Mientras Kant intentó renovar la vieja metafísica, arrancándola a la esclavitud teológica para subordinarla a la tiranía ética a fin de robustecer su eficacia social, los que vinieron tras él no hicieron más que repasar los antiguos valores, entregándose a la glosa erudita de las añejas hipótesis o a interpretar y narrar los resultados de las ajenas especulaciones.

¿Puede considerarse que los progresos de la ciencia han libertado definitivamente a la metafísica de la teología y de la ética? Pero ¿será dable suponer una conciliación posible entre la metafísica y la ciencia?

Alejada ya la filosofía de la supersticiones ancestrales; ajena a toda exaltación afectiva; escudada tan sólo en las disciplinas críticas de la lógica, Ingenieros cree que la resurrección de la metafísica traerá por consecuencia renovar todos los problemas que antes fueron falsamente planteados, haciéndose posible el estudio de cuantos aun parecen insolubles, mas no con la pretensión de

resolverlos totalmente sino que con el fin de acercarse a ellos por caminos cada vez menos inseguros, procurando llegar hasta el conocimiento de las verdades al parecer más inaccesibles mediante la eliminación de aquellos métodos que han sido probadamente estériles y prescindiendo de los puntos de partida que sean lógicamente inaceptables.

La insuficiencia momentánea de los métodos científicos nos impide aún y nos seguirá ocultando acaso, durante largo tiempo y tras espeso velo, mucho de lo que aun existe en el universo de medible. Pero ¿será lógico creer que la física futura no llegue a registrar, en la medida de sus experiencias, las nociones más exactas de cuanto aun está fuera del conocimiento? Solo una duda es posible tener al respecto y una circunstancia única puede hacernos pensar en la relatividad del problema cognoscitivo: el universo no es más que un conjunto de relaciones eternamente variables y esta mutabilidad hace imposible toda medida exacta pues la disciplina científica será constantemente insuficiente ante aquellas relaciones cambiantes. El conocimiento absoluto sólo sería posible presuponiendo un estado de inercia total; o, según la afirmación de Ingenieros, el «equilibrio cósmico en que no se modificase la más infinitesimal de las relaciones». Y, como semejante hipótesis resulta absurda toda vez que contraría las más elementales leyes del mundo físico, debemos creer solamente que la posibilidad de experiencia será siempre menor que la variabilidad de sus objetos, lo cual justifica constantemente «la permanencia de lo inercial fuera de lo experiencial». Porque si la perfectibilidad de la experiencia será siempre ilimitada y las relaciones del universo incesantemente variables, la noción de conocimiento total no podrá existir jamás, haciéndose sólo posibles las explicaciones hipotéticas y por ende la existencia de la metafísica. Seguirán variando los problemas y a su vez evolucionará el concepto metafísico hacia posibilidades aproxima-

tivas del conocimiento, cada vez más eficaces, y los progresos de la filosofía se traducirán en una, cada día más segura eliminación de los falsos problemas, que son resabios de las creencias vulgares aceptadas por los filósofos.

La metafísica medioeval estuvo subordinada a la teología, como la metafísica kantiana a la ética. Los tres problemas clásicos: Dios, la libertad humana y la inmortalidad del alma son considerados por la filosofía científica como simple supervivencia de la teología moral. Y no es que estos tres problemas, que constituían la piedra angular de la metafísica clásica, fallasen por su contenido; no, solamente debemos creer que estaban falsamente planteados, debido a la constante hipocresía de los filósofos, para quienes la metafísica fué siempre una simple *ancilla teologiae*; lo cual justifica la razón por qué estos problemas deberán ser renovados en la hora presente, si se les encara desde un punto de vista verdadero y lógico. En la historia de la filosofía a la afirmación de Dios estuvo subordinado el problema de la moral, cuyas pruebas fueron y seguirán siendo simple objeto de creencia religiosa; los problemas del alma y de la libertad se convierten ogaño en los del espíritu, y son planteados ni más ni menos que como los problemas de la vida, llegando a confundir el alma con la razón y hasta a hablar de la contingencia y del indeterminismo.

El contenido de estos problemas era experiencialmente indemostrable, en lo cual diferían esencialmente de los problemas científicos, accesibles mediante hipótesis demostrables por la experiencia. Así el problema de Dios contenía problemas metafísicos, que excedían a las ciencias físico matemáticas; el de la inmortalidad del alma estaba subordinado a problemas que excedían a las ciencias biológicas y psicológicas, y el problema de la libertad implicaba el sentido de problemas que escapaban a las disciplinas físico matemáticas y a las psicológicas.

Su falsa planteación reducía pues

los problemas legítimos al dominio de los ilegítimos, de manera que cabría afirmar que lo experiencial estaba condicionado por lo inexperiencial y lo físico por lo metafísico. La experiencia no puede pretender dictaminar sobre la verdad de lo que se refiere a lo inexperiencial sino limitarse a probar la ilegitimidad de ciertos problemas. Mientras todo lo que puede ser objeto de experimentación para la ciencia es investigable, mediante el auxilio del método, la metafísica sólo se reducirá a formular hipótesis inexperienciales sobre lo que momentáneamente escapa al conocimiento.

En tanto las hipótesis científicas subordinan su constancia a la demostración por la experiencia, las metafísicas sólo procuran ser lógicas, escapando a lo experiencial. Allí donde la ciencia no alcanza con sus hipótesis experienciales, comienzan las hipótesis metafísicas, prolongándose legítimamente dentro de lo inexperiencial inmensurable.

No llegará a ser ogaño la metafísica lo que fué en la Edad Media, una oscura ontología, sino que, por la inversa, se constituirá en una forma constante de conocimiento aproximativo, basado en hipótesis inexperienciales.

¿Cómo podrá ser formulada una hipótesis inexperiencial y en que se fundará su legitimidad? Los métodos ensayados hasta ahora han alternado siempre entre un valor negativo y uno positivo: mientras los primeros contribuían a alejar de la verdad, los segundos acercaban a ella. Los filósofos clásicos solían usarlos conjuntamente aunque de manera antojadiza. Ajenos a toda lógica, los métodos negativos usados para formular hipótesis inexperienciales, se apoyaban ya en la posibilidad de conocer la verdad mediante revelaciones propias de ciertos hombres extraordinarios o erigiendo a la intuición en facultad de conocimiento. Tanto aquella disciplina mística como este pretendido método dialéctico, constituyeron una sola y única negación científica, que re-

novaron, en cierto modo, los sistemas de la teología medioeval alejándose de la legitimidad de las hipótesis metafísicas actuales, ya que estas no han tenido más valor que el de juicios sintéticos de probabilidad, fundados en una suma de conocimientos analíticos que están en concordancia con los resultados tenidos como menos inseguros en el dominio de la experiencia excedido por la hipótesis, y subordinados a su no contradicción con las hipótesis inexperienciales igualmente legítimas en otros dominios experienciales superados por ellas.

La metafísica futura no se presentará, pues, como una síntesis de las ciencias, en el sentido en que pudo comprenderla el positivismo, ni como una vaga adivinación mística, sino que, siendo lo inexperiencial el objeto de sus hipótesis, permanecerá fuera de las ciencias; pero «estando lo inexperiencial, dice Ingenieros condicionado por lo experiencial, la legitimidad de sus hipótesis no es independiente de las ciencias»; pudiendo en suma llegarse a la definición que la metafísica tendrá por objeto formular hipótesis legítimas sobre los problemas inexperienciales.

El sistema metafísico futuro, que estará constituido por todas las hipótesis que converjan a una explicación coherente de los inexperiencial, se caracterizará: primero, por su aspiración a una perfectibilidad continua e indefinida, substituyendo los sistemas cerrados que tenían por base las verdades fijas y definitivas por un sistema abierto basado sobre aproximaciones que se corregirán incesantemente; segundo por su antidogmatismo, ya que sus hipótesis serán hipotéticas, rectificables en cuanto presenten contradicciones con los resultados de la experiencia; y tercero, por su impersonalidad, ya que colaborarán en sus resultados el mayor número de actividades, siendo el ensayo personal una simple contribución que se confundirá en el amplio bosquejo de la hipótesis incesantemente perfectible.

Así, pues, el sistema metafísico futuro supondrá una superación de todas las formas apreciables de la experiencia, ya que ellas limitan con los problemas inexperienciales, y será más amplio que todos los sistemas del pasado, porque el aumento de los conocimientos que son objeto de la experiencia permitirá plantear mejor los problemas que lo exceden y multiplicar el número de las hipótesis legítimas que traten de explicarlos. De este modo todas las ciencias cederán ante la metafísica en el estudio de los problemas ante los cuales sus métodos son insuficientes, contribuyendo con sus aportes a enriquecerla y llegando a ser ella una expresión sintética total de la filosofía, que comience a elaborar sus hipótesis donde todas las ciencias fijan sus límites, de manera que constituya el más perfecto, completo y armónico sistema de hipótesis incesantemente perfectibles.



Tales son las proposiciones relativas al porvenir de la filosofía, que harán posible una renovación de la metafísica, presentadas por José Ingenieros a la Academia de Filosofía y Letras de Buenos Aires y que señalan en la obra del ilustre pensador argentino una etapa fecunda de renovación interesantísima: preparado ya, tras una firme labor de experiencia científica, para las más altas especulaciones filosóficas y conocedor erudito de todos los problemas sustentados por la filosofía, tiene sobrados derechos para comenzar a realizar su fecunda obra personal, no ya de simple crítica y revisión de valores, sino que de original caracterización propia. Algunos de entre sus últimos libros constituían ya un claro anuncio de la terminación de su era de experiencia científica en ajenas verificaciones y en extrañas disciplinas. El necesario aprendizaje del hombre de ciencia estaba terminado, tras la dedicación de una juventud laboriosa y de una época de madurez consagrada por entero al estudio. Al terminar su carrera universitaria iba

a formular el prolegómeno de su obra futura; a colocar la primera piedra del edificio que tal vez en un cercano mañana veamos coronado por fecundas realizaciones filosóficas, que serán como la floración del árbol cuyo cultivo demandó constantes desvelos antes que sus raíces fuesen hasta el vientre de la tierra para arrancar la generosidad de sazonados frutos: «Aleccionado por todos los filósofos dignos de este nombre, he supuesto que las reflexiones filosóficas sólo podrían ser la coronación natural de mis estudios científicos, y que la validez de ella dependería, en primer término, de la amplitud de éstos». He aquí, pues, la iniciación de la nueva etapa de este curioso peregrino de todas las ideas y de todas las especulaciones que, vuelto al solar propio, deja el hato, el báculo y la lámpara y enciende, al amor del hogar, la lumbre propicia. Ya corrió el mundo, supo de luengas tierras, gozó del fruto acedo del árbol de la ciencia y ahora, nuevo ulisiada satisfecho, como el Cándido de Voltaire, llega a recluirse en su huerto para decir su verdad, la sencilla verdad de su experiencia.

Y he aquí que su primera verdad será una verdad tranquila e interesante, aunque no una verdad nueva: va a intentar probarnos que es necesaria la renovación de la metafísica en la filosofía moderna; la necesidad de su perennidad como explicación hipotética de aquellos problemas que exceden la experiencia humana. ¿Pretenderá entonces hacer de ella la ciencia por antonomasia como ya lo intentaron los pre y post kantianos? De ninguna manera, ya que él sabe demasiado cuanto se dista en el presente de llegar a creer, como Lachelier, que el principio de las cosas se oculta a nuestro conocimiento tras una noche impenetrable, a través de la que sólo nos es dado penetrar escudados en la creencia fundada en el deber, para intentar la exhumación de una disciplina que sólo contribuirá a oscurecer el problema del conocimiento antes que a arrojar un rayo de luz en él. Demasiado

sabe Ingenieros, gracias al ejercicio de una constante experiencia, que el problema de la filosofía es en la hora presente el del conocimiento cada día más aproximado de la verdad por vía no ya del simple examen silogístico sino que de la especulación científica, que excluye toda efusión sentimental, toda inútil embriaguez de infinito, interesantes como manifestaciones emotivas y estériles como disciplinas de conocimiento; que no en balde lo racional es menos atrayente que lo místico y la tiranía del dato menos propicia a las fugas imaginativas que todo fácil esparcimiento de la inteligencia, que toda multiplicación de nuestro yo a través del universo sensible y del infinito probable y el método científico menos fácil para toda divagación antojadiza que las categorías hegelianas del ideal.

Sin embargo, como en todo progreso el acicate de las posibilidades suele ser incitación fecunda, Ingenieros acepta que mientras exista lo inercial debemos procurar acercarnos, mediante explicaciones hipotéticas lógicamente legítimas, a la verdad. La importancia de tales explicaciones estará basada en la suma de conocimientos considerados como menos inseguros, de manera que, a la par del conocimiento exacto existirá el conocimiento probable, la hipótesis que siempre haga accesible la conquista de la verdad, la aproximación que sea un nexo entre lo legítimamente inercial y lo lógicamente inercial. Ni más ni menos que en el dominio de las matemáticas—y no olvidemos que las matemáticas deben ser consideradas como el lenguaje de la ciencia—será esta lo que una fórmula del cálculo de probabilidades aplicado al conocimiento objetivo del universo.

La piedra angular sobre la cual descansa la explicación hipotética de lo inercial consiste para Ingenieros en la limitación de lo inercial. Pero es preciso advertir que él no concibe la limitación absoluta, lo definitivamente inaccesible, sino lo momentáneamente inmensu-

table. El no llegará jamás a pensar con Fouillée en el *quid proprium* que le hacía ver en las cosas un elemento de diferencia substancial, sino que mientras se avanza en el sentido de poder reducir todos los fenómenos a leyes ordinarias estima, como pudiera aceptarlo un matemático, que la posibilidad hipotética debe ser una segura *conditio cognoscendi* en el hombre de ciencia y en el filósofo.

En cierto modo pretende Ingenieros que la metafísica del porvenir sea como una prolongación del método científico en la diaria conquista del conocimiento: el concepto de la lógica inercial, expresión de la metodología metafísica, se basará en hipótesis que hayan de ser consideradas en concordancia con los resultados tenidos por menos inseguros en el dominio inercial; es decir, estará justificada por la suma de conocimientos analíticos. Esta lógica constituirá la superación de todas las formas de la experiencia «ya que todas lindan con problemas inerciales», dice Ingenieros, aun cuando más científica hubiera resultado la afirmación considerando solamente los problemas momentáneamente inerciales, ya que cada día los progresos de las ciencias se encargarán de probar su alcance ilimitado, pues realiza sus conquistas en sentido directo con el tiempo, del cual son una expresión aun mezquina los avances ganados en un siglo. ¿Por qué hablar entonces que la metafísica, constituida en filosofía, comenzará a elaborar sus hipótesis en el punto mismo en que todas las ciencias fijen los límites de su horizonte especial? Pero, ¿podrá existir un químico, un biólogo, un físico, que se atreva a fijarle límites a su disciplina científica; que no confíe en su perfectibilidad indeterminada; en que el imposible de hoy sea lo posible del día siguiente? ¿Qué finalidad científica, como no sea una de perfeccionamiento, podrá perseguir un investigador que de antemano se encuentre con la limitación infranqueable? ¿Acaso habrá ciencia que se

contente con ser ciencia del simple dato aislado y no aspire a llegar a las generalizaciones fundadas en relaciones de causalidad y de continuidad substancial? La historia del individuo, por ejemplo, no es la de un hecho aislado, de un dato independiente, sino la de un fenómeno continuo, sometido a la influencia de factores que residen en él y de factores extraños a él, cuyo conocimiento completo supone el de todo el mundo sensible.

Pero, volviendo a nuestro punto de partida, cabe preguntarse ¿Qué interés puede tener para la filosofía científica una renovación de la metafísica en el sentido en que lo intenta, con laudable acierto, José Ingenieros? ¿Espaciar acaso el horizonte del conocimiento lógico, recurriendo a posibilidades hipotéticas que no sólo no contraríen los resultados de la ciencia sino que sean al mismo tiempo una anticipación de ella? ¿Qué se habría avanzado en el problema del conocimiento? Si el único criterio de la verdad debe consistir solamente en la verificación experimental ¿por qué desvivirse por otros resultados que no sean los de la experiencia?

Sin embargo, y a pesar de todo, tienen razón quienes como Ingenieros no se contentan con los solos resultados de la experiencia en sus búsquedas especulativas, ya que existe algo más que la simple verificación inmediata cuando se va tras de la verdad. El filósofo procura llegar más lejos, queriendo conocer la propia naturaleza de cuanto origina sus afanes y las condiciones de la verdad misma. Y en esta parte se justifica ya toda posibilidad metafísica y toda aspiración lógica, pues si el conocimiento de la verdad constituye la base de la filosofía, el estudio de los medios y de los principios que han hecho posible tal conocimiento no son menos fundamentales.

Mientras el control experimental no sea completo, no sólo por insuficiencia momentánea de los métodos científicos, sino que porque la posibilidad experiencial, será siempre menor que la variabilidad de los

principios que rigen el mundo físico, se hará necesario el conocimiento hipotético de los problemas últimos, que seguirán siendo objeto de constantes aproximaciones de la filosofía; lo cual justifica la disciplina del razonamiento metafísico y su necesaria renovación al tratar aquellos problemas que excedan los dominios de la experiencia.

Mucho dista tal concepción de la metafísica de la que intentaron los filósofos clásicos, ya que ésta no pasa de ser más que una aproximación hacia las posibilidades lógicas de las ciencias, ni más ni menos que el cálculo matemático, forma de anticipación racional que puede ser ratificada por la experiencia en sus ulteriores verificaciones.

ARMANDO DONOSO.

Joaquín Walker Martínez.—*Caminos Descaminados* (La cuestión de Tacna y Arica). La Unión de Valparaíso de 16 de Octubre 1918.

Continúa el señor Walker Martínez en este artículo refutando las opiniones del señor Ross en estos términos:

«Apoyado en las declaraciones del Ministro del Perú, en Santiago, don Carlos Elías, y del Ministro de Relaciones Exteriores del mismo país, don Felipe de Osma, probé en mi artículo anterior que la Cancillería de Lima no quiso dar, ni dió paso alguno desde 1883 a 1892 para negociar el protocolo referente al plebiscito prescrito en el Tratado de Ancón, negándose, durante el mismo tiempo, a corresponder a las iniciativas de Chile.

Exhibiendo, además, la forma en que planteó la negociación por primera vez aquella Cancillería, Agosto de 1892, y el recurso de chicana forense a que apeló, al principio de 1894, para declarar *vencido* el plazo para negociar, he dejado cargada al *debe* de la cuenta peruana la responsabilidad por la pérdida lastimosa de aquellos diez años.

Y como don Agustín Ross, sin más antecedentes que algunos recortes de diarios limeños, afirmó que esa responsabilidad era imputable a la

Cancillería de Chile y que, en efecto, el plazo para negociar el plebiscito *venció en 1883*, confío en que rectificará hidalgamente juicio tan desnudo de base histórica; y paso a considerar algunos otros de los muchos errores que contiene el artículo que publicó en la última entrega de REVISTA CHILENA.

Tres «camino» señala el señor Ross, como únicos posibles, para dar solución a nuestra cuestión pendiente con el Perú.

1.º Que Chile declare «por sí mismo» la anexión definitiva de Tacna y Arica;

2.º «Realizar el plebiscito estipulado, sea voluntariamente, cumpliendo el Tratado o teniendo, por fuerza mayor, que someterse Chile a ello, por exigencia de la Liga de las Naciones»;

3.º Anticiparse Chile a esto, adoptando un tercer camino mucho más favorable para sus intereses y para la futura paz y tranquilidad del Continente.

Los dos desenlaces que se indican con claridad, así como el tercero, que se deja en suspenso para revelarlo, como en los dramas, al caer el telón, se apartan en absoluto de la mente y de la letra del Tratado de Ancón. De manera que el señor Ross señala, precisamente, lo que, sin fundamento, imputa a la Cancillería de Chile.

Jamás se ha sustentado en nuestro país la pretensión de llegar a la anexión violenta de la provincia de Tacna; así es que ha perdido lastimosamente su tiempo, el señor Ross, al hacer el paralelo entre nuestra cuestión y la que resolvió Austria-Hungría al proclamar su soberanía definitiva sobre Bosnia y Herzegovina.

Pero «Austria estaba apoyada por Alemania!», exclama el señor Ross. Y luego se pregunta «¿quién apoyaría a Chile, para un acto semejante respecto de Tacna y Arica?»

Yo creo que más luego pudo terminar este punto de su disquisición, interrogando: ¿hay alguien que con autoridad oficial o responsabilidad funcionaria haya pretendido en Chi-

le imitar al Austria? Y como seguramente cuantos conocen la historia de los últimos treinta y cuatro años le habrían contestado que *nadie*, el asunto pudo ponerse de lado sin gastar más tinta...

No lo pensó así el señor Ross, y después de recordar que el incidente de Bosnia y Herzegovina, produjo el asesinato de Sarajevo, y, más tarde la conflagración europea, nos da una prolija lección de Derecho Internacional, en dos páginas, cuya estructura basta para dar a conocer el fruto de sus estudios.

He aquí el contenido de esas páginas:

«Dice Calvo: (copia la «definición de Derecho Internacional» que da este autor).

«Y Cruchaga agrega: (copia lo que en su compendio dice sobre «la costumbre como fuente de derecho»).

«En su libro reciente sobre *Los grandes tratados europeos del siglo XIX*, Sir Augustus Oakes y R. B. Mowat, dicen: (copia la opinión de estos autores referente «al valor de las estipulaciones de los tratados»).

«Y Sir H. Erle Richards, Profesor de Derecho Internacional y Diplomacia en la Universidad de Oxford en la Introducción de la misma obra, dice: (copia opiniones acerca de que «los tratados generalmente caducan con la guerra»).

Después de la anterior bibliografía, el señor Ross arriba a esta lacónica conclusión: «todo esto manifiesta que el primer camino indicado para regularizar la situación de los territorios de Tacna y Arica, es impracticable, y el intentararlo podría llegar a ser desastroso, envolviéndonos en una guerra»...

Pero ¿quién ha indicado este camino? ¿quién ha edificado esos molinos de viento? El estudio del señor Ross no da mayor luz sobre la materia; y paso al otro «camino» que comenta.

A fin de preparar convenientemente los ánimos, el autor abre este capítulo de su estudio llenando dos páginas con la transcripción *in extenso* de aquel reto que el gongórico ex-senador por Tacna, señor Pinto, di-

rigió al infrascripto y «a todos los escritores chilenos», al emplazarnos, ante el «Gran Tribunal de la Opinión Pública Universal», para probarnos la pureza de los procedimientos de su patria y la culpabilidad de los de la nuestra. Reproduce, también, tiradas de páginas con opiniones de *El Comercio*, de *La Prensa* y de otros diarios de Lima. Copia, además, discursos del Presidente del Perú, de Sir Maurice de Bunsen, de Mr. Wilson y Lord Grey, etc., etc.

Todo lo anterior sirve al señor Ross de base para sentar esta proposición: «Hasta ahora en Chile no se ha comprendido *ni tratado bien* la cuestión» que se ventila, y «es *simple música*, el afirmar que el Tribunal Internacional, o sea la Liga de Naciones, *no tendrá derecho para intervenir en el cumplimiento* del Tratado de Ancón, por tratarse de un asunto que sólo concierne a Chile y al Perú, y que deba arreglarse exclusivamente entre esos dos Estados».

La última parte de las líneas precedentes contiene la tesis que sustentamos los chilenos, y el señor Ross se afilia resueltamente entre los que afirman que asiste o asistirá a las potencias extranjeras *derecho* para dictar resoluciones en nuestros asuntos.

Imbuído por la lectura excesiva, y no cautelosa, de diarios peruanos, de los cuales cita, extracta o transcribe teorías las más estrafalarias, háse visto arrastrado a extremos a que hasta ahora no había llegado ningún otro internacionalista. *Simple música*, es para él el afirmar que *tenemos derecho* a ser y a que se nos reconozca país soberano! *Simple música* proclamar la independencia que conquistamos hace un siglo, que nos reconocieron todas las naciones del orbe y que hasta hoy nos han respetado invariablemente! *Simple música* pretender que los más elementales principios de Derecho Internacional continúa amparándonos, como nos ampararon durante una guerra en que vencimos solos, a la que pusimos términos solos, y cuyas derivaciones liquidaremos también solos...!

Benthan Hollweg llamó simple

música, o sea *chiñón de papier*, a un pacto determinado. No extendió su desdén a todo el Código de las naciones! No declaró caducado el derecho de los pueblos para ventilar por sí mismos, sin ajenas e intrusas intervenciones, los negocios que afecten a su soberanía, a su independencia y a sus vitales intereses!

Que en Lima no se pesen conceptos que envuelven un anhelo de intervención, extranjera, es explicable, aunque no excusable; pero que un chileno sustente con desenfado, aberraciones que su patria condenó con energía jamás abatida, no tiene excusa ni explicación posible!

El señor Ross atribuye al Presidente Wilson y a Lord Grey pensamientos que no responden a las palabras con que esos estadistas han aludido a la Liga de las Naciones y dice: «El pensamiento de Lord Grey es idéntico al del Presidente Wilson», que es: *una especie de contrato social internacional*, por cuya virtud cada una de las naciones *renuncia a su libertad de acción en materias internacionales* para someterse a las decisiones del conjunto de las naciones, so pena de tener que luchar, no ya contra una nación aislada, sino contra la Liga...!

Pero, ¿qué quedaría de aquellas naciones en pie, una vez que renunciaran a su *libertad de acción* en materias internacionales? ¿Han podido pensar, Wilson y Grey, en convertir a las entidades libres en tribus de esclavos? ¿O se cree que esos eminentes estadistas que miran seriamente lo que afecta al mundo civilizado, proceden como los comerciantes de Wall Street, o de la City, cuando combinan los *trusts* de artículos monopolizados?

Deben creer lo último los que afirman que es *evidente* que «la organización pregonada por el Presidente Wilson en nombre de las naciones aliadas *someterá a Chile* aunque no pertenezca a este grupo de pueblos, al tribunal internacional que se establezca»; pero los que se han formado idea del Presidente Wilson, los que han leído sus libros y meditan los discursos suyos que nos tras-

mite el cable, no le hacen la injuria de considerarlo un vulgar atropellador de los principios fundamentales del Derecho Internacional.

En los mismos días en que apareció el artículo en que me ocupó, el cable nos transmitía nuevas declaraciones del ilustre pensador que rige los destinos de la Unión Americana; y en éstas se patentiza que el proyecto de *Liga no será una imposición, sino una invitación* a las naciones que forman la comunidad civilizada. Se patentiza, además, que no se trata de abrogar y sí de *afirmar* los principios actuales del Derecho de Gentes: que las naciones poderosas no van a imponer sus caprichos a las débiles; que los pueblos han de manejarse *conforme a su propia voluntad y autoridad*; que el derecho no puede ser sometido a los azares de esta *alianza casual*; que es preciso buscar un *acuerdo común* para obligarnos recíprocamente a la observancia de derechos también comunes; que nadie deberá *escoger estos postulados para realizar sus propósitos particulares*, y que la justicia que se persigue no va a distinguir entre aliados y no aliados, ni entre amigos ni enemigos. En suma, la idea de Mr. Wilson no amenaza a Chile con arrebatarle su soberanía e independencia, ni alienta al Perú ofreciéndole *postulados* que le sirvan de escabel para *alcanzar sus propósitos particulares!*

En un *address* del mismo Presidente cuyas ideas se están interpretando a capricho, dijo a los periodistas mexicanos que le visitaron el 7 de Junio del corriente año, que era necesario cimentar las relaciones de los Estados de la América «en acuerdos panamericanos», agregando que uno de los obstáculos que se habían opuesto hasta ahora al afianzamiento de esas relaciones, era la circunstancia de que «la famosa doctrina Monroe había sido adoptada *sin el consentimiento* de los Estados de Centro y Sud-América...». Y a ese hombre, de alma eminentemente americana, se le quiere presentar como un lazarillo que va a guiar a las grandes potencias de Europa para

que vengan a borrar en la costa del Pacífico las líneas esenciales de la doctrina Monroe!

Y con igual injusticia se atribuyen, a las potencias europeas de la Entente, propósitos que están en abierta pugna con el respeto que manifestaron siempre por el principio de las naciones. Fresco está el recuerdo de lo que aconteció en la última conferencia de La Haya.

Se propuso allí una convención destinada a evitar, por medio del arbitraje, las contiendas internacionales para las cuestiones de orden jurídico con extensiones que no reunieron más que la mayoría de los sufragios. Y no se la sancionó, porque faltó *el acuerdo unánime!* En la minoría, que así fué respetada, se encontraba Chile...!

Las naciones que se supone animadas hoy del propósito de exigirnos que *renunciemos a nuestra libertad de acción en materias internacionales*, para someternos a las decisiones del conjunto de ellas, limitáronse en aquella ocasión, a *expresar el deseo* de que se llegara más tarde a un acuerdo respecto a la constitución de un Tribunal Arbitral...

Nada de lo que dejo ligeramente recordado fué digno de atención para el autor del *estudio* que analizo. Parece que su único propósito hubiera consistido en despertar en Chile una especie de pánico, bajo cuya presión se agitaran todos los ánimos, empujándonos a renunciar, presurosos, a los derechos expectatícios que tenemos sobre Tacna y Arica.

En la imposibilidad de ser muy prolijo, voy a poner siquiera un ejemplo, que demuestra cómo se ha pretendido asustarnos cual si fuéramos chicos de escuela. El *cuco* en este caso es Sir Maurice de Bunsen.

Según el nuevo acusador de Chile, aquel distinguido diplomático cuidó de no manifestar en público su opinión sobre la cuestión de Tacna y Arica, pero hizo aquí sus confidencias particulares, lo que permite afirmar al señor Ross, *con pleno conocimiento de causa*, que el señor de Bunsen ha estudiado, con su secretario, *todos los antecedentes* de la

cuestión entre Chile y el Perú y se ha formado la *firme opinión personal* de que Chile *ha faltado a su compromiso establecido* en el Tratado de Ancón, y que se encuentra a este respecto *en situación falsa e insostenible*... ¿Quién lo informó por parte de Chile?

La afirmación precedente se nos trasmite con mucha solemnidad; toda ella escrita con letra bastardilla, señalándola como un antecedente importantísimo que debemos tener *muy presente* para que nos decidamos a *renunciar, desde luego*, a nuestras aspiraciones, antes que nos caiga la poderosa mano del Imperio Británico!

Es digno de meditación este punto: si Sir Maurice es un diplomático experimentado y se cuidó, tanto en Chile como en Bolivia y en el Perú, de reservar sus opiniones, ¿por qué extraña circunstancia abrió su pecho a los diaristas de Lima y al articulista de Viña del Mar?

Pero cabe también otra pregunta, ¿serían bien comprendidas las palabras del distinguido diplomático? Y yo me temo que acaso se les ha dado una extensión que no tuvieron y un significado de que carecieron. ¡Expone a tantas ilusiones la fuerza de la fantasía, del deseo o del anhelo de inspirar temor, que en este caso está jugando rol tan principal!

Me inclino a creer lo último en vista de la manera cómo es interpretado en Lima y en Viña del Mar el sencillo protocolo que firmó el mismo Sir Maurice de Bunsen con el Gobierno peruano, y destinado a crear el conocidísimo recurso de las comisiones de investigación.

El señor Ross copia ese protocolo íntegramente en su artículo, y con aparente sobresalto, agrega este comentario: «Es de suponer que *ésta será una muestra de cómo será*, más o menos, el *procedimiento* del Tribunal de la Liga de las Naciones».

Pues si esa es *la muestra*, digo yo, y dirán conmigo cuantos me lean, no hay motivo para perder la tranquilidad. Lo pactado entre Sir Maurice y el Gobierno peruano es sencillo, respetuoso en sumo grado, no

sólo de la soberanía, que también de la libertad de las partes contratantes. El arbitrio que establece para evitar diferencias diplomáticas, límitase a crear comisiones investigadoras para que *estudien, informen y ofrezcan* sus servicios, sin pasar más adelante, porque los gobiernos signatarios *se reservan el derecho de aceptar o no* las conclusiones de los informes y el ofrecimiento de los servicios.

El señor Ross leyó bien la letra del pacto suscrito por Mr. Bunsen; pero, lo interpretó mal, perturbado por el deseo de señalar una muestra pavorosa de lo que va a ser para nosotros la Liga de las Naciones. De allí que diga: «Agrega el tratado que las altas partes contratantes *se reservan el derecho de proceder independientemente sobre el asunto, pero no se desprende que se podrán desentender* del informe de la comisión». Y exclama «¡Al buen entendedor pocas palabras!».

Cierto; al buen entendedor, en este caso, no le hace falta que a la cláusula no se le agregara una redundancia que parece echar de menos el señor Ross. *Proceder independientemente* son palabras que dicen todo lo que se necesitaba. Someto el punto al arbitraje del más joven de los alumnos de Derecho Internacional o de Gramática Castellana.

El segundo camino que señala el señor Ross para dar solución a nuestra cuestión con el Perú, mediante una *rendición incondicional*, no es más aconsejable que el primero. Nadie se suicida por temor a que lo puedan matar. La prudencia más elemental aconseja esperar el acontecimiento con serena altivez y con resolución tranquila.

Pongámonos en el caso de que los negros vaticinios que se nos anuncian de Lima y de Viña del Mar se cumplieran, y que una vez firmada la paz que ya se divisa, fuese destacado el ilustre General Foch con cien divisiones para plantar la bandera peruana en el Morro de Arica, ¿qué nos correspondería hacer? Esperar decorosamente que aquel héroe nos batiera y rendirnos ante el imperio de fuerzas tan poderosas...»

## ÍNDICE DEL TOMO VI

	PÁGS.
Augusto Orrego Luco.—Discurso de incorporación a la Academia Chilena.....	5
Francisco A. Concha Castillo.—Discurso en contestación al anterior.....	40
Mme. de Witt.—El dios y el niño.....	54
Juan de Dios Vergara Salvá.—Notas breves sobre el proyecto de reglamentación de las bolsas de comercio.....	56
José Miguel Echeñique Gandarillas.—El problema del norte según el ex-senador don Agustín Ross.....	65
Julio Philippi.—La contribución de haberes.....	88
Manuel J. Vega.—Catalina Cornaro ( <i>Continuación</i> ).....	102
Nicolás Peña Munizaga.—Crónica literaria (Dos recepciones en la Academia Chilena).....	115
Bibliografía.—Rafael Altamira, Psicología del pueblo español.—P. Hamelle, El voto femenino en Inglaterra.—P. Otlet, La bibliografía de la ciencia.—Abdón Cifuentes, Por qué y cómo se adquirieron los elementos bélicos que permitieron a Chile triunfar en la guerra del Pacífico.—Simón Planas-Suárez, Notas históricas y diplomáticas. Portugal y la independencia sudamericana.—V. M. Carrió, Legislación Uruguaya.—Joaquín Walker Martínez, Ataques sin fundamento histórico. (La cuestión de Tacna y Arica).....	127
Luis Barros Borgoño.—Los tratados con Bolivia de 1895.....	145
Jorge Huneeus Gana.—Portales (Perfil histórico) ( <i>Concluirá</i> ).....	187
Calixto Oyuela.—O'Higgins.....	203
Enrique Monreal.—La zona norte de nuestro territorio. Su importancia militar.....	204

	PÁGS.
Max Grillo.—Jorge Isaacs.....	217
X. X. X.—La valorización territorial de la República.....	231
Francisco Zapata Lillo.—El Vocabulario argótico en <i>Le Feu</i> de H. Barbusse.....	243
Cartas de don Domingo Santa María a don José Victorino Lastarria (Mayo de 1879 a Agosto de 1880).....	249
Manuel J. Vega.—Catalina Cornaro ( <i>Concluirá</i> ).....	261
Nicolás Peña M.—Crónica Literaria (Pedro Antonio González).....	265
Bibliografía.—José Ingenieros, Proposiciones relativas al porvenir de la Filosofía.—Joaquín Walker Martínez, Caminos Desca- minados (La cuestión de Tacna y Arica).....	273

